



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



19/07/2024

LEGISLATIVO

## Recuerda diputada panista que sobrerrepresentación está hecha para evitar mayorías artificiales

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La diputada panista **Noemí Luna** recordó que la sobrerrepresentación no mayor al 8 por ciento establecida en la ley, está planteada para evitar mayorías artificiales. La legisladora expresó: “La normatividad de la sobrerrepresentación no está hecha para que el oficialismo tenga mayor número de curules, es inaudito que con 54 por ciento de la votación, pretendan tener 74 por ciento de espacios en las Cámaras”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6224?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6224&authkey=!ALTmGbfiv0zKskw&ithint=video&e=cubuFd>



## Legisladores se confrontan por reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El Pleno de la **Comisión Permanente** discutió la reforma al Poder Judicial con posturas encontradas, los legisladores de oposición criticaron que se descalifique a los millones de mexicanos que no votaron por Morena. La intervención de la panista, **Martha Estela Romo**, generó descontento entre los de mayoría: “Que ustedes se expresen de esta manera de la gente que no piensa como ustedes, me parece indignante, me parece una burla y me parece *naco* de su parte”. Por otra parte, también la oposición y Morena se confrontaron por la sobrerrepresentación legislativa.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sEnhHB6zMximiawM?e=rCGG0u>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

19/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Sheinbaum se reunió con líderes políticos para conocer avance de reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- Alrededor de dos horas duró la reunión con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, su equipo de trabajo y la secretaria de gobernación, Luisa María Alcalde, para conocer el avance de los foros que se llevan a cabo en la **Cámara de Diputados** sobre el proyecto de reforma al Poder Judicial. Entre los presentes estuvieron el senador electo, Adán Augusto López, el diputado **Gerardo Fernández Noroña**, el ministro en retiro, Enrique Saldivar y la próxima consejera jurídica, Ernestina Godoy.

<https://drive.google.com/file/d/1kgcGp5s8T9pbccYiJIWjkiN5lyWx-FTN/view>



## Sheinbaum da seguimiento a la reforma judicial



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, sostuvo ayer una reunión con integrantes de su equipo para abordar la evolución de las discusiones sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación. A la casa de transición acudieron Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación; Ernestina Godoy, nombrada consejera jurídica del próximo gobierno, Arturo Zaldívar, asesor de Sheinbaum en temas jurídicos, entre otros políticos.

<https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-sEvcRRsBrMHLmTku?e=Pxid8D>



## Diputadas y diputados debaten en la Permanente el tema "Reforma al Poder Judicial"



CIUDAD DE MÉXICO.- En el apartado de la agenda política de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT y MC emitieron comentarios sobre el tema "Reforma al Poder Judicial", el cual fue acordado por la Mesa Directiva.

La diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) expresó que su partido político es democrata y consulta a la gente; por ello, se han hecho parlamentos abiertos para que el pueblo participe y ahí se está haciendo la construcción de un Poder Judicial que se niega a ser reformulado, "un poder que no se quiere poner a la altura de las circunstancias de lo que hoy el pueblo de México necesita".

<https://almomento.mx/diputadas-y-diputados-debat-en-la-permanente-el-tema-reforma-al-poder-judicial/>



## Reforma judicial **AUMENTA** **incertidumbre** **de inversiones** y afectaría T-MEC: **Coparmex**



José Medina Mora Icaza

GILBERTO BENITEZ

**S**in darle tantas vueltas al tema, que ya preocupa e inquieta a la economía del país, ahora la **Confederación Patronal de la República Mexicana** (Coparmex) advirtió que la reforma judicial como la plantea la alianza oficialista, incrementa la incertidumbre del sector privado para hacer nuevas inversiones en el país y podría tener implicaciones negativas para la revisión del **Tratado de Comercio de América del Norte** (T-MEC) en 2026.

En un foro virtual titulado "**Sobrerrepresentación y Reforma del Poder Judicial Federal**", el **presidente nacional de la Coparmex, José Medina Mora Icaza**, señaló que los empresarios le han compartido sus preocupaciones por la posible aprobación de la reforma judicial, en específico por la elección popular de los integrantes del **Poder Judicial**.

"**La elección de jueces y magistrados eleva la incertidumbre, y disminuye la posibilidad de atraer inversiones frescas**", expuso el líder de la agrupación empresarial, quien detalló que la inversión extranjera directa está valuada en **36 mil millones de dólares estadounidenses al 2023**.

**Medina Mora** sumó que empresarios le han comentado que han detenido sus proyectos de inversión fresca para **México** a raíz de la posible aprobación de la iniciativa, aunque no tiene cuantificado el impacto de ello.

"**Lo que vemos es que las empresas que ya están en México están continuando con la reinversión de sus utilidades, lo que está detenido es la inversión fresca**", explicó.

Frente a la revisión del **Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá** (T-MEC), prevista para 2026, el presidente del **Comité Jurídico y de Justicia de Coparmex, Marcos del Rosario**, indicó que se requiere certeza jurídica para que la renegociación entre los tres países pueda ser positiva.

"**Corren el riesgo muchas inversiones, y el Estado de derecho tiene que ser un pilar fundamental que garantice y propicie estas inversiones, sobre todo que tenemos a nada la renegociación del**

**Tratado de Libre Comercio, que también tiene que generar certezas desde lo jurídico para que pueda esto trasminar de buena manera**", adelantó.

En el foro -que se repetirá en **Guadalajara y Monterrey**- también participaron integrantes de asociaciones como **México Evalúa, el Consejo Nacional de la Abogacía Mexicana** y la **Barra Mexicana de Abogados**.

Por su parte, **Mora Icaza** también aprovechó para señalar que la secretaria de **Gobernación, Luisa María Alcalde Luján**, no tiene competencia para pronunciarse sobre los resultados electorales, tras las declaraciones de la funcionaria en las que acusó al bloque opositor de buscar que **Morena** y sus aliados, **PT** y **PVEM**, tengan la mayoría calificada en el **Congreso de la Unión porque están en contra de la reforma judicial**.

"**La Secretaría de Gobernación no tiene competencia para manifestarse sobre los resultados electorales, para eso existe el Instituto Nacional Electoral, y como última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y lo que queremos es que se respete el espíritu de la Constitución**", expuso el líder de la **Coparmex**.

"**Y que en ese sentido, cualquier cambio a la Constitución tenga la discusión de las distintas fuerzas políticas**", agregó.

**Especialistas coinciden en necesidad de reformar el Poder Judicial, pero piden un mayor análisis del tema**.

En su participación, la analista **Mariana Campos**, directora general de **México Evalúa**, acusó que puntos centrales para la procuración de justicia en materia penal quedaron fuera de la iniciativa de reforma, así como el diálogo con víctimas para conocer sus necesidades en este rubro.

"**Hay mucho que trabajar, hay mucho que atender en las fiscalías, y lamentablemente está quedando fuera de la discusión, así como otras instancias importantes para la justicia como las defensorías públicas y los propios tribunales**", señaló.

Por ello, aseguró que la **reforma judicial** es una iniciativa "**incompleta**" que obedece a intereses políticos más que a una necesidad de mejorar el sistema de **justicia en el país**.





## Coparmex fija postura sobre la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- De aprobarse la reforma al Poder Judicial podría llevarse a revisión de organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, advirtió la Coparmex, así lo explicó su presidente del Comité Jurídico y de Justicia, Marcos del Rosario Rodríguez.

En conferencia en la que participaron barras y consejos de abogacía, así como la Organización México Evalúa, el presidente Nacional del Coparmex, José Medina Mora, insistió en que la sola posibilidad de abrir a voto popular la elección de jueces, magistrados y ministros ha provocado que se frenen nuevas inversiones e incluso que capitales que tenían pensado llegar a nuestro país hayan optado por otros destinos ante la incertidumbre que ha generado la discusión de la reforma judicial. Al respecto confió en que realmente haya apertura para escuchar a quienes han participado en los Diálogos Nacionales convocados por la Cámara de Diputados.



[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sFrzDHaSZS\\_YG\\_li?e=v5GAzp](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sFrzDHaSZS_YG_li?e=v5GAzp)



## Coparmex pide evitar sobrerrepresentación en el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El Presidente de Coparmex llamó al INE y a la Sala Superior del Tribunal Electoral a no avalar una sobrerrepresentación de más de 20 por ciento para Morena y aliados en **San Lázaro**, pues advirtió que de hacerlo, estarían violando el principio constitucional que establece como tope el 8 por ciento de sobrerrepresentación. Dijo que si los órganos electorales dan luz verde para que Morena y sus aliados se queden con 372 de las 500 **diputaciones federales**; es decir, que controlen el 75 por ciento de las curules estarían yendo contra el sentido del voto ciudadano porque la coalición recibió solo el 54 por ciento de los sufragios.



[https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-sFsV0Tob\\_i5MUTDw?e=y0D8Z3](https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-sFsV0Tob_i5MUTDw?e=y0D8Z3)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/07/2024

LEGISLATIVO

## **Advierte Monreal que elección de jueces, magistrados y ministros no está a discusión**

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- El senador de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que la reforma judicial de presidente López Obrador sufrirá algunos cambios y aunque no quiso adelantar puntos en específico, advirtió que lo que no está a discusión, es la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. Monreal afirmó que la elección es un mandato popular al que no van a incumplir.

<https://drive.google.com/file/d/1osxq9BllOiGvGrZ9emaSKhSWqO1sQuTv/view>



## Reforma judicial no afectará a trabajadores: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, negó que la reforma judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, afectará a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Sostuvo que la iniciativa busca quitarle al crimen organizado y al crimen de cuello blanco las influencias que tienen sobre algunos juzgadores.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sEz7XuAOweap3WFH?e=yHRPyM>



# Reforma judicial es para que impere justicia, dice Rosa Icela

La encargada de la seguridad en el país destaca que **es necesario acabar con la impunidad**

**ALBERTO MORALES  
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), afirmó que la transformación del Poder Judicial servirá para que en México impere la justicia.

“Han habido evidentes cambios en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo, ahora los mexicanos ya decidieron la transformación del Poder Judicial para que en México impere la justicia”, dijo Rodríguez al participar en Palacio Nacional como única oradora en la conmemoración del 152 aniversario luctuoso del presidente Benito Juárez García.

Ante el presidente López Obrador, la secretaria de Seguridad señaló que es necesario acabar con la impunidad.

Por ello, dijo, se debe impulsar una reforma al Poder Judicial para que los pobres no permanezcan encarcelados, mien-

tras que los “capos de la delincuencia” y los “malhechores de cuello blanco” obtienen fácilmente su libertad.

“Esta revolución de las conciencias es una nueva forma de ver las cosas, nos obliga también a luchar todos juntos como nación; contra el racismo, el clasismo, el machismo, la discriminación y contra toda manifestación de odio”, dijo.

Entre los invitados especiales estuvieron la esposa del Presidente, Beatriz Gutiérrez Müller; el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres; el gobernador de Oaxaca por Morena, Salomón Jara; y el presidente municipal de Guelatao de Juárez, Isaías García.



Ante ellos, la titular de la SSPC relacionó la figura de Benito Juárez con la del presidente López Obrador y con el movimiento que encabeza.

“Es un movimiento pacífico por el respeto a la libertad de pensamiento político, a la libertad de culto religioso, respeto a la

diversidad cultural, respeto a la diversidad de género, respeto a las tradiciones de los pueblos originarios y por el respeto a los derechos de las mujeres; porque, como diría Juárez: ‘Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz’”. ●

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**

Titular de SSPC

**“La necesidad de impulsar una reforma al PJ es para que los pobres no permanezcan encarcelados”**



Rosa Icela Rodríguez fue la única oradora en la ceremonia conmemorativa por el 152 aniversario luctuoso de Benito Juárez.



## Transformación del Poder Judicial servirá para que en México impere la justicia, afirma Rosa Icela Rodríguez



La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, afirmó que la transformación del Poder Judicial servirá para que en México impere la justicia.

“Ha habido evidentes cambios en el Poder Ejecutivo y en el Poder legislativo, ahora los mexicanos ya decidieron la transformación del Poder Judicial para que en México impere la justicia”.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador e integrantes del Gabinete, al conmemorar el 152 aniversario luctuoso del presidente Benito Juárez García en Palacio Nacional, la funcionaria aseguró que es necesario acabar con impunidad.

Por ello –dijo- se debe impulsar una reforma al Poder Judicial para que los pobres no permanezcan encarcelados, mientras que los “capos de la delincuencia” y los “malhechores de cuello blanco” obtienen fácilmente su libertad.

“Pero también obliga a luchar todos juntos y juntas como nación contra el racismo, el clasismo, el machismo, la discriminación contra toda manifestación de odios”.

Entre los invitados especiales asistieron la esposa del Presidente, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, el Jefe de Gobierno Martí Batres, el gobernador de Oaxaca Salomón Jara y el presidente municipal de Guelatao de Juárez Isaías García.

En su mensaje Rosa Icela Rodríguez destacó el legado y obra del expresidente Benito Juárez que a 152 años de su, nuestro país se encuentra en vías de transformación, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, “el líder social más importante en la historia moderna”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/transformacion-del-poder-judicial-servira-para-que-en-mexico-impere-la-justicia-afirma-rosa-icela-rodriguez/>



México, en camino a la transformación, dice

# SSPC: Reforma judicial acabará con impunidad

**LA TITULAR** de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, destaca al Presidente como el que lidera la revolución pacífica del país; dice que esta lucha obliga a pelear contra el racismo, clasismo...

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La transformación del Poder Judicial de la Federación (PJF) servirá para que en México impere la justicia, en una clara necesidad de acabar con la impunidad, afirmó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, en el marco del 152 aniversario luctuoso de Benito Juárez.

Única oradora en el acto encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el patio Mariano de Palacio Nacional, Icela Rodríguez señaló que hay cambios en los otros dos Poderes de la Unión: el Ejecutivo y Legislativo, por lo que en este Gobierno se decidió reformar al PJF.

"Ha habido evidentes cambios en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo; ahora los mexicanos ya decidieron la transformación del Poder Judicial (PJ) para que en México impere la justicia.

tradiciones de los pueblos originarios y por el respeto a los derechos de las mujeres", señaló.

En este marco, Icela Rodríguez resaltó el legado del jefe del Ejecutivo federal, ya que ha sido el "líder social más importante de la historia moderna", que sentó las bases de la Cuarta Transformación, además de defender al PJ.

"Se trata del líder social más importante de la historia moderna, que ha encontrado en el respaldo del pueblo de México el motor para enfrentar las resistencias a un auténtico cambio de régimen. Nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como eje de actuación el lema 'por el bien de todos, primero los pobres'", aseveró.

Enfatizó que, ante los cambios realizados por el tabasqueño, la virtual Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dará continuidad "por decisión popular, en un hecho inédito", porque, "como dice la frase juarista, 'con el pueblo todo, sin el pueblo nada'".

La secretaria de Seguridad remarcó que Benito Juárez es uno de los hombres

que nace cada cien años, quien dedicó su vida a consolidar un Estado más justo, democrático y equitativo por lo que prevalecerá su legado en la historia de México, así como sus palabras "nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho".

De igual forma, subrayó que México está en camino a la transformación con una revolución pacífica que encabeza "un hombre originario de Tepetitán, en Macuspana, Tabasco, que se ha forjado desde abajo en la lucha por los derechos de quienes menos tienen".

En el acto estuvieron el Presidente de México, su esposa Beatriz Gutiérrez Müller; el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara; el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, y el presidente municipal de Guelatao de Juárez, Isaías García Soto, así como los secretarios de Gobernación, Educación, Turismo, Función Pública, entre otros.

EL DATO

**LA TITULAR DE** la SSPC subrayó que la labor del gabinete de seguridad permitió una reducción en la incidencia delictiva, la creación de la Guardia Nacional...

"La revolución de las conciencias hace clara la necesidad de acabar con la impunidad y de impulsar una reforma al Poder Judicial, para que los pobres no permanezcan encarcelados, mientras los capos de la delincuencia y los malhechores de cuello blanco obtienen fácilmente su libertad", expresó.

Dijo que esta revolución de las conciencias obliga también a luchar todos juntos y juntas como nación contra el racismo, clasismo, machismo, la discriminación y contra toda manifestación de odios.

"Es un movimiento pacífico por el respeto a la libertad de pensamiento político, a la libertad de culto religioso, respeto a la diversidad de género, a las



ROSA ICELA Rodríguez, titular de la SSPC, ayer en conferencia de prensa.





LÓPEZ OBRADOR

## Jueces, con pase automático a la elección

POR HÉCTOR FIGUEROA

Con la reforma al Poder Judicial no se despedirá a los jueces, ya que podrán acceder a la boleta para ser elegidos a través del voto popular, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Van a participar, tienen derecho, pase automático a ser candidatos, pero el pueblo va a decidir si han actuado con rectitud o no, ésa es la reforma”, dijo en su conferencia matutina en Palacio Nacional. Minimizó los amagos de jueces y magistrados para irse a paro por la reforma, pues si lo hacen “no pasa nada”.

PRIMERA | PÁGINA 10

**SERÍAN SOMETIDOS A VOTACIÓN**

# Reforma daría pase automático a jueces



## LÓPEZ OBRADOR afirmó que no se les va a despedir; “el pueblo va a decidir si han actuado con rectitud o no”

POR HÉCTOR FIGUEROA

*hfa@gimm.com.mx*

Con la reforma al Poder Judicial en ciernes no se va a despedir a los jueces, quienes podrán tener pase automático para la elección a través del voto popular, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal minimizó las protestas de jueces y magistrados ante la reforma y dijo que si se van a paro “no pasa nada”.

“No se les va a despedir. Ellos (los jueces) van a participar, tienen derecho, pase automático a ser candidatos, pero el pueblo va a decidir si han actuado con rectitud o no, ésa es la reforma”, destacó.

“Tienen todo su derecho (los jueces de ir a paro), vivimos en un país libre. No afecta, miren, quienes hacen el trabajo realmente son los auxiliares, se llaman secretarios”, afirmó.

El jefe del Ejecutivo federal dijo que la reforma es necesaria para hacer más eficiente y expedita la impartición de justicia.

López Obrador pidió que no se utilice como pretexto que los jueces son amenazados si no se deja en libertad a un delincuente.

“Pues si hay amenaza, pide que te cambien, pide que te protejan. ¿No quieres riesgo? Dedícate a otra cosa”, aseveró.

También dijo que los jueces integran de forma incorrecta la carpeta de investigación, lo cual, aseguró, es desconocido por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Si lo supieran (los ministros) estarían más sensibles y más dispuestos a aceptar que urge una reforma al Poder Judicial, sobre todo los de la academia”, apuntó.

**CON PASE AUTOMÁTICO**AMLO: ACTUALES  
JUZGADORES FEDERALES  
PODRÁN SER CANDIDATOS.

PÁG. 38

## NO TENDRÁN QUE BUSCAR CANDIDATURA

# AMLO ofrece a actuales jueces 'pase directo' a elección popular

**Pero el Presidente advierte: "El pueblo decidirá si actuaron con rectitud o no"**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los actuales juzgadores federales tendrán "pase automático" al proceso que, tras la reforma que impulsa al Poder Judicial, permitirá que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros.

"¿Por qué le tienen miedo al pueblo?, si el pueblo es nuestro amo, es el que manda, además, no se les va a despedir, ellos van a participar, tienen derecho a ser candidatos, pase automático a ser candidatos, pero el pueblo va a decir si han actuado con rectitud o no", dijo.

El mandatario volvió a insistir en la necesidad de la reforma judicial que implica la elección de jueces, magistrados y ministros por elección popular.

Aseguró que la reforma no busca meter a la cárcel a los actuales jueces, magistrados y ministros, sino que haya justicia. También dijo que si los juzgadores no quieren riesgos o amenazas, que se dediquen a otra cosa.

Sobre el anuncio de miembros del Poder Judicial que aseguran que se ampararán, el Presidente minimizó los efectos de la acción, pues dijo que muchos jueces y magistrados a lo único que se dedican es a las relaciones públicas.

"No afecta, no, no, no, quienes hacen el trabajo realmente son los auxiliares, por lo general los jefes llegan tarde, se van a comer y a veces ya ni regresan, tienen equipos que están haciendo los proyectos, muchos se dedican a las relaciones públicas, a recibir a los abogados famosos, de trajes carísimos".

Asimismo, advirtió que los jueces muchas veces ponen como pretexto para dejar en libertad a los delincuentes el debido proceso, que está mal integrado el expediente, e incluso amenazas del crimen organizado.

"¿Que pasó cuando le dieron la libertad a Caro Quintero? ¿Que no sabía el juez quién era Caro Quintero? Y, si estaba mal inte-

grada la averiguación, ¿por qué no reponen en procedimiento, si se trata de un asunto delicadísimo?", cuestionó.

"Y el caso más utilizado es 'sí, pero ¿y la amenaza? Si hay amenaza pide que te cambien, pide que te protejan.

¿No quieres riesgo?, dedícate a otra cosa, pero si eres juez no puedes actuar por amenazas y dejar en libertad a un presunto delincuente, además no uses eso como excusa cuando está de por medio el dinero".

López Obrador aseguró que cuando está mal integrado un expediente, hay que seguir limpiando, con los ministerios públicos y con las procuradurías estatales y fiscalías, "pero es un proceso que se inicia con el Poder Judicial".

**ACUSACIÓN.**

El Presidente asegura que los jueces "ponen pretextos" para liberar a delincuentes.



## PODRÁN POSTULARSE EN LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

# AMLO: jueces actuales tendrán pase automático

PATRICIA RAMÍREZ

**Aunque el mandatario los acusó de proteger a delincuentes y liberar a narcotraficantes**

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los actuales jueces, ministros y magistrados tendrán pase automático para participar en las elecciones en el poder judicial y les pidió no temerle al pueblo, porque es el soberano en las democracias.

Acusó que muchos jueces protegen a delincuentes y con cualquier pretexto liberan a narcotraficantes y otros acusados e incluso acusó que hay una lista de deudores al fisco, que no han pagado más de 130 mil millones de pesos y los juzgadores ni siquiera han dado fecha para las audiencias respectivas.

Mostró la lista en que se detalla que Transportación Aérea debe 33 mil 495 millones de pesos, una refresquera 22 mil 701 millones de pesos, una chatarrera 19 mil 869 millones de pesos, una cementera, 15 mil 408 millones de pesos y una minera 11 mil 420 millones de pesos.

Agregó que hay deudas multimillonarias de despachos contables, petroleras, gasolineras y hasta un equipo de fútbol y tiendas departamentales.

Agregó que en total son más de 130 mil millones de pesos de deudas fiscales, en



Andrés Manuel López Obrador reitera que es necesaria la reforma judicial.

promedio 159 días sin pago y casi todas sin fecha de audiencia, lo que evidencia la urgencia de la Reforma Judicial.

El presidente acotó que hay algunos jueces que aseguran que hay amenazas y por eso liberan a delincuentes, por lo que

El presidente insistió en que en el poder judicial hay un grave problema de corrupción que hay que atacar, porque no hay que darle vueltas, el dinero que está de por medio hace que no haya justicia expedita, pero se buscan pretextos para liberar a delincuentes.

### INTEROCEÁNICO LLEGARÁ A GUATEMALA

En otro tema en la mañanera, el titular

de la Secretaría de Marina, el almirante Rafael Ojeda, dio a conocer los avances en la construcción del corredor interoceánico, que conectará el océano Pacífico con el Atlántico con una plataforma logística multimodal de mil 189 kilómetros y permitirá el cruce entre ambos océanos en un lapso de siete horas.

Detalló que la Línea K que va de Ciudad Ixtepec en Oaxaca a Ciudad Hidalgo, Chiapas, con el ramal Los Toros-Puerto Chiapas, concluirá su primera etapa en agosto y estará totalmente concluida en agosto de 2025 y adelantó que se negocia una posible conexión con la red ferroviaria de Guatemala, en Tecún Umán.



Propuesta, del Jefe de Gobierno

# AMLO apoya ley contra "excusas" de los jueces

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador dio su respaldo a la iniciativa de reforma constitucional que propuso el Jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, con el fin de que los jueces y magistrados dejen de lado, en los procesos judiciales, las "formalidades no esenciales".

**EL DATO**

**EL EJECUTIVO** dijo que no afecta que los trabajadores del PJ hagan un paro de labores, pues quienes realmente hacen las labores principales son los auxiliares.

Batres presentó la iniciativa de reforma al artículo 35 de la Constitución de la CDMX en materia judicial, para reforzar y actualizar los principios de derecho con el objetivo de que en la función jurisdiccional se observarán los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y justicia redistributiva.

"Si se está haciendo esta propuesta, esta iniciativa hay que apoyarla para que no haya estos pretextos de interpretaciones que se utilizan para retorcer la ley y no hacer justicia", aseguró.

El Presidente resaltó que en el marco de la discusión de la reforma al Poder

**EL PRESIDENTE** critica las argucias que usan los juzgadores "para retorcer" las normas y que no haya justicia; si no quieren enfrentar riesgos, que se dediquen a otra cosa, les dice

Judicial de la Federación, no debe haber pretextos para que los impartidores de justicia retuerzan la ley.

"He escuchado que si los jueces dejan en libertad a presuntos delincuentes, sobre todo de las bandas del narcotráfico, hay que comprender que corren peligro, pues sí, puede ser que eso sea un motivo, pero no puede ser el motivo principal", apuntó el Ejecutivo.

Refirió que el juez, aunque esté amenazado, no puede convertirse en cómplice, pues tiene la opción de solicitar su cambio de juzgado, pedir protección o no correr riesgos y mejor se dediquen a la abogacía y la academia.

"El caso más utilizado es, sí pero y la amenaza. Sí, si hay amenaza pide que te cambien, te protejan, no quieres riesgo, dedícate a otra cosa, pero si eres juez no puedes actuar por amenaza y dejar en libertad a un presunto delincuente. Además, no uses eso de excusa cuando está de por medio el dinero", señaló.

López Obrador añadió que tampoco se pueden escudar los impartidores de justicia en otros pretextos culpando a los ministerios públicos por la mala in-

tegración de algún expediente.

"Como tampoco hay que estar con la excusa de siempre de los jueces y del PJ, 'es que está mal integrada la averiguación', eso que plantea el Jefe de Gobierno, 'es que no lo detuvieron a las 10 de la noche, aquí está una foto y hay un reloj donde aparece que son las 11 pm, y por eso vámonos para afuera, o no está bien su segundo apellido u otros'", explicó.

Asimismo, aprovechó para fustigar el caso del ministro Luis María Aguilar, quien tomó el expediente de una empresa que impugnó el pago de impuestos ante la Corte: "lo pide y lo guarda. Es lo mismo (que con los jueces), y ¿dónde está la justicia rápida y expedita?".

Aseguró que antes el Poder Judicial "actuaba en el anonimato, era un poder clandestino, ¿o sabía la gente sobre los jueces, magistrados y ministros?".

"Como no castigaba a nadie, díganme un juez que esté en la cárcel, un magistrado, un ministro, no. Por eso hace falta la reforma, no para que estén en la cárcel sino para que se imparta justicia. Además, ¿por qué le tienen miedo al pueblo?, si es nuestro amo", finalizó.



# Fitch ratifica grado de inversión a la deuda soberana de México

**DORA VILLANUEVA**

Fitch ratificó la calificación de la deuda soberana a largo plazo de México en BBB-, por encima del grado de inversión, con lo cual siete agencias calificadoras han mantenido la nota crediticia de México este año, con una perspectiva estable para el país. Si bien la firma destacó la prudencia de las políticas macroeconómicas, advirtió que las elecciones de Estados Unidos, los apoyos continuos a Petróleos Mexicanos (Pemex) y las reformas constitucionales en discusión son un riesgo.

“La calificación de México se sustenta en un marco de política macroeconómica prudente, finan-

zas externas estables y robustas y una relación deuda pública/PIB que Fitch proyecta que se mantendrá por debajo de la mediana BBB. La calificación está limitada por indicadores de gobernanza débiles, un historial de crecimiento moderado a largo plazo y riesgos fiscales relacionados con pasivos contingentes de Pemex y rigideces presupuestarias crecientes”, resumió Fitch.

La firma de riesgo destacó que Claudia Sheinbaum ganó las elecciones presidenciales del 2 de junio de 2024 con 59 por ciento de los votos, más de 30 puntos por encima de su competidora más cercana, Xóchitl Gálvez, el mayor margen de victoria en una elección presidencial mexicana desde 1982. Este resultado en las urnas “solidifica el

amplio aval político de Morena”, el cual, con sus aliados, puede obtener suficiente apoyo legislativo para aprobar las reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso en febrero pasado.

Fitch consideró que entre esas iniciativas, la de mayor relevancia será la judicial, que promueve la elección de juzgadores por voto popular. De acuerdo con la firma de riesgo, esta reforma puede afectar “negativamente el perfil institucional de México”, sobre todo porque la gobernanza del país “ya es relativamente débil”, con una valuación de 32 por ciento, por debajo del promedio de 58 por ciento que tienen otros países calificados con BBB. Sin embargo, la firma conside-

ró que “es demasiado pronto para medir la gravedad potencial (de la propuesta)”.

En temas económicos, la firma de riesgo calcula que el déficit fiscal pase de 5.4 por ciento del PIB en 2024 a 4 por ciento en 2025, debido a que la próxima administración heredará un incremento en el gasto social y los mayores costos de endeudamiento, pese a que se ha hablado de mantener una trayectoria estable de deuda sobre PIB.

La firma pronostica que la deuda pública aumentará a 52.8 por ciento del PIB en 2026, luego de cerrar 2024 en 49 por ciento. Sin embargo, se mantendrá muy por debajo del 55 por ciento en que se encuentran en promedio los países calificados con BBB.

La calificadora espera que continúe el apoyo financieramente a Pemex durante la administración de Sheinbaum.

“Esto probablemente requerirá transferencias federales continuas a menos que haya una mejora significativa en la eficiencia operativa de la compañía o una reducción en su carga de deuda.”

Sobre el crecimiento, proyecta que sea de 2 por ciento en 2024 y disminuya a 1.8 por ciento en 2025. “Anticipamos que la actividad económica se recuperará por el resto de este año después de una actividad débil durante el primer trimestre” y que el *nearshoring* “ofrezca a México oportunidades significativas para mejorar su participación en la cadena de suministro global”.



# Fitch ratifica nota soberana, con perspectiva estable

La respalda un marco de política macroeconómica prudente, explica; suman 7 opiniones iguales: SHCP

**ANTONIO HERNÁNDEZ  
Y LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Fitch Ratings ratificó ayer la calificación soberana de México en 'BBB-', con perspectiva estable.

"La calificación de México está respaldada por un marco de política macroeconómica prudente, finanzas externas estables y sólidas y una relación deuda pública/PIB que Fitch proyecta se mantendrá debajo de la mediana 'BBB'", dijo la agencia.

De acuerdo con la calificadora, la nota de México está limitada por débiles indicadores de gobernabili-

dad, un historial de desempeño moderado de crecimiento a largo plazo y riesgos fiscales relacionados con pasivos contingentes de Pemex y rigideces presupuestarias.

La agencia resaltó la victoria de Claudia Sheinbaum en las elecciones presidenciales del 2 de junio pasado de manera aplastante, para convertirse en la primera mujer presidenta de México.

Fitch destacó que los resultados electorales preliminares sugieren que Morena, junto a sus aliados, puede obtener apoyo legislativo para enmiendas constitucionales.

"La coalición Morena logró una supermayoría en la Cámara de Diputados, pero se quedó corta por dos escaños en el Senado. Estos resultados han alentado el impulso del presidente saliente [Andrés Manuel] López Obrador para impulsar 20 iniciativas de reforma constitu-



La nota de México está limitada por débiles indicadores de gobernabilidad y riesgos por Pemex, alertó Fitch.

cional, que se presentaron en febrero de 2024. Su objetivo es presentar seis de ellas [incluida la reforma judicial] al Congreso para su aprobación en septiembre, el último mes de su mandato", dijo.

Fitch anticipó un déficit general del gobierno de 5.4% del Producto



## EVALUACIÓN DE FITCH RATINGS

**"La administración entrante heredará un déficit significativo causado por el aumento del gasto social y los mayores costos de endeudamiento"**

Interno Bruto (PIB) en 2024 y de 4% en 2025, frente a 3.6% en 2023 y un promedio de 2% entre 2015 y 2019.

"El presupuesto de 2024 incluía un déficit fiscal del sector público no financiero superior a 5% del PIB, el punto más alto en más de tres décadas. La administración entrante heredará un déficit significativo causado por el aumento del gasto social y los mayores costos de endeudamiento", dijo.

Para la agencia, si bien la administración entrante apunta a reducir el déficit a niveles consistentes con una trayectoria estable de deuda sobre el PIB, persiste la incertidumbre sobre cómo y con qué rapidez se lo-

# 5.4%

## DEL PIB, EL DÉFICIT GENERAL

que prevé Fitch en 2024 y de 4% en 2025, contra 3.6% el año pasado.

gará esto, lo que tal vez sólo se vuelva más claro una vez que se proponga el presupuesto para 2025.

Agregó que no espera ningún cambio en la voluntad del gobierno de apoyar financieramente a Pemex durante la gestión de Sheinbaum.

"La administración entrante ha expresado su intención de mantener la posición dominante de Pemex en el mercado petrolero mexicano (...). Esto requerirá transferencias federales continuas a menos que haya una mejora significativa en la eficiencia operativa de la empresa o reducción de deuda", dijo.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda destacó que con la ratificación de Fitch van siete calificadoras que reafirman la nota soberana con 'BBB-', una asignación por encima del grado de inversión. A través de un comunicado, señaló que esto permitirá continuar con un acceso favorable a los mercados. ●





Finanzas y Dinero

“No hay cambios que respalden una mejora en calificación”

# Fitch ratifica nota soberana del país; advierte riesgos por reforma judicial

- La calificadora reconoce un marco de política económica prudente, estabilidad financiera y deuda abajo del promedio.
- Pasivos contingentes de Pemex y crecientes rigideces presupuestales limitan mejoras, indica.

Yolanda Morales  
PÁG. 6

Inconsistencias en el desempeño de algunos de los indicadores que consideran las calificadoras de riesgo soberano hacen que la nota de México esté desde hace cuatro años en el nivel más bajo del grado de inversión. Fue ratificada ayer por Fitch. ● PÁG. 6

Calidad crediticia	Moody's	Standard & Poor's	Fitch Ratings
	<b>Baa 1</b>	<b>BBB+</b>	<b>BBB+</b>
Calidad satisfactoria	<b>Baa2</b> (2022)	<b>BBB</b> (2022)	<b>BBB</b>
	<b>Baa3</b>	<b>BBB-</b>	<b>BBB-</b> (2020)
Perspectiva	<b>Estable</b>	<b>Estable</b>	<b>Estable</b>

FUENTE: CALIFICADORAS



# Fitch mantiene calificación de México; advierte riesgos por la reforma judicial

La nota sigue en "BBB-" con perspectiva Estable

- Reconoce un marco de política macroeconómica prudente, finanzas públicas estables y una deuda debajo de la media de países que tienen la calificación similar; Pemex sigue en la mira

Yolanda Morales

[yolanda.morales@eleconomista.mx](mailto:yolanda.morales@eleconomista.mx)

La agencia calificadora Fitch confirmó la nota soberana de México en "BBB-" con Perspectiva Estable, bajo el argumento de un marco de política macroeconómica prudente, finanzas públicas estables y una deuda que se mantiene debajo de la media de países que tienen la calificación similar.

En el comunicado del anuncio, proyectaron que la deuda pública aumentará a 49% del Producto Interno Bruto (PIB), con lo que superará 46% del PIB que alcanzó en el 2023.

Pese al incremento en los pasivos de México, esta deuda se mantiene por debajo de 55% del PIB que gestiona la media de los pares de calificación de México. Los pares, son los países que en Fitch tienen la misma nota soberana, que son Panamá, Rumania, y Uruguay.

La secretaria de Hacienda destacó que con la decisión de Fitch, son siete las agencias que han ratificado la calificación crediticia de México en el año, lo que permite confirmar la perspectiva estable para el país.

Asimismo, permitirá continuar con un acceso favorable a los mercados nacionales e internacionales. Hacienda mantuvo su compromiso de mantener la estabilidad en las finanzas públicas y la deuda.

Analistas del banco de inversión XP y de la consultoría Oxford Economics consideran que el impacto del anuncio en el sentimiento de los inversionistas fue neutral.

La calificación de México se ha mantenido en "BBB-", que es el nivel más bajo del grado de inversión desde abril del 2020.

"Lo que está confirmando Fitch es que no hay un deterioro en las condiciones financieras, pero tampoco se han presentado cambios que puedan apuntalar una mejora en la nota soberana", explicó Joan Domene, economista senior de Oxford Economics. No obstante, en el comunicado, los analistas de Fitch advirtieron que las reformas constitucionales propuestas, como la del Poder Judicial, pueden afectar la insti-



tucionalidad del perfil crediticio.

### **Institucionalidad del perfil crediticio**

En el detalle del comunicado, los analistas de Fitch destacaron que el paquete de reformas constitucionales que incluye la modificación del Poder Judicial tendrá un impacto negativo en el perfil institucional de México. Sin embargo, acotaron que es aún temprano para evaluar la severidad que tendrá su implementación.

“La reforma propone someter a elección popular a los miembros de la Suprema Corte de Justicia, magistrados y jueces locales y de distrito y creemos que esta propuesta afectará negativamente al panorama institucional. Pero es temprano para conocer cual será el potencial del cambio aprobado”.

### **Pemex, piedra en el zapato**

Consideran que el apoyo financiero del gobierno a Pemex durante la próxima administración continuará, lo que requerirá transferencias federales continuas a menos que haya una mejora significativa en la eficiencia operativa de la empresa o una reducción de su carga de deuda. Desde Brasil, Marco Oviedo, eco-

nomista jefe para América Latina en el banco de inversión XP, consideró que, de no arreglar los temas estructurales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y avanzar en los de gobernanza negativos, “seguro vendrá una rebaja de calificación”.

Los analistas de Fitch agregaron que el cambio se dará sobre un contexto de gobernabilidad relativamente débil, evaluación que toman a partir de los indicadores de gobernabilidad del Banco Mundial, donde México cuenta con una calificación de 32 percentiles, que es muy inferior al 58 percentil que alcanza la media de los países calificados en “BBB”, es decir, sus pares de calificación.

### **Crecimiento moderado y riesgos fiscales, límites**

En el comunicado, la agencia explica que “la calificación está limitada por débiles indicadores de gobernabilidad, un historial de crecimiento económico moderado a largo plazo así como por los riesgos fiscales relacionados con pasivos contingentes de la em-

presa pública Pemex y crecientes rigideces presupuestales”.

Destacaron que la administración entrante heredará un déficit significativo, causado por el aumento del gasto social y los mayores costos de endeudamiento.

“Si bien la administración entrante apunta a reducir el déficit a niveles consistentes con una trayectoria estable de deuda respecto de PIB, persiste incertidumbre sobre como y con qué rapidez se logrará”.

Confiaron que este detalle de la estrategia para la consolidación, se conocerá con más claridad una vez que se conozca el Presupuesto para el 2025 y acotaron que “el apetito político por una reforma para mejorar la recaudación de impuestos sigue sin estar claro.

“Fitch espera que una combinación de una economía estadounidense más lenta, una postura fiscal más estricta a medida que la nueva administración asuma el cargo y una postura de política monetaria restrictiva resulten en una ligera desaceleración del crecimiento el próximo año”. De hecho anticipan que conseguirá un avance de 1.8% en el PIB del 2025.



**La agencia** explica que “la calificación está limitada por débiles indicadores de gobernabilidad, un historial de crecimiento económico moderado a largo plazo así como por los riesgos fiscales relacionados con pasivos contingentes de la empresa pública Pemex y crecientes rigideces presupuestales”.

## El nivel más bajo

La calificación de México en Fitch se ha mantenido en el nivel más bajo del grado de inversión desde abril del 2020.

			
Calidad crediticia	Moody's	Standard & Poor's	Fitch Ratings
	<b>Baa1</b>	<b>BBB+</b>	<b>BBB+</b>
Calidad satisfactoria	<b>Baa2 (2022)</b> ↓	<b>BBB (2022)</b> ↓	<b>BBB</b>
	<b>Baa3</b>	<b>BBB-</b>	<b>BBB- (2020)</b> ↓
Perspectiva	<b>Estable</b>	<b>Estable</b>	<b>Estable</b>

FUENTE: CALIFICADORAS

GRÁFICO EE



# Ratifica Fitch la calificación soberana de México

**Evaluación.** Pese a perspectiva estable, advierte riesgos por reformas del 'Plan C'

Por contar con un marco de política macroeconómica prudente y finanzas externas estables y robustas, Fitch Ratings ratificó la calificación de México en BBB- con perspectiva estable; sin embargo, alertó de riesgos como una débil gobernabilidad y temas fiscales relacionados con Pemex.

La calificadora resaltó el paquete de reformas constitucionales propuesto en febrero y sostuvo que afectaría negativamente el perfil institucional de México, pero aún es incierta la gravedad.

—Ana Martínez / PÁG. 4

## CALIFICACIÓN SOBERANA

# Fitch ratifica la nota crediticia de México y advierte riesgos

Avizora impactos negativos por reforma judicial y elecciones en EU, ante la intención de Trump de imponer aranceles



## Débil gobernanza, moderado crecimiento y Pemex, limitantes para el soberano

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Por contar con un marco de política macroeconómica prudente y finanzas externas estables y robustas, Fitch Ratings ratificó la calificación de México en “BBB-” con perspectiva estable; sin embargo, alertó de riesgos como una débil gobernabilidad y temas fiscales relacionados con Petróleos Mexicanos (Pemex).

La calificadora resaltó el paquete de reformas constitucionales que propuso la actual administración en febrero, el cual incluye cambios en el poder judicial. Sostuvo que estas reformas afectarían negativamente el perfil institucional de México, pero aún es incierta la gravedad potencial de volverse una realidad.

Además, otro riesgo potencial para el país está relacionado con las elecciones en Estados Unidos por la intención de Donald Trump, candidato republicano y expresidente de este país, de imponer un arancel universal del 10 por ciento a todas las importaciones estadounidenses.

“El aumento de las tensiones comerciales en tal escenario podría dejar a México vulnerable, dado que 80 por ciento de sus exportaciones se destinan a Estados Unidos. La inmigración seguirá siendo un punto de fricción y un freno im-

portante podría afectar a los flujos de remesas hacia México”, expuso Fitch Ratings.

Sobre la relación entre México y Estados Unidos, indicó que la ralentización de la economía estadounidense, aunada al endurecimiento de la política fiscal bajo la nueva administración en el país y la orientación restrictiva de la política monetaria, derivarán en un menor dinamismo económico para 2025.

Fitch prevé que el crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) disminuya hasta 2.0 por ciento en el presente año, luego de ubicarse en 3.2 por ciento en 2023. Para 2025 estimó que continuará su tendencia a la baja para cerrar en 1.8 por ciento.

Subrayó las oportunidades del *nearshoring*, pero dijo que “la reubicación de la producción es un proceso gradual”.

### INCERTIDUMBRE EN DÉFICIT

Con la victoria de Claudia Sheinbaum en las elecciones presidenciales de junio, sostuvo que se espera una amplia continuidad política, pero hay dudas sobre cómo lograrán reducir el déficit fiscal.

Lo anterior, luego de mencionar que el presupuesto de 2024 incluye un déficit superior al 5.0 por ciento del PIB, el más alto en más de tres décadas, ante el aumento del gasto social y los mayores costos de endeudamiento. Estimó que el

déficit este será de 5.4 por ciento y 4.0 por ciento en 2025, frente al 3.6 por ciento de 2023.

“Aunque la administración entrante se propone reducir el déficit a niveles coherentes con una trayectoria estable de deuda/PIB, persiste la incertidumbre sobre cómo y con qué rapidez se logrará, lo que sólo podrá aclararse una vez que se ponga el presupuesto para 2025”.

A la par, descartó que se eliminen los apoyos a Pemex. Esto probablemente requerirá transferencias federales continuas a menos que haya una mejora significativa en la eficiencia operativa de la empresa o una reducción de su carga de deuda, ahondó.

“Esperamos que Pemex reciba un apoyo financiero inquebrantable por parte del gobierno y que se siga incluyendo como partida en ejercicios presupuestarios posteriores, aunque el gobierno entrante no ha indicado claramente sus planes al respecto”.

Fitch dijo que podría recortar la nota soberana si hay una trayectoria ascendente de la deuda pública bruta sobre el PIB, un deterioro de la gobernanza, así como un debilitamiento de la coherencia y la credibilidad del marco político.

En cambio, subiría ante una mayor consolidación fiscal, mejora de la gobernanza y un mejor panorama de las perspectivas de crecimiento con políticas creíbles.

### RATIFICACIÓN ESPERADA

Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, y Luis Gonzali, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México, coincidieron en que la ratificación de Fitch era esperada, porque no hay datos nuevos ni suficientes para un ajuste.

Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Banco Base, resaltó que “es una preocupación menos”, porque había dudas respecto a si el déficit move-

ría la nota en alguna calificadora. Instó poner atención a cambios en el poder judicial, porque tendría un efecto directo en las inversiones y el *nearshoring*.

La analista de Monex indicó que entre los principales riesgos para la nota del país es un deterioro en las finanzas públicas, porque aumentaría el riesgo de caer en una situación de impago. Franklin Templeton observó que hay que estar atentos a la evolución de los factores planteados por Fitch.

### NEARSHORING

La calificadora espera que la relocalización ofrezca a México grandes oportunidades para mejorar su participación en la cadena de suministro global.



# Calificación BBB-, con perspectiva estable, a México: *Fitch Ratings*

**CONSIDERAN QUE EL “Plan C” podría afectar negativamente el perfil institucional del país, pero dice aún no saber cuál será la “gravedad”**

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

**L**a calificadora *Fitch Ratings* confirmó la calificación BBB-, con perspectiva estable, a la deuda soberana de México. Entre los factores claves para asignar esta categoría, destacó que existe un marco de política macroeconómica prudente, finanzas externas estables y robustas, así como una relación deuda pública/Producto Interno Bruto (PIB) que permite proyectar que se mantendrá por debajo de la mediana de ‘BBB’.

*Fitch Ratings* explicó que la calificación fue asignada también por la aplastante victoria de Morena en los comicios federales, ya que los resultados en la elección presidencial indican una amplia continuidad política. A la par, resaltó que el partido gobernante con sus aliados lograron una supermayoría en la Cámara de Diputados y se quedaron a dos escaños de lo mismo en el Senado de la República.

“Estos resultados han envalentonado al presidente saliente López Obrador en su impulso a 20 iniciativas de reforma constitucional, que se presentaron en febrero de 2024. Su objetivo es presentar seis de ellas (incluida la reforma judicial) al Congreso para su aprobación en septiembre, el último mes de su mandato”, apuntó.

Ahondando en ello, *Fitch Ratings* consideró que el llamado “Plan C” podría afectar negativamente el perfil institucional de México, pero aclaró que es demasiado pronto para evaluar la posible gravedad de ello. Asimismo, resaltó que la gobernanza de México es débil, pues la puntuación del Indicador de Gobernanza Mundial del Banco Mundial en el percentil 32, que está muy por debajo de la mediana “BBB” del percentil 58.

Por otra parte, comentó que prevé que el déficit del gobierno sea del 5.4% del PIB en 2024 y del 4.0% en 2025, mayores al 3.6% de 2023 y del 2.0% en promedio durante el periodo 2015-2019.



**Continuidad política** de la 4T ayudó a mantener la estabilidad. Cuartoscuro

## CALIFICADORA TAMBIÉN AVALA DEUDA DEL ESTADO DE MÉXICO

### LA CALIFICADORA INTERNACIONAL

*Fitch Ratings* ratificó al gobierno del Estado de México la calificación de largo plazo en escala nacional de su deuda a nivel ‘AA+(mex)’, y en ‘BBB-’. Ello significa que esta es estable y sostenible, debido a la estructura económica, sólida y bien diversificada que tiene actualmente la entidad del Valle de México.

La mejora en las calificaciones de la entidad federativa se sustenta en la robusta y diversificada estructura económica que goza; a la par, la calificadora consideró el dinamismo favorable en la recaudación, el control del gasto operativo y un manejo sostenible de la deuda. Asimismo, reconoció a la administración actual por mantener y fortalecer la recaudación a través de la implementación de inteligencia fiscal, uso de tecno-

logía, acuerdos de colaboración con los municipios en la recolección de impuestos y derechos.

*Fitch* consideró que el Estado de México muestra un historial favorable de control presupuestal y de aplicación del gasto, reflejado en la generación de un balance operativo adecuado. Adicionalmente, admitió que las responsabilidades principales del gasto son contracíclicos y corresponden principalmente a los sectores de salud, educación, seguridad pública y desarrollo económico.

La calificadora reconoció además que la entidad gobernada por Delfina Gómez Álvarez tiene la capacidad de ajuste al gasto público, lo que significa que tiene adaptabilidad del gasto porque puede ser flexible en caso de requerirse.

Redacción *ContraRepública*

En tanto, señaló que la administración de Claudia Sheinbaum heredará un déficit significativo causado por el aumento del gasto social y los mayores costos de endeudamiento en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). “Anticipamos que la deuda guber-

namental aumentará al 49% del PIB en 2024 desde el 46% en 2023, aunque se mantendrá muy por debajo de la mediana de 55% de la categoría “BBB”. Nuestras proyecciones indican un aumento gradual a mediano plazo hasta el 52,8% en 2026”, alertó. ●



# Mantiene Fitch su visión estable pero con riesgos

**REUTERS**

Fitch Ratings confirmó la nota de riesgo crediticio de México en "BBB-", con una perspectiva estable, pero advirtió del riesgo que representa para el perfil institucional del país una polémica reforma judicial promovida por el oficialismo y la elección en Estados Unidos en noviembre.

La nota está respaldada por un marco de política macroeconómica prudente y finanzas públicas estables, dijo Fitch en un comunicado.

Las otras dos grandes calificadoras internacionales, S&P y Moody's, la mantienen en BBB y Baa2, respectivamente, dentro del llamado grado de inversión.

"La calificación está limitada por débiles indicadores de gobernabilidad, un historial de desempeño moderado de crecimiento a largo plazo y riesgos fiscales relacionados con pasivos contingentes de (la petrolera estatal) Pemex y crecientes rigideces presupuestarias", agregó Fitch.

Además, apuntó que si bien el Gobierno de la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, que asumirá el poder en octubre, "apunta a reducir el déficit a niveles consistentes con una trayectoria estable de deuda/PIB, persiste la incertidumbre sobre cómo y con qué rapidez se logrará esto".

## PREOCUPA CAMBIOS

Otra de las preocupaciones para Fitch son los cambios constitucionales al sistema judicial. "Creemos que estas reformas en general afectarían negativamente el perfil institucional de México, pero es demasiado pronto para evaluar la gravedad potencial antes de su aprobación e implementación".

Las modificaciones legales, impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pusieron a temblar a los mercados desde las elecciones del 2 de junio, ganadas por su aliada Sheinbaum, ante el temor de que la holgada victoria oficialista ayude a aprobarlas rápidamente en el próximo Congreso.

Además, Fitch destacó el "riesgo potencial" y la "incertidumbre" que implican las elecciones estadounidenses, por las expectativas de que el expresidente Donald Trump gane en las urnas, teniendo en cuenta su intención de imponer un arancel universal del 10% a todas las importaciones, dijo.

"El aumento de las tensiones comerciales en tal escenario podría dejar a México vulnerable, dado que el 80% de sus exportaciones están destinadas a Estados Unidos", consideró la calificadora, que subrayó que la migración seguirá siendo "un punto de fricción" entre los dos países.





SHCP celebra decisión de calificadora

# Fitch Ratings ratifica nota crediticia de México en BBB-

**LA AGENCIA SOSTUVO** que la gobernanza del país ya es relativamente débil; asegura que no ven que la tendencia del apoyo hacia Pemex cese con la llegada de Claudia Sheinbaum al gobierno

| Por Berenice Luna

berenice.luna@razon.com.mx

La calificadora de riesgo Fitch Ratings confirmó la nota de riesgo crediticio de México en BBB-, con perspectiva estable, debido a que en el país hay un marco de política macroeconómica "prudente y finanzas públicas estables", así como una relación de deuda/PIB del gobierno proyectada por la misma calificadora, que permanecerá por debajo de la mediana de BBB.

No obstante, señaló también que la nota se verá limitada por débiles indicadores de gobernabilidad, un historial de desempeño moderado de crecimiento a largo plazo y riesgos fiscales relacionados con pasivos contingentes de (la petrolera estatal) Pemex y crecientes rigideces presupuestarias.

**EL DATO**

CON EL ANUNCIO realizado por Fitch, suman siete las calificadoras que han ratificado la nota crediticia de México con perspectiva estable para el país.

Al plantear un escenario en el que la actual administración envió un paquete de reformas al Congreso entre las que se incluían modificaciones al Poder Judicial, Fitch consideró que estas reformas afectarán negativamente el perfil institucional de México, aunque reconoció que es demasiado pronto para evaluar la gravedad potencial antes de su aprobación e implementación.

"La gobernanza de México ya es relativamente débil, con un puntaje del Indicador de Gobernanza Mundial del Banco Mundial en el percentil 32, muy por debajo de la mediana de 'BBB' en el percentil 58", alertó la calificadora.

Asimismo, enumeró otras preocupaciones para la calificadora, como una ampliación en el déficit Fiscal, de 5.4 por ciento como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) en 2024 y del 4.0 por ciento en 2025, frente al 3.6 por ciento en 2023 y un promedio del 2.0 por ciento del PIB durante 2015-2019.

"El presupuesto de 2024 incluyó un déficit fiscal del Sector Público No Financiero superior al 5.0 por ciento del PIB, el punto más alto en más de tres décadas. La administración entrante heredará un déficit significativo debido al aumento del gasto social y mayores costos de endeudamiento", dijo.

En este sentido, recordó que aunque la administración de Claudia Sheinbaum tiene como objetivo reducir el déficit a niveles consistentes con la trayectoria de la deuda respecto al PIB, aún existe la incertidumbre sobre cómo y cuándo se logrará y será sólo con el presupuesto para el próximo año.

No obstante, sostuvo que la disposición política para una reforma que mejore la recaudación de impuestos sigue sin estar clara, por lo que prevén que la deuda gubernamental aumentará al 49 por ciento del PIB en 2024 desde el 46 por ciento en 2023, aunque seguirá estando muy por debajo de la mediana de 'BBB' del 55 por ciento. "Nuestras proyecciones indican un aumento gradual a mediano plazo hasta el 52.8 por ciento para 2026".

Fitch Ratings señaló que respecto a Petróleos Mexicanos, no espera que haya algún cambio en la disposición del gobierno para apoyar financieramente a la empresa durante la administración de Sheinbaum, ya que ha expresado su intención de mantener la posición dominante de Pemex en el mercado petrolero mexicano.

"Esto probablemente requerirá continuas transferencias federales a menos que haya una mejora significativa en la eficiencia operativa de la empresa o una reducción en su carga de deuda. El apoyo fue sustancial durante la administración de AMLO (aproximadamente el 4 por ciento del PIB entre 2019 y 2023), transfiriendo efectivamente pasivos del balance de Pemex al gobierno federal", añadió.

Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sostuvo que la ratificación en la calificación se dio porque Fitch reconoció que en México se tiene un marco de políticas macroeconómicas prudente, consistente y creíble. Las finanzas externas se mantienen robustas con la capacidad de absorber choques externos.

Fitch reconoció el continuo apoyo del Gobierno Federal a Pemex y destacó la línea presupuestal incluida en el paquete económico 2024 como un reflejo de transparencia y compromiso por parte del Gobierno. Si bien persisten retos en la compañía, estas medidas de apoyo serán suficientes para cubrir sus compromisos de deuda adquiridos para el año en curso.

"Fitch destaca la prudencia de las políticas macroeconómicas, la estabilidad en las cuentas externas y la sustentabilidad de la deuda pública con respecto al PIB, que se mantiene por debajo de la de economías comparables", dijo Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

**DESACELERACIÓN.** La calificadora también realizó un análisis sobre la perspectiva de crecimiento económico para México, en la que sostuvo que al cierre de este año se tendrá un crecimiento de 2.0 por ciento, desde el 3.2 por ciento que alcanzó la economía en 2023; en tanto, para 2025 Fitch espera que el PIB se ubique en 1.8 por ciento.

"Anticipamos que la actividad económica se recuperará durante el resto del año tras una economía más débil durante el primer trimestre. Fitch espera que una combinación de una economía estadounidense más lenta, una postura fiscal más



estricta al asumir el nuevo gobierno y una política monetaria restrictiva resulten en una ligera desaceleración del crecimiento el próximo año”, apuntó.

Por otra parte, Fitch señaló que espera que el *nearshoring* ofrezca a México oportunidades significativas para mejorar su participación en la cadena de suministro global y diversificar su capacidad manufacturera, aunque la reubicación de la producción es un proceso gradual.

En tanto, dijo que un riesgo potencial para el país son las elecciones en Estados Unidos, debido a la intención declarada del expresidente Trump de imponer un arancel universal del 10 por ciento a todas las importaciones que lleguen a su nación.

Además, destacó que las tensiones comerciales podrían dejar a México vulnerable, dado que el 80 por ciento de sus exportaciones van a Estado Unidos.

3.5%

Del PIB fue el monto de las remesas en 2023

2.0%

Es el crecimiento estimado por Fitch para 2024



CON ESTE anuncio, siete agencias calificadoras han ratificado la calificación de México este año, manteniendo una perspectiva estable para el país”

GABRIEL YORIO

Subsecretario de Hacienda

CALIFICACIÓN

México ha mantenido el grado de inversión, pese a estimaciones hechas a inicios del sexenio.

● Calificación de México

Fuente|BANCO BASE

Table with 4 columns: GRADO DE CALIDAD, MOODY'S, S&P GLOBAL, FITCH RATINGS. Rows include Principal, Alto grado, Grado Medio Superior, Grado Medio Inferior, Grado de Inversión, Especulativo, Altamente especulativa, Riesgo sustancial, Extremadamente especulativa, Impago.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-39	19/07/2024	LEGISLATIVO

PÁG. 39 EF MEET POINT VIRTUAL QUINTA EDICIÓN

**PODER JUDICIAL**

## Lejos de acuerdos, legisladores y juzgadores

**REFORMA.** Pese a foros y debates, las diferencias sobre la reforma al PJ son irreconciliables: senador y magistrada.



**Israel Zamora**



**María Emilia Molina**



**Omar Cepeda**

FORO VIRTUAL DE EL FINANCIERO

# Reforma al PJJ, muy lejos del acuerdo entre juzgadores y legisladores de la '4T'

**Chocan las posturas de la magistrada María Molina y el senador de Morena Israel Zamora**



En un choque de posiciones y lejos del acuerdo y el consenso, la magistrada del Consejo de la Judicatura Federal María Emilia Molina y el senador de Morena Israel Zamora mostraron que, después de diversos foros y argumentaciones, las diferencias en torno a la reforma al Poder Judicial se observan irreconciliables.

Como se propone en la iniciativa del Presidente, la elección por voto ciudadano de jueces, magistrados y ministros “no va a beneficiar en nada al acceso a la justicia ni al combate a la corrupción”, pero sí, por el contrario, “ocasionará que seamos cesados los que tenemos carrera judicial”, consideró la magistrada.

Al participar en el Meet Point virtual de EL FINANCIERO, titulado *Reforma judicial ¿a dónde va?*, criticó al legislador morenista de que “la reforma parte de mentiras, de verdades a medias y de datos falsos, de un discurso político raro”, al sostener que “es falso que exista el nepotismo” que se acusa, porque ya se establecieron “candados” para evitarlo.

Destacó que la reforma “va a perjudicar a quienes apoyamos a las minorías, porque estamos en desigualdad de condiciones para competir en la elección los que somos de la carrera judicial, con quienes tengan las mayorías y la popularidad. Nosotros no podemos ser populares por nuestra función”.

Decir que los jóvenes recién



egresados de la carrera de derecho podrían ser jueces “es no entender de qué se trata ser juez de distrito”. Hacer propuestas de esta naturaleza “es querer resolver los problemas a partir del *penthouse* y no desde los cimientos”, reprochó.

El senador Zamora contradijo a la magistrada y la criticó por incurrir en “mentiras”. Dijo que la reforma va a beneficiar al país, porque los juzgadores “se someterán al mandato y escrutinio del pueblo”, que “habrá transparencia, cercanía con la gente, paridad de género, no más nepotismo, se mantendrán requisitos, se pedirá cinco años de experiencia” como mínimo para la

*“(Los juzgadores) estamos en desigualdad para competir en elección”*

**MARÍA EMILIA MOLINA**  
Magistrada del CJF

*“Habrá transparencia, cercanía con la gente, paridad de género, no más nepotismo”*

**ISRAEL ZAMORA**  
Senador de Morena

elección de los juzgadores. “Antes el Poder Judicial era clandestino, con un distanciamiento de la ciudadanía, ahora la gente está informada de cómo funciona”, por eso “yo no veo a la gente defendiendo al Poder Judicial, sólo lo defienden los partidos de la oposición”.

Dijo que la iniciativa no contiene la idea de que jóvenes egresados puedan ser jueces.

“El Poder Judicial es un órgano que ejerce el poder totalmente ajeno a los intereses de los ciudadanos”, dijo el senador. “No estamos lejos de la gente, sólo que no tenemos una forma de comunicar”, replicó la magistrada. —Redacción



## Noemí Luna cuestiona intentos del Gobierno Federal de inducir sobrerrepresentación para Morena y aliados



**CDMX a 18 de julio, 2024.-** La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) ha alzado la voz en contra de los presuntos intentos del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, de inducir una sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión en favor de Morena y sus aliados, señalando que esto vulnera la democracia del país.

<https://mayacomunicacion.com.mx/noemi-luna-cuestiona-intentos-del-gobierno-federal-de-inducir-sobrerrepresentacion-para-morena-y-aliados/>



## Legisladores del PAN acusan que Morena intenta una sobrerrepresentación en el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Legisladores del PAN advirtieron que Morena intenta una sobrerrepresentación en el **Congreso** a través de la intervención de la Secretaría de Gobernación, al definir la asignación de diputaciones plurinominales, dijeron que esto es un fraude y una falta de respeto al voto de los mexicanos.

Por su parte, el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, rechazó las acusaciones y expuso que la oposición busca ganar en los Tribunales lo que no ganó en las urnas.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sEUm9-kgbSqR0aY1?e=pjvSlN>



## Afirma diputado Benjamín Robles que la oposición está muy espantada por la democracia

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Durante los trabajos de la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, las bancadas de oposición se enfrentaron con Morena y sus aliados por el tema de la sobrerrepresentación. El diputado del PT, **Benjamín Robles Montoya**, consideró que la oposición está muy espantada por la democracia y afirmó que habrá reforma del Poder Judicial en septiembre, mayoría en la Cámara de Diputados y Senadores de quienes conforman la Cuarta Transformación y remató: “Sóbense, es lo único que les queda”.

[https://drive.google.com/file/d/1ewGXrCfx2cMABj\\_RE7Srf1x-oZMC4Fo-/view](https://drive.google.com/file/d/1ewGXrCfx2cMABj_RE7Srf1x-oZMC4Fo-/view)



## Se encendieron los ánimos en Comisión Permanente por sobrerrepresentación de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La sobrerrepresentación de Morena llegó a la sesión de la Comisión Permanente y el diputado del PT, **Benjamín Robles**, provocó a la oposición tras hacerles una serie de recomendaciones. Por su parte, la oposición le respondió al legislador del PT y la diputada, **Martha Romo**, calificó como indignante la actitud del grupo de las mayorías.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6204?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6204&authkey=!ADw4\\_ZYRdiDRVvI&ithint=video&e=pPtPmS](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6204?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6204&authkey=!ADw4_ZYRdiDRVvI&ithint=video&e=pPtPmS)





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



19/07/2024

LEGISLATIVO

## Afirma diputado que asignaciones de plurinominales serán con la ley en la mano

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El diputado del Partido del Trabajo, **Benjamín Robles** indicó que la asignación de plurinominales se realiza con una fórmula aprobada en la reforma electoral de 2014. “Y ahora se vienen a quejar, ahora ya no les gusta y hasta se atreven a decir que es una arbitrariedad, que es una aberración, bueno pues para disipar las lagunas mentales selectivas de varios de ustedes, para aclarar las mentiras que una vez más están diciendo, yo les recuerdo que las asignaciones que se estarán haciendo, serán simple y sencillamente con la ley en la mano,” sentenció el legislador.

<https://drive.google.com/file/d/12YKBgKqeBPzK3Q69H698JAV8Ty1QNVjd/view>



## Intercambian descalificaciones oficialistas y oposición durante Permanente

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- Durante la sesión de la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, legisladores de Morena y aliados intercambiaron descalificaciones con la oposición por la sobrerrepresentación legislativa y la reforma al Poder Judicial. El diputado del PT, **Benjamín Robles** afirmó que están muy estresados con el tema de la supuesta sobrerrepresentación, por lo que les recordó que el proceso y las asignaciones plurinominales se llevarán a cabo con las reglas que priistas y panistas aprobaron en el sexenio de Peña Nieto y enfatizó que habrá reforma constitucional al poder judicial en septiembre y tendrán mayoría, por lo que les recomendó: “sé que les duele así es que sóbense, es lo único que les queda”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6222?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6222&authkey=!AiVD4iFtQ0VYwM&ithint=video&e=f4BZIR>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

19/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Oficialistas y oposición se confrontan en la Permanente por el tema de la sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- La oposición en la **Comisión Permanente del Congreso** reprochó que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, pretenda decir cuántos diputados le corresponden a cada partido político, con el propósito de favorecer a Morena y así tener la mayoría calificada que se requiere para aprobar entre otras, la reforma al Poder Judicial. Una fuerte discusión se llevó a cabo durante la sesión, en tanto que el diputado del PT, **Benjamín Robles Montoya**, le recomendó a la oposición que si les duele que se compren una pomada y que si no se les quita el dolor que vayan al médico. Por su parte, la senadora panista Kenia López Rabadán, afirmó que irán a todas las instancias legales para evitar esta sobrerrepresentación.

[https://drive.google.com/file/d/1S-gP\\_yx3dQX4RyMdq0EzEd1iFAXDIDYs/view](https://drive.google.com/file/d/1S-gP_yx3dQX4RyMdq0EzEd1iFAXDIDYs/view)



## ***‘Sóbense, es lo único que les queda’*: Benjamín Robles a oposición sobre triunfo de Morena**

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Esta frase muy simbólica que expresó **Benjamín Robles**, ayer del PRI, hoy del PT y mañana vaya usted a saber de quién y que muestra un poco el tono de algunos de los integrantes de la llamada 4° Transformación, que no conformes con haber ganado la elección, quieren humillar; ayer estaban hablando sobre la reforma al Poder Judicial, sobre esta discusión de cuántos senadores y diputados le deben tocar adicionales a cada uno de los partidos y así se despidió el diputado Benjamín Robles: “Habrá reforma constitucional al Poder Judicial en septiembre y estará el Congreso de la Unión, en la **Cámara de Diputados** y Senadores, representados por una mayoría de quienes formamos la Cuarta Transformación, sé que les duele, así que sóbense, es lo único que les queda”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sErQyjN52YN6KqPe?e=mbzHyl>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/07/2024

LEGISLATIVO

## Chocan oposición y Morena en la Comisión Permanente por reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- Más allá de analizar y proponer cambios que necesita el Poder Judicial, una vez más diputados y senadores se terminaron insultando en el debate político de la Comisión Permanente. El diputado del PT, **Benjamín Robles**, arremetió contra los legisladores de la oposición al advertirles que en septiembre dejarán caer su mayoría calificada para aprobar la reforma al Poder Judicial.

<https://drive.google.com/file/d/1RYwwPFWoUqVnYmuJ-ViQp1-bGKfDO8J/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

19/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Legisladores chocan en Comisión Permanente

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- Vino el debate político en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión donde terminaron dándose hasta con la cubeta, “tendremos mayoría absoluta”, insistió **Benjamín Robles** al bloque opositor, además, afirmó que tiene la representación, el pueblo de México les dio la mayoría y habrá reforma Judicial. La senadora, Kenia López Rabadán, refutó a **Benjamín Robles** afirmándole que eran lamentables sus expresiones y que ni en el triunfo se saben comportar.

[https://drive.google.com/file/d/1oK2VhbE\\_RPvIECanGqdPH6qtX11SVC\\_y/view](https://drive.google.com/file/d/1oK2VhbE_RPvIECanGqdPH6qtX11SVC_y/view)



## Chocan en Comisión Permanente por sobrerrepresentación



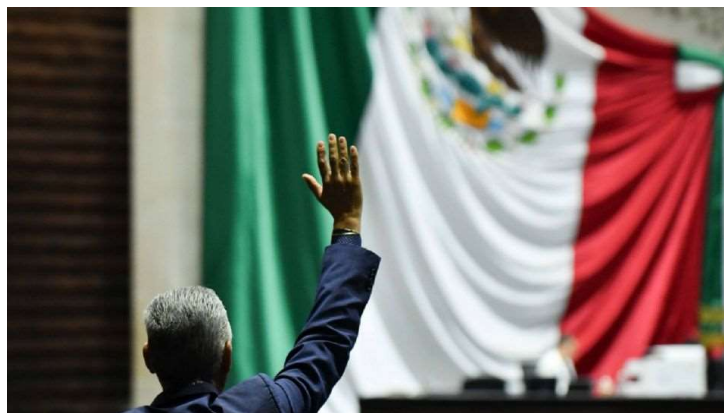
CIUDAD DE MÉXICO.- El tema de la sobrerrepresentación de la alianza encabezada por Morena en la Cámara de Diputados confrontó ayer a las bancadas de oposición con las del partido en el Gobierno y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

“Sóbense”, dijo desde la tribuna el diputado petista Benjamín Robles, para quien “la oposición anda muy espantada por la democracia”.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/07/18/chocan-en-comision-permanente-por-sobrerrepresentacion-nacional/>



## Debe INE respetar mayoría calificada para Morena en San Lázaro, pide diputado



La mayoría calificada en la Cámara de Diputados en la siguiente Legislatura, está “blindada” y así lo tendrá que reflejar el acuerdo que emita el Instituto Nacional Electoral en materia de sobrerrepresentación parlamentaria, demandó el integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el recinto, Hamlet García.

El legislador indicó que si la resolución que el INE emitirá en las próximas semanas llega a ser impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), también se tiene que respetar el voto mayoritario emitido por los ciudadanos el pasado 2 de junio, a favor de Morena y sus aliados del Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

Al dirigirse a militantes y simpatizantes morenistas y de las fuerzas políticas coaligadas, García Almaguer aprovechó para pedir a la autoridad electoral que les debe reconocer la mayoría de al menos dos terceras partes en San Lázaro.

“Nada más recordar y que la ciudadanía, los militantes, simpatizantes de Morena sepan que esto está blindado, y que la mayoría calificada que ellos votaron el 2 de junio se tiene que ver reflejada en el acuerdo del INE y en la sentencia del Tribunal, en caso de que sea impugnada”, expresó.

Refirió casos de otros países y cómo se definen sus respectivos parlamentos y cómo se distribuyen los espacios en esos organismos conforme a los votos obtenidos por los partidos en contienda, sea que compitan solos o en coaliciones.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/18/debe-ine-respetar-mayoria-calificada-para-morena-en-san-lazaro-pide-diputado-648738.html>





PERIÓDICO

HERALDO  
TELEVISIÓN

PÁGINA

FECHA

19/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Segob niega sobrerrepresentación de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, negó que Morena tenga una sobrerrepresentación en la **Cámara de Diputados** al igual que sus partidos aliados, afirmó que el partido cumple con las disposiciones legales para la próxima legislatura.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6203?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6203&authkey=!ADMjm00zPvTgmnM&ithint=video&e=ebhh49>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

19/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Luisa María Alcalde rechaza sobrerrepresentación en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ayer descartó que Morena tenga una sobrerrepresentación en la **Cámara de Diputados** en la próxima legislatura, acusó a la oposición de intentar que Morena no obtenga la mayoría calificada para llevar a cabo las reformas constitucionales.

[https://drive.google.com/file/d/1doE\\_QhTmyQZ4iXLb25vYO0QFixU2SmCj/view](https://drive.google.com/file/d/1doE_QhTmyQZ4iXLb25vYO0QFixU2SmCj/view)



## Defiende Segob la supermayoría de Morena



En Palacio Nacional, la titular de Gobernación detalló que en 2008 se reformó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales .

**Luisa María Alcalde Luján**, secretaria de Gobernación (Segob), aseguró que la **oposición** busca aplicar la **cláusula de sobrerrepresentación** para evitar que Morena y partidos aliados tengan la mayoría en la **Cámara de Diputados** en la próxima legislatura con el objetivo de evitar que se apruebe la reforma al Poder Judicial.

En conferencia de prensa matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la secretaria defendió que los partidos de la coalición **Morena-PT-PVEM** sumen 373 diputados y con esto mayoría calificada, pues afirmó que no existe sobrerrepresentación considerando preceptos constitucionales.



## Comentario / Carmen Aristegui (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Hay una discusión muy abierta, muy fuerte respecto a lo que está por ocurrir por parte de las autoridades electorales, tendrán que resolver y cómo es que se va a distribuir el conjunto de curules, de espacios en el **Congreso** mexicano a partir de la designación de plurinominales, la discusión está abierta, hemos escuchado aquí voces críticas muy ampliamente en los últimos días, hemos, incluso, seguido de cerca el pronunciamiento del Observatorio Ciudadano que da cuenta de lo que desde la perspectiva de estos especialistas estaría ocurriendo, recordando que: ‘Desde 1996, el artículo 54 de la Constitución contiene un conjunto de reglas para evitar que los partidos políticos y coaliciones electorales se sobrerrepresenten en la integración de la Cámara de **Diputados**. Para ese propósito la Constitución determina que la diferencia entre el porcentaje de votos efectivos y el porcentaje de curules, respecto del total de la Cámara, no sea mayor a 8 puntos porcentuales’”.



[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sE-UeO9ff0YR\\_Ulm?e=1ZrS6n](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sE-UeO9ff0YR_Ulm?e=1ZrS6n)



## Comentario / Carmen Aristegui (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Lo que le comentaba de Templo Mayor de El Reforma que se publicó esta semana, donde se exponen cosas como esta: ‘Uno de los mayores debates que se darán, o se debería de dar en estos días, es el de la sobrerrepresentación que le pretender otorgar el INE a Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados**.’



TEMPLO MAYOR / F. Bartolomé

(16-07-2024).- UNO DE los mayores debates que se darán, o se deberían de dar en estos días, es el de la sobrerrepresentación que le pretende otorgar el INE a **Morena** y sus aliados en la **Cámara de Diputados**.

SEGÚN lo que se comenta en el edificio de **Viaducto Tlalpan**, no todos los integrantes del **Consejo General del INE** están de acuerdo con el reparto que está impulsando **Guadalupe Taddei** que asignaría 74 por ciento de la representación de diputados al bloque oficial de **Morena** y sus aliados, cuando obtuvieron el 54 por ciento de la votación.

CONFORME LA REFORMA electoral de 1996 la propia **Constitución** define que la diferencia entre el porcentaje de votos efectivos y el porcentaje de curules, respecto del total de la Cámara, no puede ser mayor a 8 por ciento.

[www.aristeginoticias.com](http://www.aristeginoticias.com)

LA DECISIÓN ES CRÍTICA: Se trata de nada más y de nada menos de dar mayoría calificada a un

‘Según lo que se comenta en el edificio de Viaducto Tlalpan, no todos los integrantes del Consejo General del INE están de acuerdo con el reparto que está impulsando Guadalupe Taddei que asignaría 74 por ciento de la representación de diputados al bloque oficial de Morena y sus aliados, cuando obtuvieron el 54 por ciento de la votación’.

“Efectivamente queremos saber, qué pasa al interior del INE y no hemos podido tener una expresión pública de algunos de los consejeros o consejeras o de la propia Presidenta, así que está la interrogante abierta de lo que está ocurriendo entre estos once consejeros electorales de un tema, tan, pero tan trascendente como éste”.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sFlolhB83zuyuM-?e=AwnIbC>



## Entrevista / Kenia López Rabadán (Senadora – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Sin lugar a dudas hay dos temas importantísimos para el país, para el presente y para el futuro de éste, nuestro México. Primero que nada es esta sobrerrepresentación que nosotros argumentamos, lo hicimos ayer en el Pleno del **Congreso** mexicano de la **Comisión Permanente**, ya sabemos que el Gobierno ha fijado una posición que claramente es terrible. Ayer mismo, yo diría al viejo estilo de Bartlett, la Secretaria de Gobernación diciendo cuántos diputados tendría cada partido, algo que me parece terrible, tendría que ser el INE y en su caso, la última posición, por supuesto, la fijará el Tribunal Electoral, pero esta imagen de ayer del Presidente con la Secretaria de Gobernación diciendo que quieren esta sobrerrepresentación sí o sí, pues demuestra que es necesario para la oposición, para la sociedad civil, para los ciudadanos decirle al Presidente: No”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sFV-eQi1CnSBHRMC?e=BPxgNQ>



## Entrevista / Salvador Guerrero Chiprés (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Voces de la oposición han considerado su única manera de impedir que la voluntad popular y lo que dice la letra de la ley se traduzca en mayor poder del partido gobernante y de los dos partidos que lo acompañan, la única manera es promover interpretación y tratar de rescatar de los principios que atribuye a la legislación acordada en 1996; es decir, la sobrerrepresentación del



8 por ciento solo se vale para la coalición, no se vale para cada uno de los partidos, ése es el argumento central. Entonces, esa es una noción importantísima que hay que ubicar y reconocer, su argumento es ése, hay que interpretar porque si nos vamos a la ley, lo que dice la ley es que cada partido de los tres que ganaron y que llevaron a la Presidencia de la República a Claudia Sheinbaum Pardo, que

cada uno de los tres se cuenten y lo que dice, por supuesto el Gobierno, su candidata y las fuerzas que respaldan a Claudia Sheinbaum es que se considere el 8 por ciento al que tienen derecho en la legislación de 2007-2008 todos los partidos, ese es una clave”.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sFEhQnm1DiMjtwol?e=L3KXhl>



## Lamenta PAN que Secretaría de Gobernación ejerza presión para la asignación de curules

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El Partido Acción Nacional lamentó que la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, ejerza presión para la asignación de curules en la **Cámara de Diputados** y defienda la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados.

<https://drive.google.com/file/d/15FFcNdCP5EjiBTazdSDMQDISFSm2Uhg8/view>

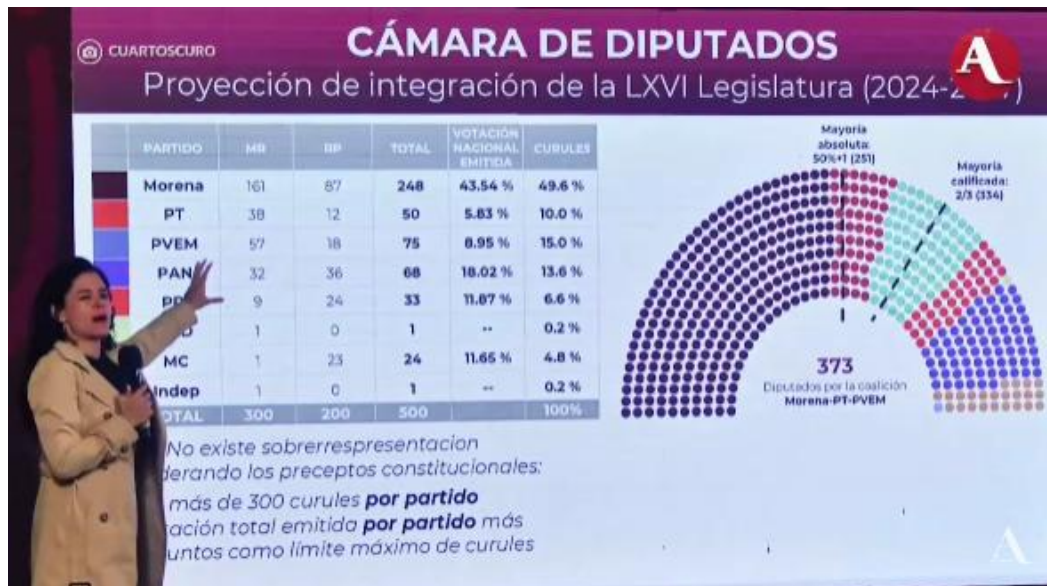




## Se queja PAN de presión de Alcalde al INE por diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, presentó otra vez una proyección sobre lo que considera el Gobierno de la República debe ser el reparto de curules en la próxima Legislatura.

El presidente del PAN, Marko Cortés, afirmó que esta intervención representa presiones para el INE y para el Tribunal Electoral, que son las autoridades que sí deben definir la asignación de curules. Cortés dijo que es inconstitucional asignar a Morena y sus aliados el 75 por ciento de los espacios, cuando solo obtuvieron el 54 por ciento de los votos.



[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sD5\\_ELW7VI5PmC7A?e=LCJ26k](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sD5_ELW7VI5PmC7A?e=LCJ26k)



## Advierten llegar al TEPJF por sobrerrepresentación



El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, admitió que corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver sobre el desacuerdo que existe entre el gobierno y la oposición respecto de la asignación de diputados federales y senadores por el principio de representación proporcional o plurinominales que conformarán la nueva LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/330645/advierten-llegar-al-tepjf-por-sobrerrepresentacion>



## **Coparmex hace llamado a evitar la sobrerrepresentación y volver a la política de los años 70**

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Diversos miembros de la Coparmex hicieron un llamado al INE y al Tribunal Electoral a evitar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados** para que la democracia mexicana no regrese a los años 70, cuando las minorías eran apabulladas.

<https://drive.google.com/file/d/1niq7CpFDgadZ8swvIPi4wxBEckVEYIGH/view>



## INE rechaza cifras de Secretaría de Gobernación sobre reparto de espacio en Cámara de Diputados



Espadas Ancona comentó que las cifras oficiales serán aquellas que presente el Consejo General del INE.

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Uuc-kib Espadas Ancona, ha rechazado las cifras presentadas por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, sobre la distribución de espacios en la Cámara de Diputados.

<https://laverdadnoticias.com/politica/INE-rechaza-cifras-de-Secretaria-de-Gobernacion-sobre-reparto-de-espacios-en-Camara-de-Diputados-20240718-0062.html>



## Comentario / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Los diputados de representación proporcional, que son los pluris, los de lista, dice el artículo 52, 53 y 54 de la Constitución, que son electos, primero que asignados y hay una fórmula para asignarlos, que en ningún caso un partido político, una formación, podrá contar con el número de diputados por ambos principios superior al 8% de lo que tengan de votación, ese 8% es un límite, no es un derecho, así lo han hecho toda la vida las distintas modificaciones a la Constitución y a las Leyes de los estados. Para los que tienen duda: ‘la representación proporcional es un principio de designación de curules por medio del cual se atribuye a cada partido o coalición’; lo dice Olga Sánchez Cordero en la resolución que encontré en el Semanario del Judicial”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sFPZPpqO3C-02Ied?e=JJSec8>



## Comentario / Edmundo Jacobo (Exsecretario Ejecutivo del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Se ha hecho la discusión en torno a la sobrerrepresentación y si ésta debe asignarse por partido político o por coaliciones. Este es un gran debate, como ya lo hemos visto y ahora se ha reiterado una vez más en las mañaneras, la propia Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, al día siguiente de la jornada electoral salió -atribuyéndose facultades que no tiene- anunciando cuál sería la conformación de la **Cámara de Diputados**”.

“En esta semana vuelve a reiterarlo, por instrucciones del Presidente de la República y da su versión de cómo quedaría integrada la Cámara. Eso quedará, en primera instancia, en manos del Instituto Electoral y, posteriormente, cualquiera que sea la decisión del INE, seguramente esta será impugnada y la Sala Superior del Tribunal tendrá que emitir una opinión, en definitiva, sobre cómo quedará compuesta la Cámara”.



[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sGqzIGI3S\\_KAizYr?e=DKUwlc](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sGqzIGI3S_KAizYr?e=DKUwlc)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/07/2024

LEGISLATIVO

## Comentario /Javier Solórzano Zinzer (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).- “Entiendo que hay voces, particularmente de la oposición, que generan un proceso de crítica muy fuerte, sobre todo, en el tema de la sobrerrepresentación. Yo soy de la idea que debe de contarse partido por partido, porque es el espíritu del Constituyente, pero también hay algo que no se debe de perder de vista, en otras ocasiones, la oposición, cuando era mayoría, utilizaba también el criterio que le convenía, lo que le fuera de mejor manera. Parecería que ambas partes tienen razón, pero quien lo va a determinar es TEPJF. ¿Qué es lo que debería hacer el tribunal electoral?, irse al espíritu original del Constituyente y, con base en ello, decidir”.

<https://drive.google.com/file/d/1tStRNBlz3Ze-1E9Qt7D7O3uYvpxXhpkl/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



19/07/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Lorenzo Córdova (Investigador y académico de la UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Como nunca ha habido una discusión de lo que la Constitución establece, a propósito de los límites de la sobrerrepresentación en la **Cámara de Diputados**. Hay una serie de reglas que vienen desde el año 1996, que establecen límites a la sobrerrepresentación o a la presencia que pueden tener los partidos políticos”.

“El propósito, entonces, fue muy claro: Que ninguna fuerza política pudiera por si sola modificar la Constitución al tener dos terceras partes de la Cámara. Es decir, dado que la Constitución es algo en la que todas las fuerzas tienen de alguna manera que reflejarse y verse representadas, que ninguna fuerza política la pueda modificar”.

<https://drive.google.com/file/d/17pNRqS80XTFgLU5Ti3a6HlthoE6y9gwg/view?usp=sharing>





## Consejero del INE rechaza cálculo de Segob con sobrerrepresentación de Morena: “No tienen validez”

Comentó que todos pueden opinar respecto a los resultados y hacer su cálculos con los datos público

Por Octavio Vargas



Uuc-kib Espadas Ancona, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), **rechazó que las cifras presentadas ayer por Luisa María Alcalde**, secretaria de Gobernación, sobre como estarían repartidos los espacios en la Cámara de Diputados **sean válidas** y que se sientan presionados por la presentación de resultados preliminares.

En entrevista para *Radio Fórmula*, el consejero comentó que tienen la libertad de emitir una opinión con estimaciones propias, ya que las cifras finales son públicas, sin embargo, **la autoridad responsable de determinar como estará conformado el Congreso, y podría permitir la sobrerrepresentación de Morena, sería el INE** después de votar en el Consejo General.

“**¿Estos cálculos tienen validez?**”, cuestionó el locutor. “**No ninguna, cada quien puede tener su propia opinión** hacer sus propios cálculos sobre la base de los resultados que ya son públicos y de las fórmulas establecidas en la Constitución y en la ley, pero el único la única asignación la única los ricos cálculos que tendrán validez, son los que se presenten al Consejo General el día 23 de agosto y que en consecuencia se han votado”, explicó Espadas Ancona a *Radio Fórmula*.



## ENTREVISTA

# Alerta de fin de pluralismo con la sobrerrepresentación

**María Marván afirma que los morenistas inflaron la votación de partidos aliados y disminuyeron artificialmente la suya**

DE LA REDACCIÓN

[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

Para la analista política y académica, María Marván, "está claro que el 55% de la ciudadanía votó por Morena y su coalición. Lo que no está claro es que haya sido el 70%", que es el porcentaje que obtendría el oficialismo en ambas Cámaras, de cumplirse las proyecciones del gobierno federal, lo que calificó como "una sobrerrepresentación de 16 puntos" que "acabaría con el pluralismo en el país", al eliminar la necesidad de crear consenso entre las distintas bandadas para aprobar reformas constitucionales.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, la académica explicó que esta disyuntiva surge de cómo debería interpretarse el artículo 54 constitucional, en el que se establece que ningún partido político podrá tener una sobrerrepresentación superior al 8%, sin contar que "cuando se hizo ese artículo, las coaliciones se conformaban de una manera distinta". Por este motivo, aunque ninguno de los partidos que conforman la coalición Sigamos



Foto: Daniel Betanzos

María Marván dijo que ya hay fallos de la Suprema Corte a favor de la pluralidad.



Es evidente la necesidad de hacer una interpretación, en la que las autoridades velen por la voluntad ciudadana."

**MARÍA MARVÁN**

ANALISTA

haciendo historia incumple esta norma, si lo hace la propia coalición.

A esto se suma "una serie de trampas en el registro de los candidatos", puesto que "Morena metió a muchos morenistas como si fueran miembros del PT o del Partido Verde", inflando la votación por estos partidos y disminuyendo artificialmente la suya, para evitar esta representación, teniendo como

consecuencia que "el segundo lugar va a pasar a tercero, el tercero a segundo. Movimiento ciudadano también va a ser seriamente afectado".

Para Marván, "es evidente la necesidad de hacer una interpretación, en la que las autoridades electorales, tanto la autoridad administrativa como la autoridad jurisdiccional, velen por la voluntad ciudadana", puesto que, en un principio, "un artículo que necesita interpretación en uno o en otro sentido".

Incluso señaló que hay antecedentes de interpretación en este sentido, pues de acuerdo con una tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realizada por "la exministra, hoy senadora, Olga Sánchez Cordero, es obligación de un juez constitucional interpretar la Constitución de tal manera que proteja el pluralismo".



## Pide Morena a Tribunal no dejarse presionar por la oposición

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena demandaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no dejarse presionar por la oposición y aplicar estrictamente la Constitución y la ley al asignar los legisladores de representación proporcional conocidos como plurinominales.

Napoleón Gómez, Mónica Fernández y Rogelio Israel Zamora coincidieron en que la oposición pretende ganar en la mesa judicial lo que no obtuvo en las urnas, ya que la Carta Magna y la legislación son muy claras y ni el partido guinda, ni PT ni PVEM tienen más de 8 por ciento de sobrerrepresentación, como aseguran panistas y priístas.

“La intención evidente es quitar a Morena y sus aliados la mayoría calificada en el Congreso, y para ello pretenden que el TEPJF lleve a cabo una interpretación facciosa de la Constitución”, advirtió el senador Gómez Urrutia.

Entrevistado luego de la ceremonia solemne en la que se inscribió en el Muro de Honor del Senado la leyenda alusiva a los 200 años de creación de esa cámara, dijo que es una presión indebida la que ejerce la oposición y la autoridad electoral no debe permitirla.

Rechazó que Morena pretenda reducir aún más a los partidos que ahora son minoría.

### Impulso a iniciativas

“No se trata de avasallar, la mayoría calificada que logramos es para impulsar todas las iniciativas que van en beneficio del pueblo de México, del país, de la economía, de la soberanía nacional.”

Por su parte, el senador José Narro resaltó que desde la derecha se ha echado a andar esa campaña para que no se respete lo establecido en el artículo 54 constitucional, de que ningún partido puede tener más de 300 diputados ni una sobrerrepresentación mayor a 8 por ciento.

“Como su derrota del pasado 2 de junio fue estrepitosa, ahora quieren obtener un mayor número de diputados y senadores por la vía plurinomial y argumentan que la sobrerrepresentación debe calcularse por coalición y no por partidos, como establece la Constitución.

Igualmente, el senador Rogelio Israel Zamora dijo que a los opositores se les olvida que fueron ellos los que eliminaron, durante el sexenio de Felipe Calderón, el artículo del entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que establecía que el reparto de plurinominales fuera por coalición, lo que ahora demandan.



## Denunciará Pérez-Jaén a auditor superior por dar empleo a familiares de legisladores de Morena



La diputada panista María Elena Pérez-Jaén Zermeño, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, informó que la próxima semana presentará denuncias por el posible conflicto de interés protagonizado por David Colmenares Páramo, auditor superior de la Federación (ASF), relacionados con la colocación de familiares y amigos de funcionarios y diputados de Morena.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/330659/denunciara-perez-jaen-a-auditor-superior-por-dar-empleo-a-familiares-de-legislad>



## “Estamos abiertos al diálogo: Alcalá INAI, por fortalecer órganos de transparencia

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá, afirmó que el organismo está abierto al debate para mejorar la Ley General de Transparencia y fortalecer a los órganos en la materia de todo el país. “Estamos abiertos a un plan de diálogo de defensa de los derechos humanos, al cambio, a la mejora institucional y a la

mejora de las leyes. Esperamos poder tener los espacios correspondientes que nos lleven hacia un ejercicio de congreso abierto en donde podamos debatir”, señaló en la inauguración del conversatorio “Acción social y promoción de los derechos humanos”, en la antigua sede del Senado. Agregó que los institutos que garantizan el acceso a la información en México están en un momento crítico y de defensa.

RAFAEL MONTES



## **PAN Exige A GCDMX Campaña Informativa Sobre El Regreso De COVID-19 En CDMX: “En Esta Ocasión No Se Deben Perder Vidas”**

El coordinador del GPPAN, Federico Döring Casar, solicitó hoy al gobierno central, iniciar con una amplia campaña informativa sobre los cuidados que debe tener la población para protegerse del COVID-19 en la Ciudad de México y que los hospitales públicos tengan camas disponibles.

El diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, recordó que durante la pandemia, el gobierno capitalino fue opaco con cifras tanto de contagios, hospitalizados y fallecimientos.

<https://hojaderutadigital.mx/pan-exige-a-gcdmx-campana-informativa-sobre-el-regreso-de-covid-19-en-cdmx-en-esta-ocasion-no-se-deben-perder-vidas/>



## Condena Comisión Permanente atentado contra Donald Trump



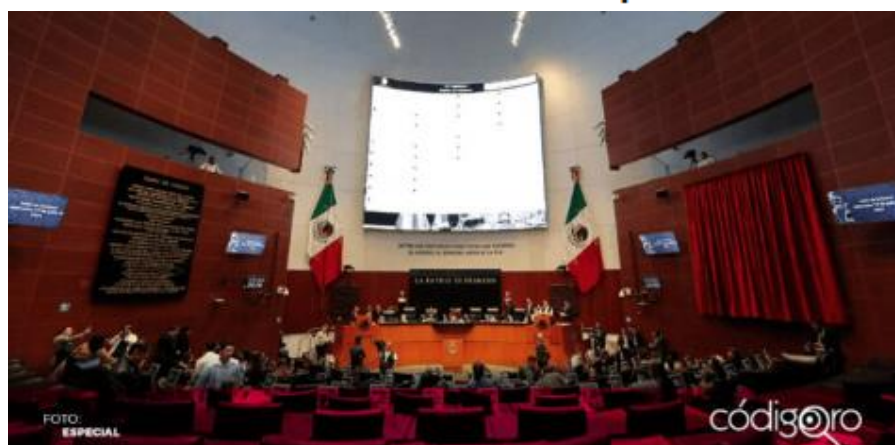
A través de un pronunciamiento de la Mesa Directiva, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó el atentado perpetrado el pasado 13 de julio de 2024 en contra del expresidente de los Estados Unidos de América y precandidato a la Presidencia de ese país, Donald Trump.

El resolutivo dice: “Condenamos la violencia ejercida en contra del expresidente de los Estados Unidos de América y precandidato Republicano a la Presidencia de ese país, Donald Trump, en un mitin celebrado en Butler, Pensilvania, el pasado 13 de julio de 2024, por ser un acto que mina la convivencia pacífica, atenta contra los principios fundamentales de la democracia y socava la percepción de seguridad y confianza del pueblo estadounidense”.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Condena-Comision-Permanente-atentado-contra-Donald-Trump-202418757>



## Congreso de la Unión condena atentado contra Trump



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó el atentado en contra del candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump.

*"Condenamos la violencia ejercida en contra del expresidente de los Estados Unidos de América y precandidato republicano a la Presidencia de ese país, Donald Trump, en un mitin celebrado en Butler, Pensilvania, el pasado 13 de julio de 2024, por ser un acto que mina la convivencia pacífica, atenta contra los principios fundamentales de la democracia y socava la percepción de seguridad y confianza del pueblo estadounidense",* cita el pronunciamiento, suscrito por unanimidad de los integrantes de la Mesa Directiva que preside [Ana Lilia Rivera](#) (Morena).

<https://www.codigoro.mx/region-4/2024/07/18/congreso-de-la-union-condena-atentado-contra-trump/>





## Congreso de la Unión condena atentado contra Donald Trump



CDMX a 18 de julio, 2024.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ha emitido una condena enérgica contra el atentado perpetrado el pasado 13 de julio de 2024 en Butler, Pensilvania, en el que el expresidente de los Estados Unidos y precandidato presidencial, Donald Trump, fue víctima de un ataque durante un mitin.

<https://mayacomunicacion.com.mx/congreso-de-la-union-condena-atentado-contra-donald-trump/>



## Comisión Permanente avala exhortos para mejorar salud y educación en México



**CDMX a 18 de julio, 2024.-** La Segunda Comisión de la Comisión Permanente, presidida por el senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), ha aprobado siete dictámenes con puntos de acuerdo que contienen exhortos dirigidos a diferentes dependencias federales y estatales, así como a un gobierno municipal. Estos exhortos abordan temas fundamentales como la salud, educación y medio ambiente.

<https://mayacomunicacion.com.mx/comision-permanente-avala-exhortos-para-mejorar-salud-y-educacion-en-mexico/>



## Reprograman reunión entre directora del ISSSTE y diputados federales



La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, informó que la reunión de trabajo con la directora del ISSSTE, Bertha Alcalde, prevista para este jueves 18 de julio y que se canceló por motivos de agenda de la funcionaria, se reprogramará para el próximo viernes 26 de julio.

Al notificar que el encuentro está acordado por el momento “de palabra” y que este mismo día se enviarán los oficios correspondientes para dar formalidad a la cita, la presidenta de la instancia parlamentaria, Ivonne Cisneros, indicó que también participarán los integrantes de la Comisión de Vivienda.

El diputado federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez, pidió que la reunión se formalice a través de oficios, ante la posibilidad de que la cita se cancele intempestivamente, como frecuentemente ha ocurrido con anteriores directores del ISSSTE.

Expresó su inconformidad por las formas en que los funcionarios federales suelen desdeñar los llamados del Poder Legislativo.

También por el modo en que los diputados federales se enteraron de la cancelación de la sesión de trabajo que se llevaría a cabo este jueves.

Al plantear sus dudas sobre la formalidad de la nueva cita, Ramírez Barba puntualizó que de acuerdo a la información a su alcance fue la propia titular la que eligió la hora y fecha del encuentro, y también quien canceló sin precisar motivos, alegando complicaciones de agenda.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/18/reprograman-reunion-entre-directora-del-issste-diputados-federales-648793.html>



## Fuerte lluvia derriba 5 árboles en la Cámara de Diputados



La lluvia registrada este miércoles en la Ciudad de México, también afectó a los árboles de la Cámara de Diputados, pues se registraron cinco árboles caídos al interior y exterior del recinto.

Uno de los árboles, incluso rompió una ventana de vidrio que era parte de las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro.

Por ese motivo, desde la mañana de este jueves, servicios generales realizó el corte y retiro de los árboles, que fueron llevados a la alcaldía Venustiano Carranza.

De acuerdo con autoridades de la Cámara, los árboles serán reutilizados como composta para los andadores y jardines de la alcaldía.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/video-fuerte-lluvia-derriba-5-arboles-en-la-camara-de-diputados/>



## Con llegada de 4T se volvió a invertir en infraestructura, dice legislador petista

Por voragine - 18 julio, 2024

0



Ciudad de México, México.- Al clausurar los trabajos de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el presidente de este órgano legislativo, Reginaldo Sandoval Flores, indicó que con la llegada de la Cuarta Transformación se volvió a invertir de manera significativa en esta área de desarrollo estratégico para el país.

<https://voragine.com.mx/2024/07/18/con-llegada-de-4t-se-volvio-a-invertir-en-infraestructura-dice-legislador-petista/>



## #PEQUEÑO COMERCIO

# SE REDUCE EL TICKET DE VENTA

SEGÚN LA ANPEC, LA DISMINUCIÓN ES DE ENTRE 25 Y 30%, ANTE EL ALZA DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

POR YAZMÍN ZARAGOZA

**E**n México, un millón 200 mil pequeños comerciantes llegan a la celebración de su día, el próximo 7 de agosto, inmersos en una reducción de su ticket de venta de entre 25 y 30 por ciento, afectados por el incremento de los precios de los alimentos y la inseguridad.

1.2

• MILLO-  
NES DE  
PEQUEÑOS  
COMER-  
CIANTES,  
EN EL PAÍS.

Cuahtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) en entrevista con **El Heraldo de México**, con motivo de la celebración del *Día Nacional del Pequeño Comerciante*, aprobado por el Congreso y publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 29 de diciembre de 2023, explicó que "el canal de abasto tradicional de máxima

## PARTE DEL PROCESO

**1** El Día del Pequeño Comercio se celebra el 7 de agosto a nivel nacional.

**2** El canal de abasto de proximidad es el más utilizado para las compras diarias.

**3** Las tienditas representan 3 por ciento del Producto Interno Bruto del país.



proximidad sobrevive en tiempos difíciles, con más trabajo y menos dinero”.

Expuso que “antes las tienditas trabajaban entre ocho y 12 horas y sus ingresos semanales libres de pagos, eran de dos mil pesos en promedio diario, lo que al mes les daba ganancias de entre 30 a 32 mil pesos; sin embargo, ahora, estos pequeños comerciantes invierten entre 14 y 16 horas para tener ganancias de entre seis y ocho mil pesos semanales, lo que les da ingresos de alrededor de 24 mil pesos, una caída de una cuarta parte de lo que antes vendían”.

Rivera indicó que antes de la crisis por el COVID-19, las tienditas eran utilizadas para

las compras de última hora, es decir, para aquello que la gente había olvidado comprar en el super; pero ahora, con el constante aumento de precios de los productos básicos, ya no acuden a los supermercados, prefiere ir comprando al día lo que se consume en las tiendas de abarrotes, carnicerías, pollerías, pescadería para lograr que le alcance el gasto.

“El ambiente, un tanto receptivo, nos favorece porque hay más compra para nosotros; el problema es que la gente está comprando a granel o en cantidades de medio y cuarto de kilo. Incluso han dejado algunos artículos como latas de verduras y aseo personal; ya no se van por marca”, dijo. ●

## PREFIEREN VENTA DIRECTA

DE ACUERDO CON CIFRAS DEL INEGI, LA VENTA DIRECTA EN EL ESTABLECIMIENTO ES LA FORMA MÁS EMPLEADA POR LAS EMPRESAS COMERCIALES.

LUGAR DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AL POR MENOR, SEGÚN EL SECTOR\* (Porcentaje)

TIENDA CON ATENCIÓN PERSONAL DEL VENDEDOR EN EL MOSTRADOR

49.2

TIENDA CON ACCESO DEL PÚBLICO A LAS MERCANCÍAS

\*Encuesta 2021, última cifra.

OFICINA DE VENTAS

5.5

3.7

VENTAS DE BODEGA, ALMACÉN O DEPÓSITO

1.2  
POR TELECOMUNICACIONES

7.6  
OTROS



FUENTE: INEGI.  
GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA

SEGURIDAD SOCIAL  
Y RELACIONES EXTERIORES

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, JULIO 19 DE 2024.



# Pensiones #IMSS desde el exterior

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

POR YVONNE REYES

**L**as comisiones unidas de Seguridad Social y de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, aprobaron el proyecto de dictamen a la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, del Sistema de Ahorro para el Retiro y del Servicio Exterior Mexicano, en materia de trámites pensionarios desde el exterior.

**La reforma, propuesta por la legisladora Amalia García beneficiará a todos los mexicanos que viven en el extranjero y que durante años cotizaron en el Seguro Social**

El dictamen a la iniciativa, impulsada por la diputada de Movimiento Ciudadano, Amalia García Medina, fue aprobado por

unanimidad de votos de 14 a favor de la Comisión de Seguridad Social y 23 de la de Relaciones Exteriores.





Se adiciona el artículo 153 Bis para establecer que las personas que radiquen en el extranjero y que reúnan los requisitos legales y documentales que establece la normatividad aplicable, podrán llevar a cabo los trámites de solicitud de las pensiones contempladas en la Ley del Seguro Social ante las oficinas consulares.

### Facultades

También propone modificar la fracción XXXVII del artículo 251 para instituir entre las facultades y atribuciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la de celebrar convenios de colaboración y coordinación con las oficinas consulares para la recepción de trámites presenciales ante dicho instituto en el exterior.

Adiciona las fracciones XXXVIII y XXXIX a dicho precepto para facultar al IMSS a emitir pro-

cedimientos y reglamentos para los trámites de pensión en oficinas consulares, y celebrar convenios con entidades financieras en el exterior para la dispersión de pagos de pensiones.

Por lo que hace a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, adiciona una fracción XV de su artículo 5° para facultar a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a emitir reglas de carácter general para la operación y pago de los retiros con instituciones financieras en el exterior.

También, adiciona el párrafo quinto del artículo 1° de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores establezca convenios de colaboración y coordinación con las instituciones de seguridad social para el ejercicio de los derechos sociales en el extranjero.

**INSEGURIDAD EN CHIAPAS IMPACTA A TZOTZILES**

# Desplazados por la violencia se extienden a más comunidades

**Seguridad.** Habitantes de Los Altos de Chiapas piden ayuda del Gobierno para frenar ataques de *Los Herrera*

JORGE X. LÓPEZ Y 24 HORAS

La ola de desplazados que huyen de la violencia en Chiapas se extendió a las comunidades tzotziles de San Clemente, La Esperanza y Tzanembolom, todas ellas en el municipio de Chenalhó, colindante con Pantelhó, en la Región de Los Altos.

Las incursiones violentas del grupo criminal *Los Herrera* terminaron con la paz en esa zona, lo que generó que cientos de familias dejaran sus hogares para refugiarse en otros sitios, pero que ahora no se pueden mover por temor a ser emboscados.

Esas localidades han quedado semidesiertas y el acceso es casi imposible, porque los pobladores son forzados a cerrar los caminos para impedir el acceso de elementos del Ejército mexicano, de la Guardia Nacional y de las autoridades estatales.

Los afectados han denunciado que la disputa territorial, política y monetaria entre *Los*

*Herrera* y *El Machete* genera terror.

**SOLO HAY 60**

En la comunidad de San Clemente hay 60 personas que se resisten a permanecer en la zona, pese a la violencia, aunque la otra mitad sí dejó su casa y sus pertenencias.

La semana pasada sufrieron el embate de un grupo armado, pero ellos se rehúsan a abandonar su hogar.

Incluso, esta semana, elementos de Protección Civil intentaron rescatar de una escuela habilitada como albergue a 120 tzotziles de la comunidad de Tzanembolom, pero se negaron a dejar el plantel ante la falta de garantía de su seguridad.

“No quisimos salir sin seguridad, estamos amenazados. Todavía hoy en la mañana hubo balazos durante un ratito y sigue latente el riesgo”, dijeron.

**DIPUTADA PANISTA LAMENTA SITUACIÓN**

La violencia hacia tzotziles por parte de cri-



Y el gobernador, pues, solo da el clima, sólo da el estado del tiempo, él solo dice que hay incendio...”

**ADELA RAMOS JUÁREZ**

Diputada federal

minales en el municipio de Pantelhó, quienes debieron refugiarse en una escuela primaria, no es el único caso, aseveró a este medio la diputada federal Adela Ramos Juárez (PAN).

“Mi distrito precisamente, Chenalhó, Pantelhó, Aldama, muchos municipios, también Frontera Comalapa, Chicomuselo hay desplazados porque la gente ha tenido que abandonar sus casas, sus hogares”, dijo Ramos Juárez.

Agregó que en esos territorios hay casos de familias completas que han sido ejecutadas y las poblaciones se encuentran sin garantías de seguridad e incluso sin alimentos.

A ello, continuó, se suma la imposibilidad de poder denunciar los atropellos porque no hay fiscalía, gobierno ni gobernador en el estado.

“No existe ya ese derecho del pueblo a la seguridad o exigir justicia y en este estado tan vulnerable de indefensión, ante la complicidad de los tres niveles de gobierno, el presidente de la República apenas hace unos días negó que en Chenalhó habían atacado a una familia, ¡lo negó!”.

5:00 horas

inician los disparos a la zona donde habitan las personas, denuncian afectados



## Ochoa y Sauri urgen al TEPJF votar hoy impugnación contra renovación de dirigencia del PRI



Exdirigentes del PRI pidieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se resuelva este jueves la impugnación presentada contra la convocatoria para renovar la dirigencia del partido, en la que se perfila la reelección de Alejandro "Alito" Moreno.

Los expresidentes del PRI, Enrique Ochoa Reza y Dulce María Sauri Riancho, acudieron a una audiencia con la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, en la que le solicitaron que se resuelva a la brevedad y de ser posible, este jueves.

Expresaron su respaldo al proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, que señala que la Comisión de Justicia del PRI tiene que resolver antes del 22 de julio, o de lo contrario, el caso será asumido por el TEPJF.

En tanto, Dulce María Sauri anunció que junto con Pedro Joaquín Codwell interpusieron un incidente de incumplimiento contra la sentencia del Tribunal Electoral, por la que avaló ampliar un año más la dirigencia de "Alito" Moreno.

"Soy ferviente creyente del principio de no reelección, sino que justamente esta lucha que hemos iniciado los expresidentes del Comité Nacional es para que se mantenga en sus términos con el candado gradotote a la reelección", apuntó.

Sauri subrayó que debe aplicarse la alternancia en la dirigencia del PRI para que una mujer asuma el cargo, por lo que incluyeron estos argumentos en su juicio.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ochoa-y-sauri-urgen-al-tepjf-votar-hoy-impugnacion-contra-renovacion-de-dirigencia-del-pri/>



## Exdirigentes del PRI buscan frenar cambios en los estatutos del partido

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Los exdirigentes del PRI, **Dulce María Sauri** y **Enrique Ochoa**, acudieron al TEPJF para intentar frenar el cambio de estatutos que permitiría a su actual presidente, **Alejandro Moreno**, reelegirse hasta por 8 años más.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sEgr72G3wt0tCZ6s?e=bU5IJ1>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

19/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Exdirigentes del PRI acuden al Tribunal Electoral por impugnaciones contra reelección de Alito

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- Los exdirigentes del PRI, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, visitaron el Tribunal Electoral para dar argumentos entorno a los recursos legales que presentaron, luego de que se cambiaran los estatutos que permiten la reelección de **Alejandro Moreno** en la presidencia del partido.

<https://drive.google.com/file/d/11p-ilsc12TKbSPJTaLpMAgSsd0CLKVW2/view>



## Interponen nuevo recurso contra Alejandro Moreno



Dulce María Sauri Riancho y Pedro Joaquín Coldwell, ex presidentes del PRI, interpusieron un nuevo recurso en contra de Alejandro Moreno Cárdenas.

Acusaron al actual dirigente del PRI de “inejecución” de una sentencia que le ordena dejar el cargo una vez que termine el proceso electoral.

Tras una reunión con la magistrada presidenta, Mónica Soto, Enrique Ochoa y Dulce María Sauri pidieron resolver a la brevedad los recursos que presentaron en contra de la Asamblea Nacional que aprobó diversas reformas.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón modificó su proyecto de resolución para que el PRI resuelva a más tardar el 22 de julio el tema de las denuncias contra Alejandro Moreno, y en caso contrario reasumirá el Tribunal de inmediato el caso.

Mientras priista y exdirigentes piden cuentas a Alejandro Moreno por su riqueza y una casa de 300 millones de pesos en Campeche, la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto se reunió en privado con los ex presidentes de ese partido Dulce María Sauri Riancho y Enrique Ochoa Reza.

En las próximas horas se enviará a la Comisión de Justicia del PRI, las denuncias contra Alejandro Moreno por modificaciones a los documentos básicos del PRI, que permiten la reelección hasta por ocho años más.

Y después del 22 de julio el tema volverá al Tribunal Electoral de inmediato.

<https://enfoquenoticias.com.mx/interponen-nuevo-recurso-contra-alejandro-moreno/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

19/07/2024

LEGISLATIVO

## Expresidentes del PRI se reúnen con magistrados del TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Los expresidentes del PRI, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa Reza se reunieron con magistrados del Tribunal Electoral para discutir la impugnación presentada respecto a la modificación estatutaria que permitiría la reelección de **Alejandro Moreno** como presidente nacional del PRI.

Fueron recibidos por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien señaló que los priistas inconformes deben agotar los órganos de justicia partidaria antes de que el Tribunal intervenga. También se reunieron con la magistrada Janine Otálora y este jueves tienen reuniones programas reuniones con la magistrada presidenta Mónica Soto y otros magistrados.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sD9ZTKaDem9krZjM?e=jTS24u>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

19/07/2024

LEGISLATIVO

## Recibe magistrado a exlíderes del PRI



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón recibió la tarde este miércoles a un grupo de priistas que impugnaron la convocatoria para renovar la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional. Este encuentro tiene como objetivo dar derecho de audiencia a los inconformes respecto a las modificaciones realizadas durante la Asamblea Plenaria a los estatutos del PRI, que abre la posibilidad de la reelección de **Alejandro Moreno**, luego de que el magistrado hiciera público su proyecto que propone que los priistas inconformes acudan primero a las instancias de su propio partido.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sFymZcKkiTouvj71?e=TVTGCH>





## Reforma a estatutos del PRI no está vigente ante el INE, asegura Dulce María Sauri



Dulce María Sauri, expresidenta nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que la reforma a los estatutos que permiten la reelección de Alejandro "Alito" Moreno a la dirigencia nacional del partido no está vigente ante el Instituto Nacional Electoral (INE) porque acaba de ser enviada el pasado 17 de julio del 2024 para su validación.

En entrevista para el programa "Noticias de la Mañana" con Mario Maldonado, de El Heraldo Televisión, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, Dulce María Sauri consideró que el segundo elemento trascendental que puede echar abajo la reelección de "Alito" Moreno es que la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional del PRI desconoce el principio de paridad de género y la alternancia.

En el momento en que fuera, ahora ilegal, y después cuando sea legal tiene que contener una cláusula en donde establezca que las fórmulas, la cabeza a la candidatura de la presidencia tiene que ser encabezada por una mujer", explicó la expresidenta nacional del PRI.

Informó que durante la reunión que sostuvieron algunos exdirigentes del Revolucionario Institucional con los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora se habló de la Asamblea Nacional del partido, llevada a cabo el pasado 7 de julio, y las reformas a sus cuatro documentos básicos.

Exlíderes del PRI y militantes de este instituto político impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional del Partido Revolución Institucional (PRI).

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/7/18/reforma-estatutos-del-pri-no-esta-vigente-ante-el-ine-asegura-dulce-maria-sauri-622024.html>



HERALDO  
TELEVISIÓN

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/07/2024

LEGISLATIVO

## Sauri y Ochoa visitaron el TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, expresidentes del PRI, se reunieron este miércoles con magistrados del Tribunal Electoral para exponer las razones por las cuales buscan anular la reelección de **Alejandro Moreno** como dirigente nacional y los cambios de los estatutos del PRI. Los priistas fueron recibidos por el magistrado, Reyes Rodríguez Mondragón, quien había pedido a los órganos internos del PRI resolver antes del 22 de julio las quejas correspondientes.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6205?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6205&authkey=!AE5D0-lk9KcZaNU&ithint=video&e=04j6AB>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



19/07/2024

LEGISLATIVO

## Garantiza magistrado Reyes Rodríguez imparcialidad en juicios contra reelección de 'Alito'

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón garantizó que actuará con imparcialidad y apego a la ley al resolver los juicios en contra del intento de reelección del líder del PRI, **Alejandro Moreno**, a pesar de la reunión en la que él y la ministra Norma Piña cenaron con sus pares tras quitarlo de la presidencia del Tribunal Electoral. Calificó de humor negro que se le cuestionara si él había asistido a la reunión que convocó la ministra presidenta con la magistrada Mónica Soto y sus homólogos, tras su renuncia a la presidencia de la Sala Superior por presiones de sus pares y en la que también estuvo Alejandro Moreno.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6224?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6224&authkey=!ALTmGbfiv0zKskw&ithint=video&e=cubuFd>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

19/07/2024

LEGISLATIVO

## Magistrado garantizó imparcialidad en resolución de juicios contra reelección



CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Ayer le hablábamos de los priistas opositores a Alejandro Moreno que se reunirían con magistrados para presentar alegatos de las impugnaciones por la asamblea del partido y que permitirían la reelección de **Alejandro Moreno**. A la salida de esta reunión Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, exdirigentes del PRI, comentaron que el partido se juega la vida en estos juicios que presentaron.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sF1kAHobVDRlvksR?e=9u9JkX>



# CJF SUSPENDE A JUEZ DENUNCIADO POR EVITAR LA APREHENSIÓN DE GARCÍA CABEZA DE VACA

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l Consejo de la Judicatura Federal (CJF) suspendió al juez Séptimo de Distrito de Tamaulipas, con sede en Reynosa, Juan Fernando Alvarado López quien frenó, por tiempo indefinido, la detención del exgobernador de la entidad, Francisco Javier García Cabeza de Vaca y la suspensión de sus derechos políticos electorales.

De acuerdo con información de la agencia de noticias Apro, Fuentes federales confirmaron a Proceso que la medida fue emitida por el CJF en sesión ordinaria del 10 de julio de 2024 debido a que el juzgador está sujeto a investigación derivada de las quejas que presentó el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, quien es representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Además, el juzgado Séptimo de Distrito está actualmente en proceso de visita extraordinaria de inspección durante la cual el visitador José Faustino Arango Escámez recibirá las quejas, denuncias y/o inconformidades que existan contra el juez y los integrantes o exintegrantes del juzgado.

Alvarado López fue denunciado por Gutiérrez Luna debido a que el pasado 25 de abril concedió a García Cabeza de Vaca dos suspensiones definitivas, una contra dos órdenes de aprehensión que existen en su contra por delincuencia organizada y otra para que no sean suspendidos sus derechos político electorales, con lo que pidió ser habilitado para ser candidato a diputado federal plurinominal por el PAN en la pasada elección.

El diputado morenista consideró que con estas resoluciones el juez incurrió en faltas administrativas graves y violaciones a las normas procedimentales en materia electoral.

A pesar de las suspensiones, tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazaron regresarle la candidatura.

La medida provisional tomada por el CJF contra el juez Alvarado López fue celebrada por Morena y por el propio Gutiérrez Luna

"Este juez es cómplice de Cabeza de Vaca, por lo que había razones de sobra para que fuera suspendido y se terminara con la corrupción del exgobernador", señaló mediante un comunicado difundido por Morena.

## ORDEN DE APREHENSIÓN OCURRIÓ EN UN TIEMPO PREELECTORAL

En febrero de este año, un juez federal en el Estado de México libró una nueva orden de aprehensión contra el exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por delincuencia organizada y lavado de dinero.

Fuentes ministeriales confirmaron que la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo el mandamiento de captura contra el exmandatario estatal, a quien señala de utilizar a sus familiares como prestanombres de propiedades y diversos negocios.

La nueva orden de aprehensión ocurrió en un tiempo preelectoral, cuando García Cabeza de Vaca, quien en diciembre había conseguido un amparo por otra acusación diferente, se preparaba para inscribirse en los comicios del 2 de junio como candidato a diputado federal por la vía plurinominal.

En mayo de 2024, El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) enterró definitivamente los intentos del PAN por postular a Francisco Javier García Cabeza de Vaca como candidato a diputado plurinominal.

El equipo legal de García Cabeza de Vaca contraatacó y presentó de nuevo la postulación de García Cabeza de Vaca, y trató de forzar al INE a revisar los "elementos de elegibilidad" del panista a la luz del "cambio de situación jurídica respecto de su calidad de persona sustraída de la justicia". Sin embargo, el TEPJF desechó el argumento, y confirmó su exclusión.



## Suspenden a juez de distrito por otorgar amparo a Cabeza de Vaca

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Fuentes del Consejo de la Judicatura Federal, confirmaron que el juez 7° de Distrito con sede en Reynosa, Tamaulipas, Juan Fernando Alvarado López, fue suspendido del cargo. Al respecto, el representante de Morena ante el INE, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que él fue uno de los promotores que presentaron denuncias contra la actuación de este juez federal, aseguró que presuntamente las resoluciones del juez, Alvarado López, favorecieron al exgobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca** y a varios de sus familiares.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sET5uW9cysRMOBhT?e=HJ2M58>



## En San Lázaro, inician entrega de oficinas

Las 51 comisiones que integran la LXV legislatura en la Cámara de Diputados iniciaron la entrega de sus oficinas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en preparación para dar paso a los nuevos congresistas que comenzarán labores el próximo 1 de septiembre.

Este miércoles iniciaron el proceso de entrega las comisiones de Deporte y de Asuntos de la Frontera Sur; sin embargo, ésta última aún no había concluido los trabajos hasta ayer.

Una vez revisado contra inven-



**RESGUARDO.** A las oficinas entregadas se les colocan sellos de seguridad.

tario el mobiliario que debe de entregarse al área de resguardo de la Cámara de Diputados, se colocan sellos de seguridad en las puertas de las oficinas del recinto.

Hasta este jueves, las comisiones que habían dado por concluidos sus trabajos en la legislatura eran las de Bienestar; Deporte; Derechos Humanos; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; Economía, Comercio y Competitividad; Economía Social y Fomento al Cooperativismo; Educación, y Federalismo y Desarrollo Municipal.

También concluyeron Ganadería; Infraestructura; Juventud; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Pesca; Presupuesto y Cuenta Pública; Protección Civil; Pueblos Indígenas y Afromexicanos; Reforma Político Electoral; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; Seguridad Ciudadana; Turismo y Zonas Metropolitanas. **JORGEX.LÓPEZ**

JORGEX.LÓPEZ



## Validan elección para diputados y senadores en distritos de siete entidades

La sala regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 31 juicios de inconformidad contra las elecciones para diputaciones y senadurías en distritos de Durango, Baja California Sur, Baja California, Chihuahua, Jalisco, Sinaloa y Sonora.

En sesión pública, aunque declaró la nulidad de votación de algunas casillas, al acreditar que fueron integradas por personas que no fueron designadas por la autoridad electoral ni tampoco estaban inscritas en el listado nominal de la sección donde actuaron, se confirmó la validez de la elección.

Lo anterior porque la nulidad de casillas si bien modifica resultados consignados en las actas de cómputo distrital, el triunfo se mantiene sin cambio. Por lo tanto se aprobó la expedición de las constancias de mayoría y validez.

Los juicios de inconformidad fueron promovidos por el PAN y el PRD.

Jessica Xantomila y Lilian Hernández





## GUERRERO

**Acusados de desvíos serán diputados**

CHILPANCINGO. El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado dice que al menos 20 exalcaldes municipales de Guerrero tienen denuncias formales

## GUERRERO

# Acusados por desfalco llegarán al Congreso

ABEL MIRANDA  
El Sol de Acapulco

## La Auditoría del estado investiga a 20 exalcaldes entre los que hay varios diputados electos

CHILPANCINGO. Al menos 20 exalcaldes municipales de Guerrero, entre los que hay varios diputados electos que asumen funciones el 1 de septiembre, cuentan con denuncias formales por desvío o malversación de recursos, reveló el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Jacinto González Varona.

"Tienen procesos en contra y no deberían ser diputados", dijo el también coordinador de la Fracción Parlamentaria de Morena, quien no dio nombres de los acusados ni de las alcaldías que gobernaron para no entorpecer las investigaciones; sólo mencionó que estuvieron en funciones entre 2015 y 2021.

González Varona tampoco reveló la cantidad de recursos públicos o situaciones específicas por las cuales fueron demandados los 20 exalcaldes, sin embargo, dejó en claro que "es mucho el dinero que deben".

El legislador agregó que en acato al procedimiento de ley correspondiente, después de que la ASE detectó esas irregularidades financieras en las cuentas pú-

blicas de esos presidentes municipales, se procedió conforme a lo que establece la ley y se interpusieron las denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción, que depende de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Al cierre de esta edición, la FGE no había dado a conocer si formalmente recibió esas denuncias y cuál es el trato que les había dado en caso de tenerlas.

El diputado expresó que la Auditoría Superior del Estado informó a los exalcaldes señalados las observaciones en las auditorías, las cuales no fueron solventadas pese a que se les hizo un exhorto.

"Se les dieron los dos años que tenían para atender el requerimiento conforme a lo que establece la ley, por ello no podemos dejar que las responsabilidades feñezcan y por eso se procedió legalmente".

González Varona comentó que en estos momentos falta fortalecer la demanda entre el Consejo Anticorrupción y la Fiscalía, pues reconoció que "hay algunas lagunas y falta que la ley se robustezca, porque los procesos son muy largos".

Cuestionado acerca de los detalles de esas demandas, el legislador morenista se disculpó por no poder hablar del tema.

"Por el respeto al debido proceso no lo podemos decir, pero la información se puede consultar en la Fiscalía Anticorrupción; ya están las denuncias presentadas, pueden consultarlo; hace una semana se presentaron estas denuncias ya formales porque tenemos que armarlas bien".

Respecto a los representantes locales que llegarán en la LXIV Legislatura a pe-



sar de que tienen cuentas pendientes, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASE fue enfático al señalar que no deberían ser diputados, pero "la ley se los permite porque son legisladores no ejecutores de recursos públicos".

El diputado se pronunció porque haya una reforma a la ley con el fin de que sólo pueda ser candidato aquel que no tenga cuentas pendientes con la ASE y aclaró que hay casos en que los alcaldes no pueden solventar los recursos por cuestiones técnicas, pero que hay otros en los que incurrieron en falsificación de facturas, "lo cual es muy grave".

El problema con esto, reconoció González Varona, es que ahora estos diputados electos que tienen cuentas pendientes con la ASE a partir del 1 de septiembre tendrán fuero constitucional, "aunque lo más grave no es que tengan fuero sino que se mueven ya otros intereses".

En la próxima LXIV legislatura del

Congreso de Guerrero, Morena se convertirá la primera fuerza, quien con sus aliados tendrán 33 de 46 curules.

Morena encabeza la alianza Sigamos haciendo historia, junto con los partidos del Trabajo y el Verde Ecologista de México.

En solitario, Morena ganó 16 diputaciones, mientras que la alianza opositora, integrada por el PRI-PAN-PRD, ganó 11.

En la próxima legislatura, el partido Movimiento Ciudadano tendrá nuevamente representación en el Congreso ya que obtuvo dos diputaciones por la vía plurinominal.

En las elecciones del pasado 2 de junio, Morena no sólo avasalló en la conformación del Congreso, sino que obtuvo 46 de los 84 municipios disponibles, y también ganó las ocho diputaciones federales que se tenían en juego para la integración del Congreso de la Unión, así como la fórmula para el Senado de la Re-

**"Tienen procesos en contra y no deberían ser diputados"**

**JACINTO GONZÁLEZ  
LEGISLADOR DE MORENA**

**La Auditoría Superior del Estado informó a los exalcaldes señalados las observaciones en las auditorías, las cuales no fueron solventadas pese a que se les hizo un exhorto**



Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASE



## GUERRERO

# Acusados por desfalco llegarán al Congreso

ABEL MIRANDA  
El Sol de Acapulco

## La Auditoría del estado investiga a 20 exalcaldes entre los que hay varios diputados electos

**C**HILPANCINGO. Al menos 20 expresidentes municipales de Guerrero, entre los que hay varios diputados electos que asumen funciones el 1 de septiembre, cuentan con denuncias formales por desvío o malversación de recursos, reveló el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Jacinto González Varona.

"Tienen procesos en contra y no deberían ser diputados", dijo el también coordinador de la Fracción Parlamentaria de Morena, quien no dio nombres de los acusados ni de las alcaldías que gobernaron para no entorpecer las investigaciones; sólo mencionó que estuvieron en funciones entre 2015 y 2021.

González Varona tampoco reveló la cantidad de recursos públicos o situaciones específicas por las cuales fueron demandados los 20 exalcaldes, sin embargo, dejó en claro que "es mucho el dinero que deben".

El legislador agregó que en acato al procedimiento de ley correspondiente, después de que la ASE detectó esas irregularidades financieras en las cuentas pú-

blicas de esos presidentes municipales, se procedió conforme a lo que establece la ley y se interpusieron las denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción, que depende de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Al cierre de esta edición, la FGE no había dado a conocer si formalmente recibió esas denuncias y cuál es el trato que les había dado en caso de tenerlas.

El diputado expresó que la Auditoría Superior del Estado informó a los exalcaldes señalados las observaciones en las auditorías, las cuales no fueron solventadas pese a que se les hizo un exhorto.

"Se les dieron los dos años que tenían para atender el requerimiento conforme a lo que establece la ley, por ello no podemos dejar que las responsabilidades fenezcan y por eso se procedió legalmente".

González Varona comentó que en estos momentos falta fortalecer la demanda entre el Consejo Anticorrupción y la Fiscalía, pues reconoció que "hay algunas lagunas y falta que la ley se robustezca, porque los procesos son muy largos".

Cuestionado acerca de los detalles de esas demandas, el legislador morenista se disculpó por no poder hablar del tema.

"Por el respeto al debido proceso no lo podemos decir, pero la información se puede consultar en la Fiscalía Anticorrupción; ya están las denuncias presentadas, pueden consultarlo; hace una semana se presentaron estas denuncias ya formales porque tenemos que armarlas bien".

Respecto a los representantes locales que llegarán en la LXIV Legislatura a pe-



sar de que tienen cuentas pendientes, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASE fue enfático al señalar que no deberían ser diputados, pero "la ley se los permite porque son legisladores no ejecutores de recursos públicos".

El diputado se pronunció porque haya una reforma a la ley con el fin de que sólo pueda ser candidato aquel que no tenga cuentas pendientes con la ASE y aclaró que hay casos en que los alcaldes no pueden solventar los recursos por cuestiones técnicas, pero que hay otros en los que incurrieron en falsificación de facturas, "lo cual es muy grave".

El problema con esto, reconoció González Varona, es que ahora estos diputados electos que tienen cuentas pendientes con la ASE a partir del 1 de septiembre tendrán fuero constitucional, "aunque lo más grave no es que tengan fuero sino que se mueven ya otros intereses".

En la próxima LXIV legislatura del

Congreso de Guerrero, Morena se convertirá la primera fuerza, quien con sus aliados tendrán 33 de 46 curules.

Morena encabeza la alianza Sigamos haciendo historia, junto con los partidos del Trabajo y el Verde Ecologista de México.

En solitario, Morena ganó 16 diputaciones, mientras que la alianza opositora, integrada por el PRI-PAN-PRD, ganó 11.

En la próxima legislatura, el partido Movimiento Ciudadano tendrá nuevamente representación en el Congreso ya que obtuvo dos diputaciones por la vía plurinominal.

En las elecciones del pasado 2 de junio, Morena no sólo avasalló en la conformación del Congreso, sino que obtuvo 46 de los 84 municipios disponibles, y también ganó las ocho diputaciones federales que se tenían en juego para la integración del Congreso de la Unión, así como la fórmula para el Senado de la Re-

**"Tienen procesos en contra y no deberían ser diputados"**  
**JACINTO GONZÁLEZ**  
**LEGISLADOR DE MORENA**

**La Auditoría Superior del Estado informó a los exalcaldes señalados las observaciones en las auditorías, las cuales no fueron solventadas pese a que se les hizo un exhorto**



Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASE



CARLOS J. VILLASEÑOR

## Presupuesto y basificación de trabajadores, retos en Cultura

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
*jc.talavera@gimm.com.mx*

Luego del nombramiento de Claudia Curiel de Icaza al frente de la Secretaría de Cultura federal, que ocupará a partir del próximo 1 de octubre, Carlos J. Villaseñor, promotor cultural y experto en política cultural, expresó que el primer reto que enfrentará la siguiente titular será atender la integración del proyecto presupuestal del Ramo 48 del PEF, que deberá ser enviado a la Cámara de Diputados, para su discusión y análisis, a más tardar, en noviembre próximo.

Villaseñor detalló que también deberá revisar temas como la basificación de los trabajadores por honorarios y del Capítulo 3000; el incremento en los capítulos 2000 y 3000 para alcanzar los niveles de disponibilidad de los bienes y

servicios necesarios para el cumplimiento de las responsabilidades institucionales, y abatir los rezagos en conservación, mantenimiento y actualización que quedaron pendientes desde la pandemia.

Otro aspecto relevante, apuntó, será enlistar los requerimientos humanos, materiales y presupuestales que requerirá para concluir, equipar y operar la nueva infraestructura cultural de Chapultepec; establecer un mecanismo que logre los pagos oportunos de becas, estímulos y apoyos a creadores, que normalmente llegan a destiempo, así como fortalecer y transparentar su otorgamiento.

Y, de forma paralela, destacó Villaseñor, Curiel deberá construir acuerdos y establecer la relación que sostendrá la Federación con estados y municipios, para cumplir con los derechos



EL DATO

### Visión

**Carlos J. Villaseñor, experto en política cultural, señala que Curiel de Icaza deberá abatir los rezagos en conservación pendientes desde la pandemia.**

Foto: Tomada de X

culturales; construir y desarrollar un sistema integral de acceso a la seguridad social, y una política fiscal y de fomento empresarial en favor de la economía de la cultura.



### TENDRÁ SHEINBAUM 'GABINETE EXPERTO'

Tres nuevos perfiles se suman a su equipo: Claudia Curiel, Josefina Martínez y Marath Bolaños. Especialistas observan en nombramientos la suma de "técnica e ideología"

MÉXICOP.4

**SE BUSCA DAR CERTEZA A INVERSIONISTAS, AFIRMAN**

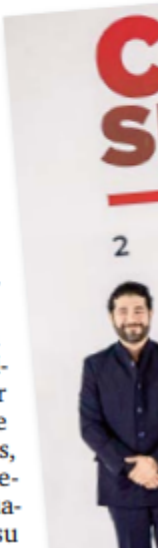
# Gabinete de Sheinbaum entre técnica e ideología: expertos

**Sucesión.** Coinciden en que algunos de los perfiles son expertos en sus materias, mientras que otros responden a la continuidad de la 4T

KARINA AGUILAR

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, dio a conocer ayer a otros tres futuros secretarios de Estado: Claudia Curiel de Icaza, en Cultura; Josefina Rodríguez Zamora, en Turismo, y la ratificación como secretario del Trabajo y Previsión Social de Marath Baruch Bolaños López.

Con ello, la futura Presidenta de México ha dado a conocer a 22 integrantes de su Gobierno, de ellos, 18 son futuros secretarios de Estado y cuatro corresponden a su



equipo cercano, como la consejera jurídica, Ernestina Godoy, el encargado de la Agencia de Transformación Digital, José Antonio Merino y su jefe de Oficina, Lázaro Cárdenas Batel y Altigracia Gómez, que será la coordinadora del Consejo Asesor Empresarial.

Quedan pendientes por nombrar a los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina Armada de México quienes, de acuerdo con próxima mandataria, serán los últimos integrantes que serán designados.

Mientras tanto, adelantó que seguirán los nombramientos, pero ahora del Gabinete ampliado: "Ése es el gabinete del Gobierno de México que entra en funciones a partir del 1 de octubre, por supuesto vamos a seguir haciendo anuncios sobre el gabinete ampliado de tareas fundamentales del Gobierno".

En este contexto, para especialistas en política y gobierno, el Gabinete que acompañará a Claudia Sheinbaum Pardo durante su gestión como Presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

para el periodo 2024-2030, tiene "trazos" para una potencial gestión técnica; no obstante, la parte ideológica también lleva "un peso importante para mantener el régimen de la 4T", señalaron politólogos.

### ANÁLISIS

Entrevistados por separado, el doctor Juan Jesús Ramírez Ramírez, coordinador de la Licenciatura de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, y Alejandra López, directora de Consultoras en Género y Gobierno, coincidieron en que haber adelantado los tiempos para dar a conocer a sus secretarios de Estado obedeció a un tema de brindar certeza a los mercados

y los inversionistas, en medio del denominado Plan C y la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

"La respuesta que tuvieron los mercados internacionales respecto



al modelo a seguir fue lo que comenzó a impactar dentro de las necesidades de nombramiento”, de ahí que en la primera entrega de nombramientos, la futura presidenta presentó perfiles “extraordinariamente competitivos desde el punto de vista de la formación de los futuros secretarios y “en ese primer perfil, salvo Ernestina Godoy, todos tienen un doctorado o maestría en el extranjero” refirió el doctor Ramírez.

Enfatizó que durante los anuncios de Gabinete, se han ido perfilando dos tipos de nombramientos, “el primero los allegados y con lealtades al presidente actual”, Andrés Manuel López Obrador y “la segunda, personalidades que tienen un acercamiento muy particular con la gestión de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México”.

De ahí que exista “una combinación entre esa continuidad que, en un momento dado, se presentó como la única posible salida de este gobierno, a un proyecto más o menos alternativo donde se ven trazos de una potencial gestión técnica con otra perspectiva tomando en cuenta la continuidad del régimen en el que está inscrito esta administración”, señaló el académico de la UDG en entrevista con **24 HORAS**.

En tanto, Alejandra López destacó los nombramientos de Rogelio Ramírez de la O en Hacienda, Marcelo Ebrard en Economía, Luz Elena González en Energía y Altagracia Gómez en vinculación con empresarios, como perfiles que dan tranquilidad a los mercados.

Entrevistada por este medio, la especialista dijo que la virtual presidenta electa ha demostrado, hasta

ahora, que escogió “muy bien en los perfiles, no solamente con la parte política sino también los que muestran continuidad”.

La doctora Artemisa Montes Sylván especialista de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, consideró que el Gabinete de la futura presidenta tiene en las Carteras técnicas a especialistas en la materia; sin embargo, en el tema político “se podría haber hecho una selección diferente”.

Señaló que “sí está formando un Gabinete que le permita hacer su propio gobierno, pero ella tiene una perspectiva que está basada en los principios de la 4T, entonces lo que está tratando de construir es justamente lo que ha venido diciendo, una continuidad pero desde su propia visión”.

## PERFILES

### JOSEFINA RODRÍGUEZ

Futura titular de Turismo

- Tiene 35 años, la más joven del Gabinete, y es la actual secretaria de Turismo de Tlaxcala. Es la vicepresidenta de la Zona Centro de la Asociación de Secretarios de Turismo de México (ASETUR) y la creadora de la marca destino “Tlaxcala Sí Existe” y de la Plataforma “Tlaxcala Brilla”, así como ganadora del premio internacional en innovación.

### CLAUDIA CURIEL DE ICAZA

Próxima secretaria de Cultura

- Es licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y entre otros cargos, en 2017 estuvo en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM como subdirectora de la Casa del Lago y posteriormente como subdirectora de programación de la Dirección General de Música.

### MARATH BARUCH BOLAÑOS

Actual secretario del Trabajo

- Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Fue diputado por el grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Constituyente, encargada de la elaboración de la Primera Constitución Política de la Ciudad de México, en el período 2016-2017.



## Comisión de Infraestructura aprobó su informe final de actividades legislativas



Boletín No. 6956

- La inversión ha caído a través de los años y no se ha podido recuperar: diputado Sandoval Flores

La Comisión de Infraestructura, presidida por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), aprobó sus informes semestral y final, correspondientes al último año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Sandoval Flores informó que entre las obras realizadas por el actual gobierno y donde se ha invertido más dinero están el Tren Maya, con una inversión de 500 mil millones de pesos, seguido del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, con 84 mil millones.

Puntualizó que en la refinería Dos Bocas se han gastado 16 mil millones de pesos, 120 mil millones en el corredor interoceánico, nueve mil millones en la primera etapa del parque Fotovoltaico de Puerto Peñasco y tres mil 200 millones en el aeropuerto de Tulum.

Sin embargo, agregó, a pesar de este esfuerzo, la evolución en inversión de 1980 a 2024 sigue quedando muy por debajo de lo que recomienda un estudio del organismo de las Naciones Unidas en el cual se indica que para que un gobierno mantenga su crecimiento y desarrollo debe invertir entre el 4.5 por ciento de su PIB, y en este momento México apenas alcanza el 2.7.

El diputado Sandoval Flores dijo que la inversión en infraestructura ha caído a través de los años y no se ha podido recuperar. Recordó que en el año 1980 se destinó el 9.1 por ciento del PIB, y en 1981, 10.1.





“Cada uno de los integrantes de la Comisión trabajamos por el bien de la patria, le deseamos suerte y éxito a las y los siguientes legisladores que asuman esta tarea de infraestructura del país”, apuntó.

En otros asuntos, el legislador concedió un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Ernesto de Jesús Cardona Morín, el pasado 9 de julio en Monclova, Coahuila, padre de la diputada Patricia Cardona Ortiz (PRI).

En su oportunidad, el diputado Gustavo Macías Zambrano (PAN) expresó que en el estado de Jalisco las carreteras federales están abandonadas, por lo que solicitó hacer un llamado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que se atienda el tema de la infraestructura carretera.

#### Informe final

Por unanimidad de 18 votos las y los integrantes de la Comisión avalaron su informe final de actividades de la LXV Legislatura, el cual destaca que la infraestructura del país requiere de un desarrollo integral en los tres niveles de gobierno, por lo que tiene que haber más sinergia entre gobiernos, academia, sector público y privado.

Informa que es importante fortalecer las empresas productivas del Estado para garantizar el desarrollo nacional, así como reforzar la rectoría del Estado sin descuidar la inversión privada en los distintos sectores de la infraestructura.

Considera indispensable concientizar a la sociedad en su conjunto sobre la importancia de cuidar el agua, dar mantenimiento a la infraestructura y contar con presupuestos adecuados para modernizar toda la red de infraestructura hidráulica y de saneamiento en una lógica de economía circular.

También, considera relevante desarrollar un Plan Nacional Hídrico que establezca un órgano y una normatividad rectora de los organismos operadores del agua, contar con un servicio profesional de carrera y la formación adecuada de los cuadros técnicos y administrativos de los mismos.

El informe concluye que es preciso fortalecer las inversiones y proyectos para el desarrollo ferroviario, aeroportuario, portuario, agrícola y aeroespacial. También generar presupuestos y proyectos para la tecnificación del campo, impulsar estrategias e inversiones para el aprovechamiento de la relocalización.

Añade que es fundamental fomentar el desarrollo, cooperación e integración de la infraestructura multimodal, encabezar esfuerzos para lograr la transición energética y el cuidado del medio ambiente en todas las acciones que realicen los sectores público, privado y social.



## Sexto informe

Con 19 votos la Comisión aprobó el informe semestral correspondiente al periodo de marzo a mayo de 2024, en el que se convocó a la Tercera Semana Nacional de Infraestructura Transformadora, con el objetivo de analizar el marco jurídico e institucional para la planeación, programación, licitación, ejecución y seguimiento de la inversión en infraestructura del país.

Refiere que, en este periodo fueron turnadas a la instancia dos iniciativas para reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de consulta a personas con discapacidad.

--ooOoo--



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/07/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “Ningún partido puede tener más de 300 diputados, significa que si Morena hubiera ganado todos los distritos como partido y no coalición, no le podrían asignar diputaciones plurinominales y ningún partido puede tener más de ocho puntos de sobrerrepresentación, pero esto es por partido político. La Constitución es muy clara y se establece que la asignación es por partido político”.

[https://drive.google.com/file/d/14Bw-ggrMNaBN\\_LAswnlU4pBpguw5vdwl/view](https://drive.google.com/file/d/14Bw-ggrMNaBN_LAswnlU4pBpguw5vdwl/view)



## CONFLICTOS AMAGAN A PRI Y PAN; PIDEN A LUISA ALCALDE SE VAYA A MORENA

▶ 8



Foto: Cuartoscuro

# “YA, QUE SE VAYA A MORENA”, PIDE EMILIO ÁLVAREZ ICAZA A LUISA MARÍA ALCALDE

**A**PRO.- Luego de que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, defendiera en la conferencia mañanera la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados y negara que existe sobrerrepresentación de legisladores, el senador Emilio Álvarez Icaza pidió que ya, que se “vaya” a Morena.

Álvarez Icaza señaló que Morena pretende quedarse con el 75 por ciento de representación en San Lázaro, lo que calificó como un fraude a la Ley y una violación a la voluntad popular.

“Con todo respeto hay que decirle a la secretaria de Gobernación (Luisa María Alcalde) que ella se vaya a Morena. Ella no actúa como secretaria de Gobernación. Ella quiere y está actuando como representante de Morena. Ella no tiene por qué estar defendiendo a Morena. Ella

es una funcionaria de Estado, pero desde el día siguiente a la elección ha intentado una maniobra que viola la voluntad popular.

“La voluntad popular le dio 54% a los votos a Morena a la Cámara de Diputados y a la oposición le dio 43%. Se quieren quedar con el 75% de la Cámara. Una diferencia que en la urna fue de 12 puntos, lo quieren hacer en la Cámara de Diputados de 50 puntos. Eso es una violación a la voluntad popular, es un fraude a la ley, es un fraude a la Constitución”, explicó.

El legislador del Grupo Plural resaltó que Luisa María Alcalde ha manifestado su interés de dirigir Morena, por lo que pidió que deje el cargo para una persona que tenga visión de Estado y que no esté generando una condición de proteger a su partido.



## Morena pide al TEPJF “no dejarse presionar” al resolver tema de curules

Senadores de Morena, pidieron a los magistrados del Tribunal Electoral no dejarse presionar por la oposición al momento que resuelvan el tema de la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

El Presidente de la Comisión del Trabajo DEL Senado, Napoleón Gómez Urrutia, aseveró que la presión que ejerce la oposición para que se le dé una interpretación diferente a lo que la Constitución refiere sobre este tema, tiene sin duda un fondo político. “Es casi una presión, no diría chantaje porque suena muy fuerte esa palabra, una presión que yo creo que deberían moderar, y además dejar en libertad que el tribunal también lo decida. Pero, sin este tipo de presión, es decir, no tiene sentido ni necesidad”, indicó.

Rechazó que Morena pretenda avasallar a la oposición o reducir aún más a las minorías y aseguró que sentaría un precedente muy negativo que por estas presiones, el Tribunal resolviera en sentido contrario a lo que estipula la Constitución.

“No se trata de avasallar, sino que se trata de que todas las iniciativas que van a beneficio del pueblo de México, del país, de la economía, de la so-

beranía nacional, pues se consoliden, porque también hemos visto muchas mezquindades en algunos grupos minoritarios, aquí en el Senado”.

Afirmó que lo que se pretende es descalificar a Morena, que no tenga plena mayoría en la Cámara de Diputados.

“Porque aquí cada quien se agarra de jurisprudencias o de alguna otra medida para poder tomar decisiones e impugnar algo que creo que ya se demostró en las urnas, los partidos con autonomía, con democracia, con libertad pudieron decidir quiénes eran sus candidatos. Y yo creo que esto se debe respetar tal como quedó establecido ya en la definición una vez que pasó la elección”, estableció.

Gómez Urrutia insistió que esta presión que está ejerciendo la oposición, es una forma de utilizarla ley para tergiversar lo que realmente representa el significado de la elección pasada que fue absoluta y mayoritaria en favor de Morena.

**¿Están impugnando en lo que no ganaron en las urnas?, se le preguntó.**

Exactamente, respondió. (Alejandro Páez)



## Morena impulsa Reforma Constitucional para visibilizar derechos indígenas en la LXVI Legislatura



CDMX a 18 de julio, 2024.- Diputadas y diputados de Morena, liderados por Manuel Alejandro Robles Gómez, junto con los diputados electos Gloria Sánchez López y Alfredo Vázquez Vázquez, buscan impulsar una reforma constitucional en materia indígena en la LXVI Legislatura. Esta iniciativa busca visibilizar los derechos de los pueblos originarios e incorporar estándares internacionales.

<https://mayacomunicacion.com.mx/morena-impulsa-reforma-constitucional-para-visibilizar-derechos-indigenas-en-la-lxvi-legislatura/>



## Celebran suspensión de juez que otorgó amparos a Cabeza de Vaca



**Señaló que el juez protegió a Cabeza de Vaca de las órdenes de aprehensión para darle impunidad**

El representante de Morena ante el INE, **Sergio Gutiérrez Luna**, celebró la suspensión de funciones del **juez de distrito, Juan Fernando Alvarado López**, a quien señaló de beneficiar al **exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca**.

El diputado de Morena interpuso una demanda contra el juez para que se realizaran las investigaciones correspondientes y cesaran de sus funciones a Alvarado López "por su ilegal y dolosa actuación dentro de los juicios de amparo promovidos por Cabeza de Vaca, dentro de los cuales incurrió en faltas administrativas graves transgrediendo las normas del procedimiento".





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/07/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Justo para el análisis de esta iniciativa a la Reforma Judicial, se han llevado a cabo la conformación de estos foros que supuestamente son para escuchar algunas posiciones, propuestas, modificaciones; sin embargo, lo que hemos escuchado es un discurso muy arrogante y soberbio por parte de Morena y sus aliados, la esencia más grave y tóxica que hemos encontrado es la elección por voto popular de los futuros juzgadores del Poder Judicial, ese elemento es el principal motivo de discusión. Debemos visualizar que los tribunales necesitan una reforma, pero tenemos que ser muy responsables y ver qué elementos se van a modificar, por supuesto que todos queremos una justicia que sea rápida, es lo que estamos pidiendo todos los mexicanos, que sea accesible y barata.”

<https://drive.google.com/file/d/170B3ppK1dzPxrqfJ54ZrtPTkohtHf2ES/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

19/07/2024

LEGISLATIVO



### **PAN ARRANCA ETAPA DE REFLEXIÓN Y CAMBIOS AL INTERIOR.**

El Partido Acción Nacional instaló la Comisión Especial para el Estudio y Propuestas de Cambio que tiene por objetivo generar propuestas para reforzar a la fuerza política con miras a futuro. De esta manera, se busca un análisis de resultados electorales no sólo del 2024, sino hacia atrás, un diagnóstico del estado actual del grupo político, del país y diversas propuestas para el partido, los grupos parlamentarios y gobiernos. La secretaria general del albiazul, Noemí Luna Ayala, manifestó su confianza en que el trabajo de esta comisión se realizará con la máxima panista. "Sin prisas, pero sin pausas", dijo. Tras los malos resultados de las elecciones de julio pasado, el partido busca reflexionar sobre lo sucedido, ver lo que falló y replantear una nueva estrategia que busque reencontrarse con la militancia y la ciudadanía, debido a que voces al interior urgen que se abra a la ciudadanía.



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## "Alito" Moreno: El PRI está firme en la defensa del Poder Judicial



El PRI está firme en la defensa del Poder Judicial, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de todos sus integrantes, reiteró el presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas.

A través de un mensaje publicado en sus redes sociales, señaló que “en estos tiempos de desafíos, no toleraremos ataques contra la democracia, la autonomía y la división de Poderes”.

El líder priista también expresó que en el Revolucionario Institucional “están vigilantes y lucharán con determinación para proteger las instituciones que garantizan la justicia y el equilibrio en México”.

“Listos para dar la batalla, con la convicción de que un país fuerte y justo solo puede construirse sobre la base de instituciones independientes y autónomas. ¡No cederemos ni un paso en esta lucha tan importante! Unidos, haremos frente a cualquier intento de debilitar nuestro sistema judicial”, mencionó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alito-moreno-el-pri-esta-firme-en-la-defensa-del-poder-judicial/>



## Clara Postura Del PRI En Defensa De La Democracia Y Del Poder Judicial: Alejandro Moreno



Son tiempos de definiciones y en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tenemos muy clara nuestra postura en defensa de la democracia y del Poder Judicial. ¡Cuentan con nuestro apoyo y respaldo!, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto político.

<https://hojaderutadigital.mx/clara-postura-del-pri-en-defensa-de-la-democracia-y-del-poder-judicial-alejandro-moreno/>



# AMLO a jueces: si no quieren riesgos, mejor dedíquense a otra cosa

## Rechaza que amenazas justifiquen la liberación de criminales; descarta afectaciones de posible paro

**ALBERTO MORALES  
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que si los jueces no quieren estar bajo amenazas o correr riesgos por su labor de impartir justicia, deberían dedicarse a otra cosa.

“El caso más utilizado es ‘sí, pero la amenaza’; si hay amenaza pides que te cambien, que te protejan... ¿no quieres riesgo?, dedícate a otra cosa, pero si eres juez no puedes actuar por amenaza y dejar en libertad a un presunto delincuente”.

El Mandatario recalcó que no se puede usar como excusa la amenaza cuando está de por medio “el dinero”.

“Lo mismo en el caso político, cómo el Poder Judicial [está] tomado por [el empresario] Claudio X. González y su grupo, este exministro [José Ramón] Cossío y ahora el asesor principal de la presidenta [ministra Norma Piña], [el ministro Juan Luis González Alcántara] Carrancá, que es el que asesora y es el que la ha llevado a que, claro que la señora es la que toma las decisiones. Pero no ha dicho nada de la reunión que tuvo, precisamente en Las Lomas, con el presidente del PRI [Alejandro Moreno] y estaba invitado el del PAN, ¿qué acordaron en campaña?”.

El Mandatario dijo que ha escuchado que si los jueces dejan en libertad a presuntos delin-

cuentes, sobre todo de las bandas del narcotráfico, es porque corren peligro, pero no puede ser el motivo principal.

Señaló que un juez, aunque esté amenazado, no puede convertirse en cómplice, pues tiene la opción de solicitar su cambio de juzgado, pedir protección o no correr riesgos dedicándose a la abogacía en la iniciativa privada o en la academia.

El Presidente consideró que “no pasa nada” y “no afectarán” los paros limitados de labores y movilizaciones que alistan algunos jueces, magistrados y trabajadores como medidas para oponerse a la eventual aprobación de la reforma judicial.

“No afecta, no, no, no, miren quien está en el trabajo realmente son los auxiliares, se lla-



man secretarios, los que presentan los proyectos por lo general; los jefes, esos llegan tarde y se van a comer, a veces ya ni regresan, tienen ahí equipos que son los que están haciendo todos los proyectos”.

Ayer, EL UNIVERSAL documentó que trabajadores y jueces alistan resistencia a la refor-

ma judicial a través de un paro de labores limitado e incrementar las movilizaciones en el país si los cambios constitucionales propuestos pasan sin que se les modifique ni una coma.

El Ejecutivo dijo tienen derecho a manifestarse porque vivimos en un país libre. ●



El Presidente consideró que “no afectarán” los paros limitados de labores y movilizaciones que alistan algunos jueces y magistrados.





# AMLO: si no quieren riesgos o recibir amenazas que se dediquen a otra cosa

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

Si los jueces no quieren riesgos o recibir amenazas debido a su labor, “que se dediquen a otra cosa”, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la conferencia matutina de ayer señaló que uno de los argumentos que más escucha en el Poder Judicial para justificar que un togado deje en libertad a un presunto delincuente es que podría estar en riesgo y sufrir amenazas.

Esto no es excusa para liberar a delincuentes, sobre todo a miembros del narcotráfico. “El principal problema es la corrupción. Si se ha-

ce eso es porque está de por medio el dinero, no hay que darle vueltas”.

Subrayó que los jueces podrían pedir seguridad para mantenerse en sus cargos, solicitar un cambio para ser auxiliares de la Suprema Corte, o de plano dedicarse a la docencia o trabajar en un despacho.

“Hay que comprender que corren peligro. Pues sí, puede ser que eso sea un motivo, pero no puede ser la causa principal porque, si ese juez tiene que hacer algo por amenaza, él podría muy bien decir, para no convertirse en cómplice: ‘ya no quiero estar aquí en este juzgado, pido mi cambio, quiero estar en oficinas centrales, quiero estar en la Suprema Corte de auxiliar, porque no quiero ser cómplice ni correr riesgo’.

“Y si tiene también muchas convicciones puede decir: ‘no quiero trabajar en esto, voy a buscar otro trabajo, voy a un despacho, voy a la docencia’. O tiene como opción: ‘voy a pedir protección, quiero que me cuiden, pero no voy a resolver nada por amenaza o por temor algo que

beneficie a un presunto delincuente”’, planteó.

“Lo mismo en el caso político, cómo el Poder Judicial fue *tomado* por (el empresario) Claudio X. González y su grupo, este ex ministro (José Ramón) Cossío y ahora el asesor principal de la presidenta (ministra Norma Piña), (ministro Juan Luis González Alcántara) Carrancá, que es el que asesora; claro que la señora es la que toma las decisiones.

“Pero no ha dicho nada de la reunión que tuvo, precisamente en Las Lomas, con el presidente del PRI (Alejandro Moreno) y estaba invitado el del PAN (Marko Cortés), ¿qué acordaron en campaña (electoral)?”

Sobre el paro anunciado por integrantes del Judicial contra la reforma, el Ejecutivo consideró que no tendrá impacto. “Miren, quienes hacen el trabajo realmente son los auxiliares, se llaman secretarios, los que presentan los proyectos. Por lo general los jefes, esos llegan tarde, y se van a comer, a veces ya ni regresan”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**LaJornada**

3

19/07/2024

LEGISLATIVO



◀ El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que vaya a tener gran impacto el paro de labores anunciado por trabajadores del Poder Judicial. Foto Presidencia



► CLAUDIO X. GONZÁLEZ TIENE TOMADO EL PODER JUDICIAL: AMLO **P. 4**

## "CLAUDIO X. GONZÁLEZ TIENE TOMADO EL PODER JUDICIAL", ACUSA AMLO

*Señaló que el pueblo ya despertó de las mentiras del empresario*

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrarepública.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) aseguró que el empresario Claudio X. González Guajardo tiene tomado el Poder Judicial. Sin embargo, consideró que muchas personas a las que engañó, en su papel como gerente de la oposición, ya están despertando de las mentiras que les planteó para que apoyaran el proyecto opositor y la candidatura de Xóchitl Gálvez Ruiz.

En conferencia de prensa, AMLO aseguró que el Poder Judicial está tomado por Claudio X. González y su grupo, entre los que están el exministro Juan Ramón Cossío. En ese contexto, señaló que a él lo está sancionando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por sus dichos en las 'mañaneras', mientras que no ha procedido

así contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, pese a reunirse con el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, en casa del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá durante el desarrollo de proceso electoral.

"Que no se confundan, yo siempre he luchado por la democracia, y tengo principios y tengo ideales. Y siempre hemos padecido de fraudes electorales, siempre. Y hemos enfrentado al Poder Judicial y a la Suprema Corte y al INE, y al tribunal. Y sabemos muy bien cómo los coptan, nada más que ya el pueblo de México despertó, es un pueblo muy consciente, y va a seguir la transformación", manifestó. ●



# Analistas piden evitar “sospechas” entre *Alito* y Piña

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**EXPERTOS EN POLÍTICA** nacional aseguraron que la reunión entre el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, no es grave ni se debe hacer un escándalo, aun en el contexto de la reforma judicial; advirtieron que se debe aclarar el motivo del encuentro para evitar “sospechosismo”.

El politólogo Ulises Corona dijo que el Gobierno federal “hace mucho ruido” del encuentro cuando, en una democracia, todos los actores políticos buscan reunirse con los tres poderes para buscar consensos en diferentes temas.

EL TIP

**EN DICIEMBRE** del año pasado, *Alito* Moreno y Norma Piña sostuvieron una reunión privada, por ello, el mandatario federal pidió aclarar dicha situación.

“Esas reuniones se hacen en todo momento, pues la función pública permite acercarse con todos los actores involucrados; sin embargo, ahora se hace mucho ruido por el tema de la reforma judicial, cuando en realidad no es nada grave este tipo de acercamientos que buscan generar acuerdos democráticos en diversos temas”, explicó.

Indicó que en toda democracia hay puntos de coincidencia y divergencia, y para ello son las reuniones, por lo que aseveró que el Gobierno federal debería enfocarse en otros temas de mayor relevancia, ya que todos los actores políticos “se reúnen con todos”.

El también experto, Hugo García Marín, coincidió en que no debería ser algo anormal ese tipo de reuniones; sin embargo, aseguró que Norma Piña no ha demostrado tener habilidades políticas y, por ello, pudo haber dicho en su momento el o los motivos de la reunión, pero, al dejar pasar tiempo, sólo produjo “sospechas”.

Sostuvo que también se supo en su momento que el Ejecutivo se vinculaba con el entonces ministro Arturo Zaldívar porque había “otro tipo de pericia al hacer estas reuniones”; ante la falta de experiencia de Norma Piña, dijo, “parece que hay algo poco transparente”.

Señaló que para quitar ese “sospechosismo”, sería bueno que se diera a conocer el motivo de la reunión, ya que es ideal conocer los temas y que no se caiga “más allá”, ya que es tarde para una aclaración.

“ESAS REUNIONES se hacen en todo momento, pues la función pública permite acercarse con todos los actores involucrados; sin embargo, ahora se hace mucho ruido por el tema de la reforma judicial”

**ULISES CORONA**  
Politólogo



NORMA PIÑA, ministra presidenta de la SCJN, el 8 de julio en el Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad.

**PLANTEAN MANDAR DENUNCIAS AL INE**

# El TEPJF quiere zafarse del PRI

**MAGISTRADO Reyes Rodríguez afirma que el instituto tendría un plazo de 10 días para analizar si proceden los cambios hechos por Alito**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso a sus compañeros de la Sala Superior del Tribunal Electoral reencauzar al Instituto Nacional Electoral (INE) las inconformidades de los priistas con una eventual reelección de Alejandro Moreno Cárdenas.

El ponente plantea que el INE tendría un plazo de 10 días para analizar si es válida o no la modificación que el PRI hizo de sus documentos básicos (Estatutos, Declaración de Principios y Código de Ética) cuando todavía está en curso el proceso electoral en tanto este concluye con la calificación presidencial pendiente.

El magistrado Rodríguez Mondragón reformuló la tarde de ayer, por segunda ocasión, su planteamiento ante las quejas de militantes porque esos cambios le abren la puerta a la reelección a su actual dirigente.

Por la mañana de este jueves, el juez electoral dio a conocer un proyecto en el que informaba al PRI que, de no resolver las quejas en el



Foto: Mateo Reyes

El magistrado Reyes Rodríguez manifestó que el TEPJF tendría hasta el 11 de agosto para decidir sobre el caso priista

órgano de justicia partidaria antes del próximo lunes, la Sala Superior tomaría cartas en el asunto.

Por la tarde, sin embargo, una segunda propuesta de Reyes Mondragón esboza un escenario en el que, si el INE valida la reforma priista, la Sala Superior tendrá hasta el 11 de agosto para analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas de ese partido.

En esta segunda propuesta de resolución que deberán avalar los cinco magistrados de la Sala Superior, se indica que los juicios presentados por los exdirigentes del PRI son ahora improcedentes porque "la legislación exige que el proceso de reformas estatutarias de los partidos políticos y las modificaciones normativas que deriven del mismo, sean revisadas, en primer lugar, por el Consejo General del INE para declarar su procedencia constitucional

y legal, previo a una revisión judicial".

"Dado que los impugnantes alegan que no se pueden modificar los documentos básicos del PRI una vez iniciado un proceso electoral, pues esto vulnera lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, se estima pertinente que el INE se pronuncie sobre dicho aspecto como de previo y especial pronunciamiento, pues de actualizarse la violación alegada, sería innecesario analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas estatutarias desde una óptica material o de contenidos", se detalló.

## PIDEN SAURI Y OCHOA CELERIDAD

Por su parte, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa Reza, exdirigentes del partido, se reunieron con la presidenta del tribunal, la Magistrada Mónica Soto, a quien solicitaron

atender con celeridad el reclamo de los priistas que consideran violatorio que, en pleno proceso electoral, el PRI haga modificaciones estatutarias y convoque a elección de dirigencia.

La también expresidenta de la Cámara de Diputados contó que junto, con Pedro Joaquín Coldwell, también exdirigente de ese partido, presentarán otro juicio de inconformidad por incumplimiento al acuerdo partidista que establecía renovar la dirigencia priista al concluir el actual proceso electoral aun en curso.

En tanto, en la conferencia que la magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, ofreció con los también integrantes de la Sala Superior Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes, éste último reveló que Sauri y Ochoa presentaron un recurso para que él se abstenga de participar en la valoración de este litigio.

Dijo el magistrado Fuentes que fue por ello que suspendió este jueves el encuentro que tenía previsto con los exdirigentes priistas, en espera de que esa solicitud se resolviera.

Aunque Fuentes no explicó la razón del recurso de Sauri y Ochoa, existe el antecedente de que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores dio a conocer en noviembre de 2022 presuntas pantallas de conversaciones que vía celular habría sostenido el magistrado con el presidente nacional priista revelando supuesta amistad personal.



# Piden a oposición dejar presión contra el TEPJF

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**EN EL SENADO** de la República, legisladores morenistas se pronunciaron en torno a la presión ejercida por la oposición hacia el Tribunal Electoral, para evitar que Morena tenga la mayoría que le corresponde en el Congreso; además de exigir rendición de cuentas a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, por la reunión que tuvo en lo "oscurito" con el dirigente priista *Alito* Moreno.

El senador Napoleón Gómez Urrutia apuntó que la presión ejercida por la oposición al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), "la deben de moderar"; advirtió que es necesario "revisar e interpretar correctamente la ley", ya que el bloque opositor "se agarra de jurisprudencias o de alguna otra medida para poder tomar decisiones e impugnar" algo demostrado en las urnas.

Estas acciones entre la "forma de utilizar la ley" y "la presión política", aseguró, quieren "ter-

giversar lo que realmente representa el significado de esta elección, que fue absolutamente mayoritaria a favor de Morena" y sus aliados.

"Espero que no. Creo que el Tribunal tendrá que ver realmente esto y si se deja presionar por un grupo o por una organización", aseveró, "sería un precedente muy negativo"; agregó que su partido no busca "avasallar", sino que las "iniciativas en beneficio del pueblo de México se consoliden".

Por su parte, el senador José Narro Céspedes aseguró que reunirse en lo "oscurito" genera especulación; esto tras la reunión que tuvo el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia.

El senador morenista dijo a *La Razón* que, como "entes públicos, tenemos responsabilidades ante el país". Detalló que "el

tema de rendición de cuentas es muy importante", e instó a la ministra presidenta a "rendir cuentas" sobre la reunión y consideró que "no es sano hacer esto por lo oscurito y no informar al pueblo de México".

## 160

**Iniciativas** de reforma se lograron en 6 años en beneficio de trabajadores



## Defender al PJ es defender a México y a la democracia: Moreno



El dirigente priista puntualizó que "en un sistema democrático, la confianza en las instituciones judiciales es vital para mantener la paz social y el respeto

Defender al **Poder Judicial** es defender a México y a la democracia misma, para asegurar un futuro donde la justicia siempre prevalezca, afirmó el **presidente del PRI**, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas.

<https://elporvenir.mx/nacional/defender-al-pj-es-defender-a-mexico-y-a-la-democracia-moreno/750799>



# Alertan sobre albazo ex líderes del PRI

CLAUDIA SALAZAR

Los ex dirigentes del PRI que han impugnado la convocatoria para la renovación de la presidencia de su partido alertaron de un posible “fast track” en la reelección de Alejandro Moreno la próxima semana.

Según la convocatoria emitida por la Comisión Nacional de Procesos Internos, el 22 de julio iniciaría el registro de candidatos a la presidencia y secretaría. Ese mismo día se daría garantía de audiencia y el día 23 se prevé la entrega de dictámenes de aceptación, para que la campaña interna se realice del 24 de julio al 10 de agosto.

La Asamblea del Consejo Político Nacional sería el 11 de agosto para la elección de la dirigencia del periodo 2024-2028.

Sin embargo, si sólo hay una fórmula registrada, no habría campaña y los tiempos se adelantan, advirtió Dulce María Sauri.

“La convocatoria ilegal

bajo la cual se lleva a cabo el cambio de dirigencia tiene un fast track. Si solo hay una fórmula registrada, se acortan los tiempos de la convocatoria”, sostuvo.

Sauri, junto con Enrique Ochoa, también ex líder nacional, empezaron ayer “alegatos de oídas” con los Magistrados electorales para exponer los argumentos de las impugnaciones que han presentado contra la reforma a los Estatutos para permitir la reelección de dirigentes, y de la convocatoria a un nuevo proceso interno.

Además se reunieron con la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, a quien advirtieron que la nueva dirigencia del partido le corresponde a una mujer, lo que fue omitido en la convocatoria.

Además, dijo Sauri, se le informó que ayer se presentó un recurso, un incidente de incumplimiento de sentencia, sobre la prórroga de un año autorizada a la dirigencia nacional.





# Sigue disputa por modificar los estatutos del PRI

PATRICIA RAMÍREZ

La renovación de la dirigencia nacional del PRI sigue enredándose entre recursos jurídicos que impugnan la modificación de los documentos básicos de ese partido y la exigencia de priistas de impedir la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas.

A solo tres días de que se abra el registro de candidatos a la presidencia del PRI, el magistrado Reyes Rodríguez propuso enviar al Instituto Nacional Electoral (INE) las impugnaciones a la modificación de los documentos básicos, para que se pronuncie sobre la legalidad de los cambios hechos por la Asamblea Nacional, dominada por Alito.

Si el proyecto es avalado por el Pleno del TEPJF, para lo cual no se requiere sesionar, las impugnaciones que presentaron militantes de PRI contra las reformas a los estatutos serían declaradas improcedentes y reencauzadas al INE,

instancia que tendrá hasta el 11 de agosto para analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas que fueron avalladas el 7 de julio por la Asamblea Nacional del PRI.

A su vez, la expresidenta nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho, demandó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantizar la alternancia de género en la presidencia del PRI y establecer que deberá ser mujer la próxima dirigente de ese partido.

Junto con Enrique Ochoa, señaló que pidieron a los magistrados aprobar de inmediato los proyectos del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

**Expresidentes del partido exigen resolver ya las impugnaciones a lo aprobado por la Asamblea Nacional**



## Alertan ex líderes del PRI: podrían reelegir a 'Alito' en fast track la próxima semana



Ex líderes del PRI que impugnaron la convocatoria sobre la renovación de la dirigencia del partido alertaron que puede haber un proceso de fast track **para que Alejandro Moreno se reelija la próxima semana.**



● Sauri y Ochoa Reza  
apremian a que se emita  
fallo antes del 22 de julio

## Apremian a resolver las impugnaciones a la convocatoria de comicios internos

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y JESSICA XANTOMILA

Dulce María Sauri Riancho y Enrique Ochoa Reza, ex presidentes nacionales del PRI, pidieron a los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobar lo antes posible el proyecto a cargo del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón sobre la impugnación que presentaron contra la convocatoria del *tricolor* para cambiar la dirigencia nacional, a fin de que la comisión de justicia partidaria resuelva esta "ilegalidad" antes del 22 de julio.

Ayer, tras su reunión (audiencia de oídas) con la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso, Ochoa Reza y Sauri Riancho recordaron que la convocatoria del PRI, aprobada el pasado 12 de julio, señala que a partir del próximo lunes podrán registrarse todas las fórmulas que buscan dirigir al *tricolor*.

"Es una petición que hicimos de manera puntual, que el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez sea aprobado por los magistrados para

que sea remitido lo antes posible al partido y la comisión pueda resolver en tiempo y forma antes del 22 de julio. Que se haga a la brevedad", subrayó Enrique Ochoa.

"Hemos presentado la argumentación técnica y les hemos pedido celeridad en el asunto. Estamos en espera de que se haga público este proyecto, porque hay múltiples ilegalidades que están interconectadas y, por lo tanto, si el tribunal toma una decisión de retomar la vía legal dentro del PRI, toda la cadena de ilegalidades caerá por su propio peso", aseguró Ochoa Reza, entrevistado al término de la audiencia con Soto Fregoso.

Sauri Riancho detalló que en esta reunión con la magistrada presidenta hizo énfasis en que la convocatoria "ilegal" expedida por el partido para renovar la dirigencia nacional no considera el principio de paridad de género en la fórmula para la presidencia del comité nacional.

"Yo veo una mujer, no veo nombres, y me parece que hay muchas y muy distinguidas militantes del PRI que podrían participar exitosamente, pero es necesario que se

respete la paridad y se dé entrada a la alternancia en el PRI. No se vale ser candil de la calle y oscuridad en nuestra casa", manifestó.

### Interponen incidente de incumplimiento

Agregó que junto con Pedro Joaquín Coldwell presentó el incidente de incumplimiento de una resolución del TEPJF sobre la dirigencia nacional del PRI cuando le concedió la prórroga de un año.

Recordó que esta resolución dice que la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional cesa cuando concluya el proceso comicial, y éste termina cuando el TEPJF declare la validez de la elección presidencial, que tiene como plazo el 6 de septiembre.

Como terceros interesados en la impugnación a las reformas del 19 de diciembre de 2022, comentó que en ese incidente de incumplimiento denuncian que no se respetó esta resolución, porque querer anticipar "en condiciones totalmente ilegales la renovación de la dirigencia nacional del PRI" es violar la resolución del tribunal.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>REFORMA</b>	2	19/07/2024	LEGISLATIVO

## Buscan que INE vea estatutos

MARTHA MARTÍNEZ

El Magistrado electoral Reyes Rodríguez Mondragón propuso que, previo a un análisis judicial, el INE revise las reformas a los estatutos del PRI y que en un plazo de 10 días se pronuncie.

El proyecto sobre los tres juicios pendientes en contra de la reforma estatutaria del tricolor que fue impugnada por ex dirigentes priistas, considera improcedentes estos procesos y señala que la reforma primero debe ser analizada por el Consejo General del INE.

Las modificaciones estatutarias aprobadas el pasado 7 de junio permiten la reelección de Alejandro Moreno, actual líder nacional del partido, hasta por ocho años más.

El PRI no ha entregado al INE las reformas a sus documentos básicos para que apruebe su validez. De acuerdo con la ley, tiene hasta hoy para llevarlos a la Dirección de Prerrogativas; una vez recibidos, el Consejo tendrá 30 días naturales para su revisión y dictamen.



● Plantea magistrado que el INE resuelva recursos contra el dirigente *tricolor*

## PROYECTO A CARGO DE REYES RODRÍGUEZ

# Perfila TEPJF “rencauzar” al INE los recursos contra reforma estatutaria del PRI

Da al instituto 10 días para que revise si el partido violó la prohibición de modificar los documentos básicos en el curso de un proceso electoral

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y JESSICA XANTOMILA

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), perfila “rencauzar” al Instituto Nacional Electoral (INE) los tres juicios promovidos por Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, ex dirigentes nacionales del PRI, contra las reformas a los estatutos del partido que se avalaron en la 24 asamblea nacional el pasado 7 de julio.

Dichas impugnaciones fueron coincidentes, pues las tres pidieron la anulación de las modificaciones a los estatutos del PRI, entre ellas la posibilidad de relección de las dirigencias nacionales.

Al pedir lo mismo, estos tres juicios se acumularon en un solo proyecto que conforma “el juicio

madre”, pues es el origen de toda la cadena de “ilegalidad que señalan los inconformes, el cual fue turnado al magistrado Reyes Rodríguez, quien también tiene en su ponencia un segundo proyecto de resolución de los mismos ex presidentes del PRI, pero contra la convocatoria para cambiar la dirigencia de ese

“

*Las 3 demandas de ex dirigentes del tricolor integran el “juicio madre”*

partido, la cual fue aprobada el pasado 11 de julio por el Consejo Nacional del PRI”.

En cuanto a las impugnaciones contra las reformas a los estatutos, el magistrado Rodríguez propone que en un plazo de 10 días naturales el INE se pronuncie sobre la prohibición de modificar estatutos en proceso electoral, para declarar su procedencia constitucional y legal, antes de una revisión judicial.

“Con el fin de proteger el derecho de acceso a la justicia de las personas demandantes, se propone rencauzar sus demandas al Consejo General del INE para que éstas se analicen en conjunto con el procedimiento administrativo de revisión sobre la validez constitucional y legal de las modificaciones normativas”, propone el proyecto de sentencia que ayer fue circulado a los demás togados.

El magistrado Rodríguez Mondragón estima pertinente que el INE se pronuncie sobre esta modificación de los estatutos y si vulnera lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, pues de confirmarlo, “sería innecesario analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas estatutarias”.



## PLANTEA REYES RODRÍGUEZ

## Si no resuelve PRI quejas en tema *Alito*, lo hará tribunal

En un nuevo proyecto, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso que, en caso de que el PRI no resuelva las impugnaciones en contra de los cambios para abrir la puerta a la reelección de Alejandro Moreno como dirigente del PRI, será el propio Tribunal Electoral el que decida.

ESPECIAL

El partido realizó cambios al método y convocatoria para la elección de su dirigencia, con lo que busca abrir la puerta a que el actual presidente pueda reelegirse hasta por dos periodos más.

Esto fue impugnado por expresidentes del partido como Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y Pedro Joaquín Coldwell.

Mientras el magistrado mantuvo su propuesta de declarar improcedentes cinco de las impugnaciones, agregó que el *tricolor* tiene que resolver las quejas antes del 22 de julio. En caso de que el partido no lo haga, señaló que serán los magistrados los que decidan.

“Se hace del conocimiento de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI que, en caso de incumplir lo aquí ordenado, se considerará agotada la instancia y el tribunal conocerá del asunto de manera directa”, señaló.

Posteriormente, en un nuevo proyecto, planteó que el INE debe analizar la validez de los cambios a los estatutos del partido con los que se eliminó la prohibición a la reelección de la dirigencia.

Reyes Rodríguez propuso un plazo de 10 días naturales para que el instituto analice y resuelva este caso. —Pedro Hiriart



► REYES RODRÍGUEZ DERIVA AL INE DENUNCIAS CONTRA ALITO

# Magistrado Rodríguez pide al INE revisar impugnaciones del PRI

**CONSIDERÓ QUE LOS** juicios no son procedentes para ser resueltos por el TELPJF

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**E**l magistrado Reyes Rodríguez Mondragón sugirió que las impugnaciones contra las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sean dirigidas al Instituto Nacional Electoral (INE), el cual deberá emitir un fallo en un plazo de 10 días.

La propuesta del magistrado incluye las impugnaciones relacionadas con los cambios en los documentos básicos del PRI, como los Estatutos, la Declaración de Principios y el Código de Ética, realizados durante el proceso electoral. Según Rodríguez Mondragón, si el INE valida estos cambios, tendrá hasta el 11 de agosto para analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas.

Rodríguez Mondragón consideró que

los juicios no son procedentes para ser resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Argumentó que las reformas estatutarias de los partidos políticos y las modificaciones normativas que de ellas deriven deben ser revisadas primero por el Consejo General del INE para determinar su constitucionalidad y legalidad antes de una revisión judicial.

Las impugnaciones fueron interpuestas por los expresidentes del PRI, Enrique Ochoa Reza y Dulce María Sauri Riancho, quienes acudieron al Tribunal Electoral después de que una reforma a los estatutos del partido permitió que Alejandro Moreno pudiera reelegirse.

El magistrado subrayó que es esencial que el INE sea el primer órgano en revisar y declarar la procedencia constitucional y legal de las reformas, lo cual permitiría una evaluación más exhaustiva y adecuada antes de cualquier revisión judicial por parte del TEPJF. •



**Reyes Rodríguez** Mondragón, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Especial



## RESOLUCIÓN SOBRE REELECCIÓN EN EL PRI FUE CON IMPARCIALIDAD: MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ

En la resolución de las impugnaciones presentadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra las reformas a sus estatutos para permitir la reelección de sus integrantes se actuó con imparcialidad, afirmó el magistrado del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón.

De acuerdo con AMEXI, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dijo que es ignorancia de las personas que consideran que el proyecto que se difundió este martes implica una resolución de fondo a favor del dirigente priista, Alejandro Cárdenas.

“Siempre he actuado con imparcialidad, el proyecto de acuerdo aplica la ley, los precedentes y es una propuesta que está a consideración del pleno”, sostuvo.

Aseguró que sólo dialoga con argumentos y razones, porque las percepciones son perso-

nales y subjetivas, “a veces están basadas en hechos, a veces están basadas en desinformación o en prejuicios. Bueno, eso es ignorancia, porque eso no puede ser una percepción, eso es ignorancia del proceso”, subrayó.

Aclaró que no asistió a la cena entre Alejandro Cárdenas e integrantes del Tribunal Electoral y la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucia Piña Hernández.

“No asistí, la cena fue un día después de que yo presenté mi renuncia a la presidencia del Tribunal Electoral.

No voy a asistir nunca a una cena donde se convoque para hablar de esa decisión que tomé con las personas que pidieron mi renuncia y con la presidenta de la Corte y con el presidente del PRI. No he asistido nunca a una cena con esas personas que asistieron el 12 de diciembre”, puntualizó.





Reyes Rodríguez

Magistrado  **fija**  
**plazo al PRI**  
*para resolver*  
*impugnaciones*  
*contra “Alito”*  
**Moreno** **P. 10**



Dulce María Sauri Riancho



Reyes Rodríguez Mondragón

## Magistrado fija plazo al PRI para resolver impugnaciones contra "Alito" Moreno

RAÚL RAMÍREZ

El magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** modificó el proyecto de resolución sobre la renovación de la dirigencia del PRI para establecer que si la Comisión de Justicia Partidaria no resuelve las impugnaciones impuestas en contra de la posible reelección de **Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas**, a más tardar el próximo 22 de julio, el Tribunal Electoral reasumirá el caso de manera inmediata.

Hay que detallar que el proyecto confirma que **los cinco juicios promovidos en contra del método y la convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del tricolor deben ser reencauzados a la Comisión, pues son improcedentes, porque las personas actoras omitieron agotar las instancias de justicia interna del partido.**

"Las personas actoras incumplieron con el principio de definitividad y esta Sala Superior no observa condiciones para conocer del caso de forma directa mediante el salto de instancia. En consecuencia, se determina reencauzar las demandas al referido órgano partidista (la Comisión de Justicia Partidaria), para que resuelva en lo que a derecho le convenga", aclaró el magistrado **Reyes Rodríguez**.

Entre las modificaciones, **Rodríguez**

**Mondragón** establece que dicho órgano partidario deberá resolver los juicios antes del 22 de julio próximo, pues esa es la fecha establecida en la convocatoria para el registro de las personas aspirantes a la dirigencia del tricolor.

"Se instruye a la Comisión de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional que resuelva los juicios que se le reencauzan antes de la fecha dispuesta en la propia Convocatoria del PRI para el registro de candidaturas, esto es, antes del próximo 22 de julio de dos mil veinticuatro", señala.

El proyecto establece que la Comisión deberá informar de manera inmediata la resolución ordenada.

**De no hacerlo, plantea, se considerará agotada la instancia y el Tribunal Electoral conocerá el asunto de manera directa.**

"En caso de incumplir lo aquí ordenado se considerará agotada la instancia y el Tribunal conocerá del asunto de manera directa, al estimarse que, en este caso, dicha instancia partidista resulta ineficaz para restituir a los militantes el goce de los derechos presuntamente afectados", agrega.

**Hay que aclarar que el proyecto**

**original establecía que en caso de que la resolución de la Comisión no dejara conformes a los priistas, estos podrían recurrir nuevamente al Tribunal Electoral.**

Las modificaciones se dan a conocer luego de que los expresidentes del PRI, **Dulce María Sauri Riancho** y **Enrique Ochoa Reza**, promoventes de las impugnaciones, se reunieron con los magistrados **Janine Otálora Malassis** y **Reyes Rodríguez Mondragón**.

Ambos exdirigentes dijeron estar de acuerdo con reencauzar las impugnaciones a la Comisión de Justicia Partidaria; no obstante, **advirtieron que en otras ocasiones, las instancias internas tardan mucho tiempo en resolver, por lo que adelantaron que ahora se les fijaría como límite el 22 de julio.**





PODER

## Magistrado Reyes Rodríguez fija plazo al PRI para que resuelva impugnación

En el proyecto se establece que la comisión de justicia partidaria del PRI deberá solucionar la queja antes del 22 de julio

Redacción La-Lista | 18 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, emitió un nuevo proyecto de resolución respecto a la impugnación contra la convocatoria del **PRI** para elegir una nueva dirigencia nacional, -y que abre la puerta a la reelección de Alejandro Moreno-, en el que fija un plazo para que resuelva de manera interna las quejas de los expresidentes de ese partido.

En el proyecto, el magistrado turna las quejas a la comisión de justicia partidaria del PRI para que antes del 22 de julio solucione la impugnación interpuesta por los expresidentes Dulce María Sauri, Enrique Ochoa, Pedro Joaquín Coldwell y Manlio Fabio Beltrones.

[Magistrado fija plazo al PRI para que resuelva impugnación \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Deja bancada

La senadora Nancy de la Sierra anunció su salida de la bancada priista ante el intento de reelección de Alejandro Moreno.



“La Oposición se quejaba de una dictadura y aparece en el PRI con Alito”.

“Esta reelección de Alejandro Moreno, para mí, no es correcta con los resultados que tuvimos”.



## ¡'Alito' provoca otra baja en el PRI! Nancy de la Sierra dejará la bancada en el Senado



Este jueves, la senadora Nancy de la Sierra anunció que dejará la bancada del PRI en el Senado debido a la pretensión de Alejandro "Alito" Moreno de continuar al frente del Revolucionario Institucional.

"A mí me da mucha pena decir que no creo en la reelección, no creo en la dictadura, ni en un país ni en un partido, y por eso muy pronto estaré anunciando mi retiro de la bancada del PRI", expresó en entrevista tras participar en el Foro "Desarrollo económico sostenible con perspectiva de género".

La política poblana llegó a la Cámara Alta con la coalición Juntos Haremos Historia. Dejó la bancada del PT en 2021 y encontró cobijo en el Grupo Plural hasta el tres de octubre de 2023 en el que volvió a sus orígenes en el Revolucionario Institucional.

"La decisión la tomé para apoyar a Xóchitl Gálvez desde un partido político. Sabes que vengo del Grupo Plural. Después de dos años de estar trabajando intensamente pensé que estar en el PRI y regresar a mi casa significaría poder cambiar o incidir de alguna forma en la manera de hacer política y desafortunadamente no se logra y con las decisiones de nuestro presidente nacional será muy difícil poder continuar en el PRI estatal en Puebla. Afortunadamente no soy militante, pertenezco a la bancada y lo lamento por mis compañeros porque me duele mucho no poder continuar porque sería validar lo que en los próximos días veremos en el Partido Revolucionario Institucional en el que seguramente muchos no estamos de acuerdo", detalló.

De la Sierra Arámburo dijo que cada uno de los priistas y de los políticos en general es responsable de sus dichos así como de sus actos por lo que llamó a la congruencia y rechazar así a la cúpula del tricolor de Moreno Cárdenas.

<https://politico.mx/video-alito-provoca-otra-baja-en-el-pri-nancy-de-la-sierra-dejara-la-bancada-en-el-senado>



## A meses de volver al PRI, Nancy de la Sierra renuncia por la posible reelección de Alito Moreno

La senadora volvió al tricolor el pasado mes de octubre tras formar parte del PT y de la bancada independiente

Por Ximena Ochoa



La senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Nancy de la Sierra** Arámburo, anunció que no continuará con la bancada del tricolor en la Cámara Alta debido a la modificación de estatutos que permitirá la posible reelección de Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas como dirigente nacional.

Durante una entrevista, la legisladora aseguró que **no cree en la reelección ni en las dictaduras**, no sólo en sistemas políticos de países o en algún partido político, por lo que adelantó que dejará al instituto que la formó y al que volvió en octubre del año pasado.

**“A mí me da mucha pena decirte que no creo en la reelección, no creo en la dictadura ni en un país ni en un partido y, por eso, muy pronto estaré anunciando mi retiro de la bancada del PRI”**

[A meses de volver al PRI, Nancy de la Sierra renuncia por la posible reelección de Alito Moreno - Infobae](#)



Presionan ex presidentes del partido contra 'Alito'

# Da Trife ultimátum a dirigencia priista

**Advierte Magistrado que retomarán caso si no dan soluciones antes del 22 de julio**

MARTHA MARTÍNEZ

El Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón modificó el proyecto de resolución sobre la renovación de la dirigencia del PRI para establecer que, si la Comisión de Justicia Partidaria no resuelve las impugnaciones a más tardar el próximo 22 de julio, el Tribunal Electoral reasumirá el caso de forma inmediata.

El proyecto confirma que los cinco juicios promovidos en contra del método y la convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del tricolor, en la que Alejandro Moreno "Alito" busca reelegirse, deben ser reencauzados a la Comisión, ya que son improcedentes, porque las personas actoras omitieron agotar las instancias de justicia interna del partido.

"Las personas actoras incumplieron con el principio de definitividad y esta Sala Superior no observa condiciones para conocer del caso de forma directa mediante el salto de instancia. En consecuencia, se determina reencauzar las demandas al referido órgano partidista (la Comisión de Justicia Partidaria), para que resuelva en lo que a derecho le convenga", indica.

Entre las modificaciones, Rodríguez Mondragón advierte que el órgano partidario deberá resolver los juicios antes del 22 de julio, ya que esa es la fecha establecida en la convocatoria para el registro de las personas aspirantes a la dirigencia del tricolor.

"Se instruye a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI que resuelva los juicios que se le reencauzan antes de la fecha dispuesta en la propia



Convocatoria del PRI para el registro de candidaturas, estos, antes del próximo 22 de julio de 2024”, señala.

“En caso de incumplir lo aquí ordenado se considerará agotada la instancia y el Tribunal conocerá del asunto de manera directa, al estimarse que, en este caso, dicha instancia partidista resulta ineficaz para restituir a los militantes el goce de los derechos

presuntamente afectados”.

El proyecto original establecía que en caso de que la resolución de la Comisión no dejara conformes a los priistas, éstos podrían recurrir nuevamente al Trife.

Las modificaciones se dan a conocer luego de una reunión de los priistas Dulce María Sauri y Enrique Ochoa con los Magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez

## EMBROLLO

En contra de las modificaciones estatutarias del PRI se han presentado 8 impugnaciones en el TEPJF:

**3**

**contra**  
la reforma estatutaria del 7 de julio.

**5**

**contra**  
método de elección y convocatoria para elección

■ El domingo 7 de junio en asamblea se modificaron los estatutos priistas para permitir, entre otras cosas, la reelección de Alejandro Moreno, actual dirigente nacional del partido, hasta por ocho años más.

- El PRI no ha entregado al INE las reformas a sus documentos básicos para que apruebe su validez.
- El TEPJF encargó en algunas de las impugnaciones agotar instancias internas partidistas y después acudir al Tribunal.





# Que INE resuelva caso del PRI: magistrado

Sobre los juicios contra la convocatoria, ordena que regresen al partido para que ahí se pronuncien

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso que las impugnaciones contra la modificación a los estatutos del PRI sean reencauzadas al INE; mientras que los juicios contra la convocatoria sean regresados al partido para que se pronuncie al respecto.

En un proyecto que aún no ha sido votado, propone reencauzar las impugnaciones contra las modificaciones a los estatutos del PRI, para que sea el INE el que se pronuncie en un plazo de 10 días naturales.

La propuesta contempla las impugnaciones contra la modificación de los documentos básicos (estatutos, declaración de principios y código de ética) durante el proceso electoral.

Si el INE valida este aspecto, tendrá hasta el 11 de agosto para analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas.

Consideró que los juicios son improcedentes para resolverlos el TEPJF, ya que las reformas estatutarias de los partidos políticos y las modificaciones normativas que deriven del mismo deben ser revisadas, en primer lugar, por el Consejo General del INE para declarar su procedencia constitucional y legal, previo a una revisión judicial.

Sobre las impugnaciones contra la convocatoria para renovar la dirigencia, propone reencauzar a la Comisión de Justicia del PRI para que resuelva antes del 22 de julio.

"En caso de incumplir lo aquí ordenado, se considerará agotada la instancia y el tribunal conocerá del asunto de ma-

nera directa, al estimarse que, en este caso, dicha instancia partidista resulta ineficaz para restituir a los militantes el goce de los derechos presuntamente afectados", expone.

## Piden presidenta mujer en el PRI

Exdirigentes del PRI pidieron al TEPJF que se resuelva la impugnación presentada contra la convocatoria para renovar la dirigencia del partido, en la que se perfila la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas.

Los expresidentes del PRI Enrique Ochoa y Dulce María Sauri acudieron a una audiencia con la magistrada presidenta, Mónica Soto, donde le solicitaron que se resuelva a la brevedad el caso.

Sauri Riancho subrayó que debe aplicarse la alternancia en la dirigencia del PRI para que



una mujer asuma el cargo e incluyeron esos argumentos en su juicio: "Vejo mujer, no hombres. Me parece que hay muchas y distinguidas militantes que podrían participar exitosamente, pero es necesario que se respete la paridad y se dé entrada a la alternancia", agregó ●.

**DULCE MA. SAURI RIANCHO**  
Expresidenta del PRI

**"Vejo mujer, no hombres... es necesario que se respete la paridad y se dé la alternancia. No se vale ser candil de la calle y oscuridad en la casa"**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El magistrado Reyes Rodríguez señaló que si se incumple lo que ordena, el Tribunal conocerá del asunto de manera directa.



## ¿Qué sucede con el PRI y Alito Moreno? Reyes Mondragón perfila al INE para analizar las impugnaciones

También se adelantó que la última instancia para resolver la situación del Partido Revolucionario Institucional sea el TEPJF

Por Ximena Ochoa



El magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** propuso otra modificación a su proyecto respecto a las impugnaciones que se presentaron por la XXIV Asamblea Nacional y el cambio a los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual involucraría al Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo a la periodista Otilia Carvajal, el integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **buscaría incluir en su proyecto que la autoridad electoral**, en un plazo de 10 días, se pronuncie respecto a los cambios que busca el tricolor, especialmente la reforma al artículo 178 de los Estatutos que permitiría la reelección de Alejandro Alito Moreno Cárdenas a la dirigencia nacional.

El principal argumento del expresidente del Tribunal Electoral es que los cambios a los *Estatutos, Declaración de Principios y Código de Ética* se dieron mientras **seguía vigente el proceso electoral 2023-2024**, puesto que no se ha emitido la declaratoria de validez a la elección presidencial, por lo que el INE debería de responder a la falta de respeto a la ley en la materia.



## Reyes Mondragón da ultimátum al PRI para resolver quejas por reelección de 'Alito' Moreno

La última instancia será el TEPJF

Por Octavio Vargas



Como parte de la controversia que desató los cambios a los estatutos del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), este jueves 18 de julio el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** emitió un nuevo proyecto en el que fija un plazo para que sea de manera interna en que se **resuelvan las quejas de los expresidentes del tricolor**.

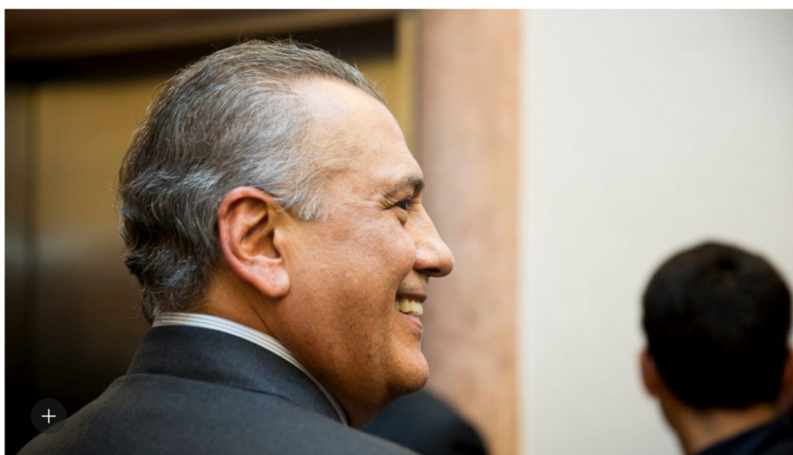
De acuerdo con el proyecto, el magistrado turnó las quejas a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI **para que antes del 22 de julio solucione** las quejas interpuestas por Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell, Dulce María Sauri Riancho y Manlio Fabio Beltrones, por **los cambios a los estatutos realizados en la Asamblea Nacional XXIV**, que abrió la posibilidad a que Alejandro **'Alito' Moreno se reelija por dos períodos más**.

El documento va acorde a las declaraciones que ofrecieron ayer **Dulce María Sauri y Enrique Ochoa Reza**, quienes después de una **reunión con el magistrado Reyes Mondragón** compartieron a los medios de comunicación que el asunto sería turnado a la Comisión y tendrá hasta el 22 de julio para resolver.



# Alito analiza expulsiones en el PRI y Manlio Fabio ya sondea la creación de un nuevo "Grupo Plural" en el Senado

Momentos de tensión en el tricolor. La pelea con Nuño y Peña Nieto. El lunes, día clave. Cálculo y estategia frente al sexenio de Claudia.



Alejandro Moreno Cárdenas atraviesa su momento de mayor cuestionamiento interno en el tricolor. Por estas horas, según dijeron de su entorno a LPO, el dirigente analiza si expulsará a voces críticas, algo que sucedería antes del lunes, cuando se deberían anotar para la interna quienes rechazan su liderazgo.

El punto más crítico sería si el campechano se inclinara por expulsar a Manlio Fabio Beltrones, histórico del tricolor, senador electo por Sonora y que se ha desmarcado de Alito. "Le dimos senaduría, pluri y hasta arreglamos lo de Sylvana y ahora nos viene a criticar", agitan en el CEN de Avenida Insurgentes.

[Alito analiza expulsiones en el PRI y Manlio Fabio ya sondea la creación de un nuevo "Grupo Plural" en el Senado \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



## Alito incumple requisito para reelegirse; moroso en cuotas al PRI

● No aparecen sus pagos en reporte de la Plataforma Nacional de Transparencia

# Para buscar la dirigencia, Alito incumple requisito de ir al corriente en cuotas

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

De acuerdo con los reportes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Plataforma Nacional de Transparencia, el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, incumple al menos uno de los requisitos para buscar nuevamente la dirigencia.

La convocatoria emitida por el partido para elegir la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional y la secretaría general señala que los aspirantes, entre otros requisitos, deben estar al corriente con las cuotas al partido. En los reportes de transparencia del *tricolor* no aparece Moreno Cárdenas como uno de los priístas que han aportado al instituto político.

En el documento difundido por el partido, con el que se convoca al proceso interno, se establecen 15 requisitos básicos que deben presentar los aspirantes a ambos cargos a elegir.

En el quinto de ellos se indica: "Estar inscrita o inscrito en la coordinación nacional de afiliación y registro partidario y al corriente en el pago de sus cuotas al partido".

Los reportes del PRI sobre "cuotas ordinarias y extraordina-

rias" al partido sólo dan cuenta de ocho priístas que realizaron aportaciones en todo 2023.

Se trata de Tirso Agustín Rodríguez, Fernando Lerdo de Tejada, Carlos Ernesto Solís, Delfina Pozos, María Sara Rocha Medina, Frinné Azuara Yarzabal, Gabriela Castañeda y Arturo Viazcan, quienes, con aportaciones de entre 100 y 25 mil pesos, destinaron al PRI 89 mil pesos en conjunto a lo largo del año pasado. Este reporte ya fue fiscalizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En tanto, en los reportes del primer y segundo semestres del presente año, no aparece Alejandro Moreno. En cambio, sí aparece el nombre de 160 militantes del partido que hicieron aportaciones de cuotas al instituto político.

Los propios estatutos del PRI establecen en su artículo 61 y en el 171 que los militantes y los integrantes del CEN tienen como obligación el cumplimiento de dichas cuotas.

La misma disposición se indica para integrantes del Consejo Político Nacional. Pese a que también es obligatorio para ser candidato, en el reporte de cuotas ordinarias y extraordinarias no aparecen la mayoría de quienes contendieron en las pasadas elecciones.

**Se rompe "hermandad"**

*Alito: rupturas con Peña Nieto, Del Mazo, Murat...*

ISRAEL NAVARRO

Estas figuras del tricolor ayudaron a Moreno a controlar el partido; el objetivo era que el candidato en 2024 surgiera de entre ellos, pero todo falló... hasta la hermandad que presumían

**PRI en crisis**

# Alito: las rupturas con Peña Nieto, Del Mazo y Murat

**Perfil**ISRAEL NAVARRO  
CIUDAD DE MÉXICO

**P**rimero llegó al PRI en alianza con Peña, Del Mazo y Murat, tomó el control de los comités estatales, del Consejo Político, de las arcas partidistas y después rompió lanzas contra ellos.

Desde 2019, Alejandro Moreno tomó protesta a los nuevos consejeros del partido ante la mirada de sus ahora críticos: los gobernadores del Estado de México, Alfredo del Mazo; de Oaxaca, Alejandro Murat; de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, así como los ex presidentes del PRI: Jorge de la Vega Domínguez, Beatriz Paredes, César Camacho y Carolina Monroy.

Para 2021 vinieron los grandes fracasos cuando perdieron ocho gubernaturas y los ex líderes del PRI pidieron su renuncia. Ya era tarde, porque se había convertido el dueño absoluto del partido.

La instrucción del ex presidente Enrique Peña Nieto era clara: "es Alito".

Dos dinastías de raigambre priista la siguieron y permitieron el ascenso político de Alejandro Moreno Cárdenas. El peso de la familia Del Mazo y la capacidad financiera de los Murat lo fortalecieron, le dieron el rumbo hacia el poder absoluto del partido.

El PRI acababa de pasar, has-

ta entonces, su peor derrota en 2018 con José Antonio Meade. El partido era una papa caliente que nadie quería tener en las manos. En tres meses pasó de Enrique Ochoa Reza a René Juárez y Claudia Ruiz Massieu.

Pero los vacíos se llenan. Y eso lo sabían bien en Madrid, Estado de México y Oaxaca, cuando apostaron por quien entonces era su "hermano" para encabezar la dirigencia del PRI, a fin de que en seis años el mejor posicionado entre ellos se convirtiera en candidato presidencial en 2024.

José Murat no solo se hizo su consejero más cercano, sino su gran financiero, en quien no se escatimó ni un peso para avanzar

en medios y los estados sobre su rival Ivonne Ortega, quien le disputó la dirigencia. Mientras que Alfredo del Mazo llamaba desde Toluca a los entonces 12 gobernadores del PRI para rendirse a Alito. Luego convocó a todos y quedó de testimonio la famosa foto para el recuerdo, donde el anfitrión mexicano e Ignacio Peralta de Colima flanquean a su gallo.

La bufalada priista tuvo efectos y resultados, pues Moreno Cárdenas ganó en todas las entidades, al obtener 85.07 por ciento de las preferencias internas.

Con la operación hecha y los gobernadores más preocupados por quedar bien con la nueva administración federal, Moreno llenó otro vacío: las dirigencias de

los estados, ciudades y capitales.

A los tres días de tomar protesta como dirigente del PRI, comenzó a designar a sus principales operadores en puestos clave, como a su mano derecha, Pablo Angulo Briceño, quien fue nombrado secretario técnico del Consejo Político Nacional.

Más tarde, hizo lo propio con Laura Haro, al nombrarla secretaria de Vinculación con la Sociedad, quien más tarde sería la candidata del partido a la gubernatura de Jalisco.

También con su operador financiero y político, José Murat a quien llevó a la presidencia de la Fundación Colosio.

Al día siguiente de tomar protesta, el 19 de agosto, acudió al Senado para trabajar la agenda parlamentaria de su partido con Miguel Ángel Osorio Chong.

El 27 de agosto ratificó a Hilda Flores Escalera, esposa de Emilio Gamboa Patrón, al frente del Organismo Nacional de Mujeres Priistas; el 1 de septiembre se reunió con sus entonces 12 gobernadores para analizar el primer informe de gobierno y el 9 de septiembre hizo lo propio con 10 ex presidentes del PRI.

Pero el 30 de septiembre iniciaba el camino para tomar el poder absoluto del partido. Angulo Briceño anunció la renovación de los 661 integrantes del Consejo Político Nacional, órgano colegiado importante del tricolor pa-



ra la toma de decisiones.

En noviembre de 2019, Moreno tomó otra trinchera: los diputados locales. Colocó al frente de la Conferencia Nacional de Legisladores Locales Priistas a otro de sus operadores, al regiomontano Francisco Cienfuegos, quien desde ese momento se encargó de sumar voluntades a *Alito*.

Pasada la pandemia, en diciembre de 2020, cerró la alianza con el PAN y PRD, eso le permitió colocarse en el primer lugar de la lista de candidatos a plurinominales junto con sus operadores mas cercanos.

En otros puntos, impuso a sus candidatos en su natal Campeche, donde perfiló a su sobrino Christian Castro Bello y en Sinaloa, al senador Mario Zamora. Sin embargo, los resultados fueron desastrosos a nivel nacional, pues perdió *Sonora*, Sinaloa, Zacate-

cas, Colima, Tlaxcala, Guerrero y Campeche ante Moreno; además de San Luis Potosí con el Verde.

Esto le ocasionó su primer contronazo con los ex dirigentes nacionales del PRI, quienes pidieron su cabeza por los malos resultados, por lo que acrecentó la distancia de los viejos liderazgos, quienes a pesar de ser consejeros políticos del partido, optaron asistir a los encuentros del tricolor, los más constantes fueron Beatriz Paredes, Jorge de la Vega, Carolina Monroy y César Camacho.

Con su diputación asegurada y una bancada que le daba peso en San Lázaro, avanzó con la toma de dirigencias locales; sacó a sus detractores, el primero fue el *ex gobernador* de Oaxaca, Ulises Ruiz, en septiembre de 2021.

Para 2022, repitió la fórmula e impuso a sus candidatos; fue el caso de su secretaria general Ca-

rolina Viggiano a la gubernatura de Hidalgo y perdió.

En 2023, fue uno de los años más contratantes para Moreno, pues no solo dejó en manos de los gobernadores en turno el proceso interno y campaña de Coahuila y Estado de México, sino que sacó de la coordinación de los senadores del PRI a Miguel Ángel Osorio Chong.

Acusó de cobardes y corruptos a sus "hermanos" Alfredo Del Mazo y Alejandro Murat, a quienes también echó del partido.

Con una fuerza interna aplastante y en *fast track*, acabó con viejas familias priistas: Del Mazo, Murat, Ruiz Massieu y Salinas, se sumaron al éxodo.

Con ello rompió la estrategia Madrid-Toluca-Oaxaca, donde no fue un apellido de peso el candidato presidencial emanado del PRI, sino que será Moreno. —

Con una fuerza aplastante acabó con viejas familias priistas: Del Mazo, Murat, Ruiz Massieu y Salinas, entre otras



El presidente nacional del Revolucionario Institucional. ARIANA PÉREZ





# Alejandro Moreno se aferra al **PRI** por **MIEDO**

*de que lo metan a la  
**cárcel**: Francisco  
Labastida Ochoa*





EDITH ROMERO

**F**rancisco Labastida Ochoa, excandidato presidencial del **PRI**, reconoció que no aumentar el salario mínimo por encima de la inflación durante un largo periodo fue lo que ocasionó que su partido perdiera el **poder** y que actualmente el **partido Morena gobierne el país**.

De igual manera, **Francisco Labastida Ochoa** aseguró que el no incrementar el salario mínimo provocó el aumento de la **pobreza y desigualdad en la población mexicana** y, a su vez, que esta eligiera el proyecto del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO).

Según el priista, **AMLO** presentaba algo deseable y justo para el pueblo, y por el contrario en el **PRI** imperaba la ineficiencia y la injusticia social.

*"Le dimos en la chapa a la justicia social cuando no elevamos los salarios por arriba de la inflación durante un periodo bastante largo. Eso fue lo que provocó el empobrecimiento de la población y que obviamente la población se fuera con **Andrés Manuel**, porque estaba presentando algo que era deseable y justo... hay que reconocerlo, derivado de una ineficiencia, de una injusticia aplicada de parte nuestra".*

Por otra parte, **Labastida** consideró que **Alejandro Moreno Cárdenas**, dirigente nacional del tricolor, se aferra al **PRI** por temor de terminar en la cárcel.

Recordó que **Alejandro Moreno** tiene actualmente una demanda por alrededor de **4 mil millones de pesos** por recursos obtenidos ilegalmente del **gobierno de Campeche**.

El también **exgobernador de Sinaloa** destacó los lujos que posee **Moreno Cárdenas en su casa de Campeche**, entre ellos, caballerizas, salón de fiestas y autos marca lamborghini.

*"Por miedo a que lo metan a la cárcel. Tiene una demanda por 4 mil millones de pesos de lo que se robó en Campeche. ¿No has visto la casa de él? Tiene lamborghinis, ¿de dónde saca dinero para eso?",* dijo.

De igual manera, el **excandidato presidencial Francisco Labastida Ochoa** anunció que en caso de que **Alejandro Moreno** consume su reelección como dirigente nacional del **PRI**, él renunciará a su militancia en ese partido.

En ese sentido, **Labastida Ochoa** aseguró que el **PRI** seguirá perdiendo relevancia y posición con **Alejandro Moreno** a la cabeza, tal como ha ocurrido hasta el momento.

Además, aseguró que el **PRI** que dirige **Moreno** no son ni los restos de lo que fue el partido.

**Francisco Labastida** sostuvo que *"no le quita el sueño"* y no teme en absoluto las amenazas hechas por **Alejandro Moreno** a los priistas que están en su contra.

*"Yo no quiero estar en un partido donde él está como dirigente, creo que somos agua y aceite, no quiero estar en un partido donde este hombre le ha hecho tal daño"*, finalizó **Francisco Labastida**, **excandidato presidencial del PRI**.

# Alejandro Moreno se aferra al **PRI** por **MIEDO**

## de que lo metan a la cárcel: Fransico Labastida Ochoa





# ANUNCIAN RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA DEL PAN; ESTOS SON LOS DOS MÉTODOS DE ELECCIÓN

**A**PRO.- La comisión encargada de realizar el cambio en la dirigencia nacional del PAN, se declaró lista para iniciar la renovación en el mes de octubre.

En sesión ordinaria, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN (CONECEN) consideró que dicho instituto político tiene una oportunidad histórica para destacarse como la opción verdaderamente democrática y ciudadana de México.

Lo anterior, en el contexto de los cambios de dirigencias nacionales que parecen definidas: Por Morena, en la candidatura única de la actual secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; y en la permanencia, tras una reforma estatutaria, de Alejandro Moreno Cárdenas, en el PRI.

Los integrantes de la CONECEN afirmaron, a través de un comunicado, que se encuentran listos para llevar a cabo exitosamente la organización de la renovación de la dirigencia nacional, independientemente del método que sea acordado. Es decir, por ahora, el PAN no ha decidido el método de elección.

En las últimas elecciones de la dirigencia, militantes inconformes han señalado proble-

mas con la democracia interna por manipulación del padrón de miembros.

Los estatutos del PAN contemplan dos métodos: elección directa de la militancia o, en su caso, elección por consejo nacional.

El actual dirigente panista Marko Cortés celebró el acuerdo de la dicha comisión.

El comunicado además detalla que en el caso de que se tratase de votación directa de la militancia, la CONECEN estaría señalando próximamente los plazos del proceso, previendo:

Un periodo de registro; la inscripción de las planillas; un periodo de campaña en el que se contemplen al menos 35 días; los debates a realizarse, así como los plazos para fijar centros de votación, registro, periodo de cómputo, jornada de votación y declaración de la plantilla electa.

Además, informaron que el plazo para que los consejos estatales soliciten elección por consejo nacional es de treinta días naturales posteriores a la instalación de la CONECEN, misma que fue llevada a cabo apenas hace unos días.

De acuerdo a la instancia panista, el proceso está en tiempo y forma, y dentro de este, se conducirán de manera democrática, transparente y garantizando condiciones de equidad.



## Caso Alito Moreno: Magistrado Rodríguez Mondragón propone enviar impugnaciones de estatutos del PRI al INE



El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propone reencauzar las impugnaciones contra las modificaciones a los estatutos del PRI, para que sea el INE el que se pronuncie en un plazo de 10 días.

La propuesta contempla las impugnaciones contra la modificación de los documentos básicos (Estatutos, Declaración de principios y Código de Ética) durante el proceso electoral.

Si el INE valida este aspecto, tendrá hasta el 11 de agosto para analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas.

Consideró que los juicios son improcedentes para resolverlos el TEPJF, toda vez que las reformas estatutarias de los partidos políticos y las modificaciones normativas que deriven del mismo, sean revisadas, en primer lugar, por el Consejo General del INE para declarar su procedencia constitucional y legal, previo a una revisión judicial.

Los expresidentes del PRI, Enrique Ochoa Reza y Dulce María Sauri Riancho, interpusieron una impugnación en el Tribunal Electoral luego que tras un reforma a los estatutos del partido, Alejandro Moreno podrá reelegirse.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/caso-alito-moreno-magistrado-rodriguez-mondragon-propone-enviar-impugnaciones-de-estatutos-del-pri-al-ine/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/07/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Reynel Rodríguez Muñoz (Diputado - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Como consejero político creo que se ha hecho todo para realizar un cambio en la presidencia del PRI, como ya lo ha anunciado nuestro líder **Alejandro Moreno**. Se realizó una convención, se ha abierto una convocatoria y pienso que el procedimiento que emana de nuestros estatutos va caminando debidamente, aunque siempre habrá personas que les afecten esos movimientos, que no les puedan cuadrar a sus intereses”.

<https://drive.google.com/file/d/1ZaGNWt-V0jpSOgueaYm-PZQhVRhBVDke/view>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Esther Martínez: “Transparencia y combate a la corrupción, claves para una sociedad justa”



CDMX a 18 de julio, 2024.- La diputada Esther Martínez Romano (PT) subrayó la importancia de la transparencia gubernamental y el combate a la corrupción como pilares esenciales para construir una sociedad más justa y equitativa. Durante una reunión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la legisladora por Puebla destacó el compromiso de las instituciones para actuar de manera ética y responsable.

<https://mayacomunicacion.com.mx/esther-martinez-transparencia-y-combate-a-la-corrupcion-claves-para-una-sociedad-justa/>



## **Las Madres Trabajadoras En México Enfrentan Múltiples Desafíos Debido A La Falta De Apoyo Estructural Para El Cuidado Infantil Y Familiar: PTCDMX**

La brecha salarial enorme entre hombres y mujeres en México destaca la urgente necesidad de implementar políticas públicas con perspectiva de género, donde se ponga en el centro a las madres trabajadoras que les permita contar con un Sistema Nacional de Cuidados para tener mayor participación en el mercado laboral.

La Comisionada Política del Partido del Trabajo de la Ciudad de México (PTCDMX), Magdalena Núñez Monreal aseguró lo anterior, tras lamentar que en pleno siglo XXI continúe esta desigualdad laboral.

<https://hojaderutadigital.mx/las-madres-trabajadoras-en-mexico-enfrentan-multiples-desafios-debido-a-la-falta-de-apoyo-estructural-para-el-cuidado-infantil-y-familiar-ptcdmx/>





# Llama PT a diagnóstico educativo

Se necesita hacer un diagnóstico preciso de las condiciones de la infraestructura educativa, aun cuando se ha tenido una mejora con el programa La Escuela es Nuestra, consideró el presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval (PT).

Si se logra llegar al 100% de las escuelas de nivel básico con ese programa, dijo el legislador, será suficiente para atender sus demandas de mejora en las instalaciones de nivel primaria.

Aseguró que la existencia de escuelas sin baños, sin conexiones de electricidad, sin agua, ya es marginal, porque se ha hecho una fuerte inversión.

Hizo una autocrítica en el sentido de que en las comparecencias de los funcionarios no hay evaluaciones y rendiciones del ejercicio del presupuesto, porque se pierden en discusiones ideológicas y políticas, en lugar de ser técnicas.

“Y lo que pasa es que no se hacen evaluaciones precisas de lo que está faltando y qué sí está funcio-



**POSTURA.** Para legisladores, la prioridad debe ser potenciar el programa de La Escuela es Nuestra para impulsar la infraestructura.

nando y qué no está funcionando y también tenemos al magisterio ausente de una plena participación en este ejercicio”, señaló el petista.

En cuanto a la educación media superior, continuó, es probable que persista “alguna falla todavía”.

“Las universidades con el concepto de autonomía, y como venían un poco del modelito anterior y se han resistido no nos dicen con claridad

cuál es la razón exacta por la que no abren las puertas para que todos los jóvenes entren a estudiar y siguen con el examen de admisión para limitar”, expresó el legislador.

Ayer, **24 HORAS** publicó sobre los retos y carencias con que Mario Delgado, futuro secretario de Educación, recibirá el sector en cuanto asuma el cargo en octubre próximo. / **JORGE X. LÓPEZ**



## “El pueblo decide. Noroña es el que sigue”, presume Noroña en el Congreso



El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, exhibió una playera roja con la leyenda “Obrador Presidente. Noroña es el siguiente” y una fotografía con el titular del Ejecutivo federal.

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso y cuando se debatía el tema de la sobrerrepresentación del oficialismo, Fernández Noroña, sacó del escaño la playera y puso con una gran sonrisa a las cámaras.

“El pueblo decide. Noroña es el que sigue”, se lee en la casaca que utilizó la excorcholata presidencial desde antes de perder la contienda interna con Claudia Sheinbaum.

<https://www.contrareplica.mx/nota--El-pueblo-decide-Norona-es-el-que-sigue-presume-Norona-en-el-Congreso-202418734>



## “Obrador presidente, Noroña es el siguiente”; diputado exhibe playera en Congreso



En plena sesión de la Comisión Permanente del Congreso y cuando se debatía el tema de la sobrerrepresentación del oficialismo, Gerardo Fernández Noroña, sacó del escaño la playera y puso con una gran sonrisa a las cámaras.

“El pueblo decide. Noroña es el que sigue”, se lee en la casaca que utilizó la excorcholata presidencial desde antes de perder la contienda interna con Claudia Sheinbaum.

En tribuna defendió la reforma judicial del presidente López Obrador y expuso: “Y si por alguna vez se equivoca mandando a un imbécil a la Corte, como suele mandarlos a otras partes, no hay ninguna alusión hacia ninguna parte opositora, la elección y la renovación son excelentes garantías, los buenos serán reelectos, los malos no se perpetuarán en la magistratura y habrá un estímulo a la probidad”.

<https://dossierpolitico.com/2024/07/18/obrador-presidente-norona-es-el-siguiente-diputado-exhibe-playera-en-congreso/>



## Obrador presidente, Noroña es el siguiente'; diputado exhibe playera en Congreso



**En tribuna el petista defendió la reforma judicial propuesta por el Presidente**

En tribuna el petista defendió la reforma judicial propuesta por el Presidente. El el diputado federal del Partido del Trabajo presumió una playera roja con esa leyenda y una fotografía con la leyenda Noroña es el siguiente.

¿Competencia a Michelin? Fernández Noroña lanza su “estrella noroñil” para reconocer lugares de comiday expuso: “Y si por alguna vez se equivoca mandando a un imbécil a la Corte, como suele mandarlos a otras partes, no hay ninguna alusión hacia ninguna parte opositora, la elección y la renovación son excelentes garantías, los buenos serán reelectos, los malos no se perpetuarán en la magistratura y habrá un estímulo a la probidad”.



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-1-4-5

19/07/2024

LEGISLATIVO

CARLOS MEJÍA EL UNIVERSAL

UD



# NELSON VARGAS PIDE GRAN CAMBIO

El exdirector de Conade nos dice que el nuevo gobierno debe impedir reelección de federativos del deporte. | B1 |



# PIDE CIRUGÍA MAYOR

# AL DEPORTE

**Nelson Vargas**, exdirector de Conade, solicita al Gobierno impedir que federativos duren más de seis años en sus puestos

**DANIEL BLUMROSEN JUÁREZ**

—[daniel.blumrosen@eluniversal.com.mx](mailto:daniel.blumrosen@eluniversal.com.mx)

Estuvo al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) durante el sexenio del entonces presidente Vicente Fox. Tiene más de medio siglo en el deporte desde varias aristas, sobre todo empresario y desarrollador de talento en la natación.

Es por eso que la opinión de Nelson Vargas tiene impacto.

A unas semanas de la sucesión presidencial en México, el experto en natación pide al Gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum “hacerle una cirugía mayor al deporte mexicano. Si así nos ha ido bien, ¿cómo nos podría ir si estuviéramos bien estructurados?”.

El diagnóstico se basa en varias falencias que Vargas detecta, aunque todas tienen solución en un aspecto que resulta primordial para él: legislar de manera correcta y en favor de los deportistas.

Desde su punto de vista, el primer punto a resolver es el tiempo que los presidentes duran al frente de las federaciones deportivas.

“Cada federación es una industria que debe ser regulada por el Gobierno, porque hay muchas personas que ya encontraron el camino para hacer un gran negocio y dirigir su deporte como si fuera propiedad privada”, sentencia el tres veces ganador del Premio Nacional de Deportes, en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL De-

portes. “El Gobierno tiene la obligación de regular eso y ver perfectamente que haya cambios cada cuatro años. Si en el Gobierno no hay reelección, ¿por qué sí en las federaciones deportivas?”.

El profesor asegura que “les daría chance de que fuera durante el tiempo que dura cada Gobierno; seis años, no cuatro. Es extremadamente urgente, porque desgraciadamente, los dirigentes deportivos siempre nos colgamos las medallas”. Eso sí, aclara que en “muchas federaciones se hace un trabajo extraordinario”.

Y ese cambio debe permear desde la esfera política más alta.

“Es muy importante que nuestra Presidenta, la señora Claudia



[Sheinbaum], se entere cómo está manejándose el deporte históricamente, porque es una actividad muy importante para la vida de la gente”, afirma Vargas. “Que la primera tarea de quien quede al frente del deporte sea legislar correctamente lo que se debe hacer en materia deportiva en el país”.

Más allá de los nombres que se han manejado para quedar al frente de la Conade, dice que para ese puesto lo ideal es “que fuera una gente que no esté *maleada*”. ●

¡¿Y LAS BECAS? | B4

**18**  
AÑOS  
han transcurrido desde que concluyó su etapa al frente de la Conade.

### NELSON VARGAS

Empresario

“Si en el Gobierno no hay reelección, ¿por qué sí en las federaciones deportivas?”



Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Sugiere que a Conade llegue alguien sin *malear*.





## DEPORTE AMATEUR

# NO DAR BECAS A ACUÁTICOS, INCONGRUENTE

Nelson Vargas sostiene que la Conade tiene un **argumento inválido para retirar los apoyos** en estas disciplinas, ya que incluso han recibido premios por parte del Presidente

**DANIEL BLUMROSEN JUÁREZ**

—[daniel.blumrosen@eluniversal.com.mx](mailto:daniel.blumrosen@eluniversal.com.mx)

Desde el comienzo de 2023, los atletas mexicanos de disciplinas acuáticas lidian con un obstáculo que hace aún más complicada su preparación: la falta de apoyo económico por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Los problemas legales que vive la Federación Mexicana de Natación, debido a las irregularidades en la administración de Kiril Todorov, provocaron un daño colateral en los deportistas, ya que la Conade arguye que la Comisión Estabilizadora —nombrada por World Aquatics— carece de validez legal en México, por lo que les

retiró sus becas.

Nelson Vargas asegura que ese argumento no es válido y se basa en los estímulos que el presidente Andrés Manuel López Obrador les otorgó después de participar en eventos internacionales.

“No puedo creer que no les den recursos para su preparación, para sus viajes, ‘porque violan la ley’”,



lamenta, en entrevista con EL UNIVERSAL Deportes. “Eso es

mentira. ¿Por qué el señor Presidente de la República sí les dio recursos, cuando vinieron de los [Juegos] Panamericanos y Centroamericanos? 240 mil pesos a cada deportista de actividades acuáticas. Entonces, ¿quién está violando la ley? Es una incongruencia. Si darles recursos sería violar la ley, el Presidente la violaría”.

El empresario aprovecha para reiterar que asumir la presidencia de la Federación Mexicana de Natación no está en sus planes.

“Lo he dicho decenas de veces:

No me interesa la federación, ni un puesto público, ni estar dentro de la organización del deporte a nivel federal, estatal o municipal”, sentencia. “Lo único que hago es defender a los mil nadadores que tengo en mis escuelas, quienes están en una incertidumbre permanente”.

Porque acusa a la propia Comisión Estabilizadora, presidida por María José Alcalá, de carecer de una correcta planeación para el actual y el próximo ciclo olímpico, a todos niveles. ●

### NELSON VARGAS

Empresario

**“¿Quién está violando la ley? Es una incongruencia. Si darles recursos sería violar la ley, el Presidente [Andrés Manuel López Obrador] la violaría”**

# 17

## MESES

desde que empezó el conflicto.

# 4

## NADADORES

mexicanos irán a París 2024.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-1-4-5

19/07/2024

LEGISLATIVO



Descarta  
interés en  
dirigir la FMN.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Sin comprobar, más de 2 mil mdp del anterior sexenio en Hidalgo ante Auditoría



Hidalgo mantiene un monto pendiente por solventar ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por más de dos mil millones de pesos, reconoció el titular de la Secretaría de Contraloría del estado, Álvaro Bardales Ramírez; observaciones emanadas de los ejercicios fiscales del 2018 al 2022.

Pese a que el funcionario estatal no detalló cada uno de los montos señalados por el ente fiscalizador federal, sí confirmó la cifra de más de dos mil millones de pesos en estos cuatro años, y apuntó que sólo de entes del Poder Ejecutivo, el monto a solventar asciende a 638 millones de pesos, el resto corresponde a municipios, organismos descentralizados y autónomos.

Cabe recordar que la ASF informó de un monto pendiente monto por aclarar correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por mil 315 millones 100 mil pesos, colocando a Hidalgo en los primeros 10 lugares de entidades señaladas.

“Tenemos un monto económico pendiente importante observado en instancias federales, debemos dos mil y tantos millones de pesos que tenemos en el portal de la Auditoría Superior de la Federación como puntos pendientes de resolver, así como algunos procedimientos de responsabilidades que están en proceso, unos no los turnan a nosotros, sino que la misma Federación los desahoga a la Fiscalía General de la República (FGR)”, manifestó.

Bardales Ramírez apuntó que al momento se desarrolla la fiscalización de los recursos federales correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en la que Hidalgo participa en la Auditoría Colmena de 37 entes gubernamentales, desde el Poder Ejecutivo a los ayuntamientos (30), así como organismos descentralizados y autónomos, en los cuales podría resultar alguna observación como la hecha a diversas demarcaciones en el 2021 y 2022.

<https://www.milenio.com/politica/comprobar-2-mil-mdp-sexenio-hidalgo>



## Ordenan transparentar el programa Escuela es Nuestra

• *Asambleas de padres de familia manejan recursos públicos*

# La SEP debe entregar información sobre La Escuela es Nuestra: INAI

Un particular solicitó a la SEP la base de datos de las escuelas beneficiadas de dicho programa con identificación y nombre del plantel, modalidad educativa, grado de marginación de la escuela, y monto otorgado por el programa

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) poner a disposición la base de datos de las escuelas beneficiadas del programa La Escuela es Nuestra de 2022 y 2023.

Con una inversión total de 84 mil millones de pesos desde su inicio en 2019, la Escuela es Nuestra (LEEN) tiene como objetivo mejorar la infraestructura y el equipamiento de planteles públicos de educación básica través de la aportación de un subsidio económico directo a las comunidades escolares a través de los Comités Escolares de Administración Participativa a fin de dar mantenimiento, rehabilitación o construcción de espacios educativos y brindar alimentación en apoyo a la ampliación de la jornada escolar.

### IRREGULARIDADES

En la revisión que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública del 2022, detectó que se otorgaron apoyos por 662 millones 650 mil pesos a mil 935 planteles de educación básica que habían sido beneficiados en 2020 y 2021 pese a que en las reglas de operación se estableció que ya no eran susceptibles de ser apoyados de nueva cuenta.

Un particular solicitó a la SEP la base de datos de las escuelas beneficiadas del programa La Escuela es Nuestra desglosando la identificación del plantel y las claves de centro de trabajo asociadas, nombre de la escuela, modalidad educativa, ubicación con municipio y localidad, georreferenciación, grado de marginación de la escuela, y fecha y el monto otorgado por el programa.

Sin embargo, la SEP proporcionó una liga para consultar la información de 2019 a 2021 y un archivo con parte de la información solicitada.

### PAGO

Durante la tramitación del asunto puso a disposición la información relativa a 2022 y 2023, pero optó por hacerlo en un disco compacto (CD), previo pago, y no ofreció otros medios de entrega, como unidades de almacenamiento digital tipo USB, la habilitación de una ruta electrónica o su envío por correo electrónico.

El INAI a través de la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, sobreescribió parcialmente el recurso de revisión y modificó la respuesta para que la Secretaría de Educación Pública ponga a disposición de la persona solicitante, a través de medios electrónicos que no le impliquen un pago, la información que faltó por proporcionar.

“El derecho a saber constituye una herramienta que permite identificar el cumplimiento de metas para contrarrestar el rezago y la pobreza”, dijo la Comisionada Ibarra al presentar el caso ante el Pleno •



## ASF anuncia que en 2025 aplicará “auditorías colmena” al gasto federalizado de todo el país



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El auditor Superior de la Federación, **David Colmenares**, informó que a partir de 2025, se realizarán auditorías colmena a los recursos federales que se reparten a todos los estados del país. Estas auditorías colmena tienen un campo de fiscalización más amplio, pues ya no solo revisan una muestra del presupuesto repartido mediante el gasto federalizado sino que revisarán todo el proceso de gestión del recurso.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-sE2RvYuPj7DyPCQI?e=81icxO>



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,  
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"  
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2783/05/2024

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número DGSUB"A"/A.2783/05/2024, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable al C. SAMUEL CANTÓN BALCÁZAR, por la probable falta administrativa consistente en abuso de funciones contemplada en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se ordenó emplazar al presunto responsable a dicho procedimiento por medio de edictos, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 116, se le cita para que comparezca a la Audiencia Inicial prevista en el artículo 206, fracción I del último ordenamiento legal citado, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 187, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, en la siguiente fecha y horario:

PRESUNTO RESPONSABLE	DÍA	HORA
SAMUEL CANTÓN BALCÁZAR	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	DOCE HORAS CON CERO MINUTOS (12:00)

Para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa, asimismo se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor propio en la materia y que de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30, las constancias que integran el expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que en su audiencia inicial debe señalar domicilio para dar y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulación que se fijará en los estrados de esta Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito, Ciudad de México, a veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A,2" de la Auditoría Superior de la Federación.